

LECTURA EXCLUSIVA EN LA SALA  
CON PAPELETA ESPECIFICA

71















~~EE~~  
~~482~~

*Nomenclator Histórico*



881







EG  
946.71  
MON

1102755

~~EE~~  
~~486~~

# NOMENCLATOR HISTÓRICO

de las  
iglesias parroquiales y rurales,  
santuarios y capillas  
de la  
provincia y diócesis de Gerona

POR

*D. Francisco Monsalvatje y Fossas*

HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA CONDAL DE BESALÚ, INDIVIDUO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE LA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA, DE LA ASOCIACIÓN ARTÍSTICA ARQUEOLÓGICA, DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA TARRACONENSE, MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA *Société Agricole, Scientifique et Littéraire des Pyrénées-Orientales* (Perpiñán), DE LA *Société des Sciences, Arts et Belles Lettres du Tarn* (Albi), ETC.



**Tomo IV de Monasterios é Iglesias  
XVIII de la colección**

**OLOT**

**IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SUCS. DE J. BONET**

Calle Mayor, núm. 3

**1910**





# Ministerio de Cultura

Registro de documentos y cartas  
de las  
provincias y territorios de  
la

Dr. Francisco B. Díaz

El presente documento  
se encuentra depositado en  
el Archivo General de la Nación  
y es propiedad de la  
República Argentina.

**ES PROPIEDAD**

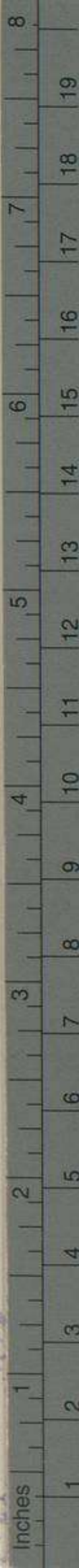
Tomos IV de la Colección de  
los

Ministerio de Cultura  
Buenos Aires, 1988





SAN QUIRICO DE COLERA, —LÁPIDA ROMÁNICA



Centimetres

**TIFFEN** Color Control Patches

© The Tiffen Company, 2007

Blue

Cyan

Green

Yellow

Red

Magenta

White

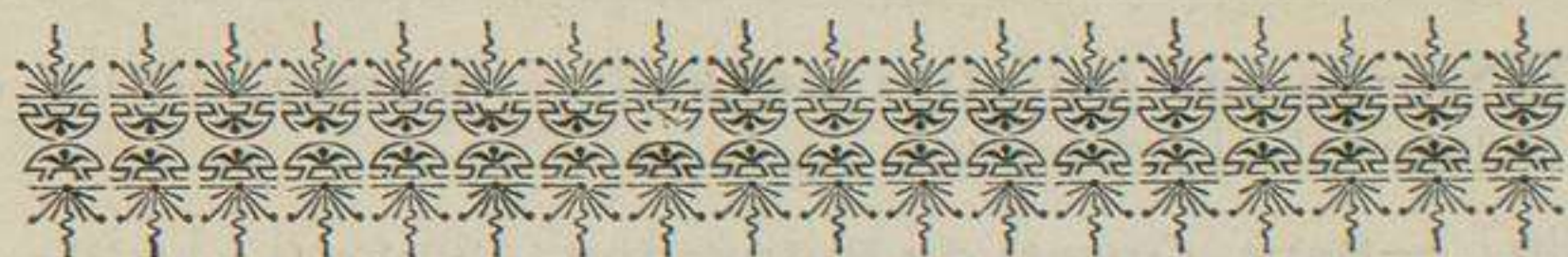
3/Color

Black









**San Quintín de Bas.** —Iglesia rural en el llano de Bas y dependiente de la iglesia de Juanetas, obispado de Gerona y condado de Besalú.

1362.—**Sancti Quintini.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1189. —**Sancti Quintini de Basso.** Donación de Guillermo de Plana á dicha iglesia.

1000.—**Sancti Quintini...** *qui est sita in Basso.* Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú por el conde Bernardo.

998.—**Sancti Quintini.** Bula del papa Gregorio V á favor del monasterio de Santa María de Besalú.

**San Quintín de Puigrodón.** —Iglesia en el lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de San Lorenzo de Campdevánol, de cuya parroquial es sufragánea, diócesis de Vich.



1748.—**Sancti Quintini de Podio rotundo.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1367.—**Sent Quinti de Puigrodon.** Venta de la jurisdicción de esta parroquia por el rey D. Pedro III, con fecha 29 de Octubre, al Abad del monasterio de Santa María de Ripoll.

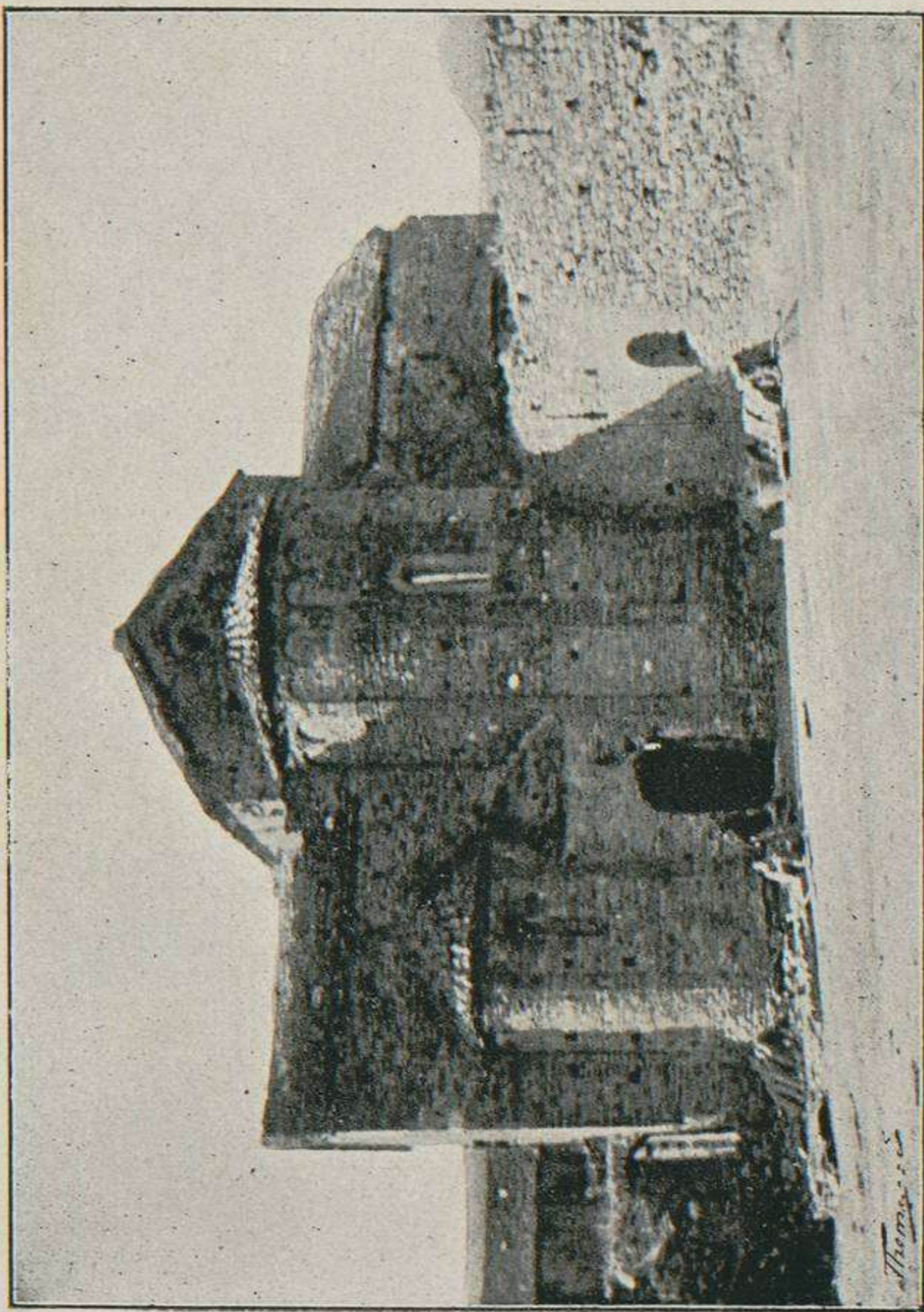
1096.—**Sancti Quintini.** Donación del conde de Besalú Bernardo al monasterio de Santa María de Ripoll.

**San Quintín de Ripoll.** —Ermita que algunos la llaman también *Remey de Baix*, por venerarse allí la primitiva imagen del *Remey de Dalt*, que trasladaron á esta ermita al amenazar ruina esta última iglesia, y, una vez restaurada, sus administradores se han negado á devolver. Se halla situada en el término municipal de Ripoll, cerca de la carretera de Vich y en el desagüe de la ribera de Las Llosas al Ter.

**San Quirico de Arbucias.** —Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. Posesión del monasterio de San Salvador de Breda. Iglesia gótica de una sola nave, bastante esbelta. Conserva un buen retablo, procedente del antiguo altar de San Clemente, del siglo XV y de muy buena factura, que merece conservarse.

1691.—**Sancti Quirici de Arbutiis et suffraganeis sancti Petri de Plano ac B. Mariæ de Liors.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».





MONASTERIO DE COLERA. — ÁBSIDE DE LA IGLESIA







1362.—**Sancti Scirici? de Arbuciis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1246.— **Sancti Quirici de Arbucies.** Confirmada al monasterio de Breda, según la Bula del papa Inocencio IV á favor de este monasterio.

923.—**Sancti Quirici de Arbutiis.** Acta de fundación de esta iglesia, de fecha 8 de los idus de Febrero, y la que mandó edificar Gauriberto.

**San Quírico de Campllonch.** — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Cirici de Campolongo.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Cirici de Campolongo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

**San Quírico de Colera.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Rabós, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Con seguridad que dicha parroquia se constituyó después de la unión del cercano monasterio de este nombre al de San Pedro de Besalú, pues sus abades eran señores del expresado lugar.

**San Quírico de Colera.**—Antiguo monasterio de la Orden Benedictina, situado á 2 kilómetros de distancia de la actual iglesia parroquial, hoy abandonado al culto. Su majestuosa iglesia, que sirve de pajar de la masía instalada en la casa abacial y habitaciones de



los monjes, es de un románico puro de líneas y consta de tres naves. En los muros de sus derruidos claustros se conservan aún tres lápidas sepulcrales de sus abades muy notables, una de ellas románica. Su historia y descripción la encontrará el lector en el tomo VIII de nuestras *Noticias Históricas*. Son muchas las citas de esta casa religiosa, pero solamente publicaremos las más notables.

1362. — **Sancti Quirici de Coleria.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.

1258. — **Sancti Cirici de Colera.** Confirmación por Pedro, obispo de Gerona, de los bienes y privilegios de este monasterio.

1123. — **Sancti Cirici et sancti Andree sancti-  
✠ que Benedicti, in pago Petralatense.** Acta de consagración de la nueva iglesia del monasterio por Berenguer, obispo de Gerona, y con asistencia de los obispos de Carcasona y Elna.

935. — **Sancti Cirici, sancti Andree et sancti  
✠ Benedicti reedificatione...** Acta de consagración de la iglesia del monasterio por Wigo, obispo de Gerona.

844. — **Sancti Cirici et sancti Andree sito in te-  
rritorio Tolonense... in valle Leocarcari.** Sentencia de Carlos el Calvo, rey de Francia, á favor de este monasterio.

**San Quirico y Santa Julita.** — Capilla pública, ruinoso, en el pueblo de Llers, obispado de Gerona.

**San Quirico y Santa Julita.** — Santuario á un kilómetro de Lloret de Mar, obispado de





SAN QUIRICO DE COLERA. — LÁPIDA SEPULCRAL DEL ABAD BERENGUER  
DE VILATENÍM







Gerona. Se celebra un concurrido *aplech* en dicho Santuario el día 16 de Junio.

1079.—**Sancti Chirici** (*eclesiam*). Acta de Consagración de la iglesia de San Román, parroquial de Lloret de Mar.

**San Quirico de Marlant.** —Iglesia rural en este lugar, agregado al distrito municipal de Porqueras, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas.

1362.—**Sancti Chirici de Merlanto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1319. —**Sancti Quirici de Merlancho.** Homenaje prestado por Guillermo de Mata á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de la mitad de la décima de esta parroquia.

1174. —**Sancti Cirici et Sancti Juliani de Meritatz.** Bula del papa Alejandro III confirmando las posesiones del monasterio de Bañolas.

1097. —**Sancti Quirici et Sancti Juliani de Meritania.** Posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas, según la Bula del papa Urbano II á su favor.

**San Quirico y Santa Julita.** — Iglesia parroquial de Vilademat, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

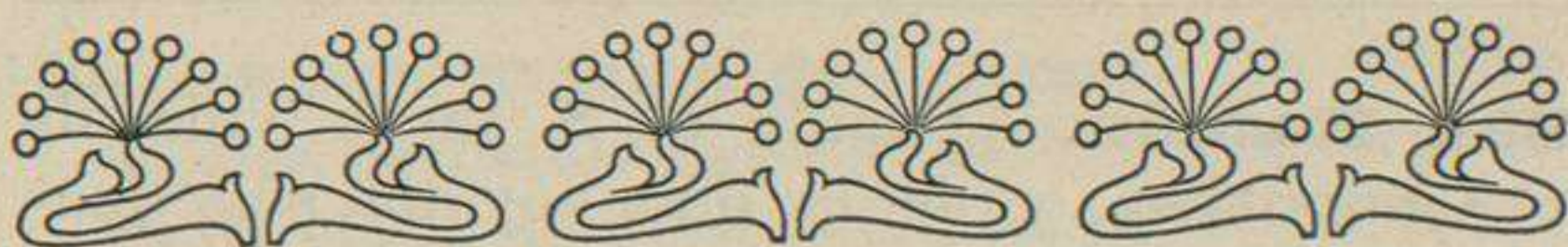
Es una iglesia de nueva construcción, pues la parroquial de este lugar lo era la de San Feliu de la Garriga, hoy dia arruinada y convertida en casa de labor, por más que aun figura como á parroquia en el censo oficial ecle-



siástico. Había sí en el término de Vilademat una pequeña capilla dedicada á San Quírico y Santa Julita, y al arruinarse y tratarse de la nueva construcción de esta iglesia parroquial, la casa Barril de Cassá de la Selva cedió los terrenos necesarios para su construcción en el lugar llamado *La Pabordia*, en cambio de los terrenos que ocupaba la derruída capilla de San Quírico, que se hallaba situada en el lugar que hoy llaman aún *Camp de la Capella*, cerca del camino de Albons y del puente llamado de *San Quirch*. Al cerrarse al culto la iglesia parroquial de San Feliu de la Garriga, se trasladaron las imágenes y objetos de algún valor á esta parroquia de Vilademat, así como su archivo y campanas. En la actualidad el Párroco de Vilademat regenta la parroquia de La Garriga, que en el vigente concordato figura aún como á parroquia rural.







**San Rafael de Bolvir.** — Capilla á tres cientos metros de distancia de este pueblo, arciprestazgo de Cerdaña y obispado de Urgell.

**San Rafael.** — Capilla en la villa de Olot, en el barrio de su nombre, restaurada á expensas de la familia Batlló.

**San Rafael.** — Capilla en el manso Busquets, parroquia de Santa Eulalia de Valleanera, distrito municipal de Riudarenas y obispado de Gerona.

**San Ramón de Armadás.** — Capilla en el vecindario de este nombre, término parroquial y municipal de Palafrugell, obispado de Gerona. Se halla situada á dos kilómetros de esta villa.

**San Ramón.** — Capilla cerca del castillo arruinado de Bagur, obispado de Gerona. Dista 600 metros de su iglesia parroquial.



**San Ramón.** —Capilla al S. de la villa de Camprodón, y de la que, hoy día, sólo queda la memoria y sus ruinas.

**San Ramón de Masjoán.** —Capilla pública dependiente de la parroquia de San Vicente de Espinelves, arciprestazgo de San Hilario Sacalm y obispado de Vich.

**San Ramón.** —Capilla en el manso titulado *La Capella*, del término de Santa Leocadia de Parets. Hay la tradición que dicho manso era la antigua parroquia de Parets y que estaba dedicada á Santa Catalina; pero que para las necesidades del culto tuvo que abandonarse y que entonces se edificó la parroquia en el lugar que hoy día está situada. Esta tradición la consideramos destituída de fundamento por las noticias que damos de la casa matriz de Parets.

**San Román de Aranyonet.** —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Gombreny, obispado de Vich y arciprestazgo de Ripoll.

**San Román de Casamor.** —Iglesia sufragánea de la parroquia de Caixás, que debe su fundación á los benedictinos del monasterio de San Pedro de Albañá, unido más tarde al cenobio de Santa María de Arles. En el siglo XIV también se la llamaba de San Tiburcio. Fué edificada en el siglo IX. Obispado de Gerona y condado de Besalú.



- 1362.—**Sancti Tiburcii de Casamor.** La décima de esta parroquia la percibía el monasterio de Santa María de Arles. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 881.—*Cella quæ dicitur Casa Mauri Sancti Romani, et ipsos curtiles ubi armenta eorum pascunt.* Confirmación de las posesiones del monasterio de Santa María de Arles por el rey de Francia Carlomán.
- 878.—**Sancti Romani, que dicitur Casa Mauri.** Diploma de Luis el Tartamudo, rey de Francia, á favor del monasterio de Santa María de Arles.
- 869.—*Casa Mauri (cella).* Precepto de Carlos el Calvo á favor del monasterio de Arles.
- 844.—*Loco que dicitur Casa Mauri, ecclesia in honore Sancti Romani constructa.* Confirmada al monasterio de San Pedro de Albaña, por el rey de Francia Carlos el Calvo.

**San Román de Dalfiá.** —Iglesia rural de este lugar, agregado al distrito municipal de Rabós, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Colonización y posesión del monasterio de San Quirico de Colera. Sufragánea de la parroquia de Garriguella.

- 1362.—**Sancti Romani de Dalfiano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1060.—**Sancti Romani. (collo et silva).** Donación de Guisla, condesa de Ampurias, á la Sede de Gerona.
- 882.—**Sancti Romani (silva).** Precepto de Lotario, rey de Francia, á favor del monasterio de San Pedro de Rodas.





844. — **Sancti Romani in Dalfiano.** Posesión del monasterio de San Quírico de Colera, según la sentencia del rey de Francia Carlos el Calvo á favor de este monasterio.

**San Román de Juanetas.**—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1691. — **Sancti Romani de Juanetis.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Romani de Junetis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1208.—**Sancti Romani de Junates.** Venta hecha por Geraldo de Cartellá al Prior de Santa María de Besalú de tierras situadas en dicha parroquia.

1150.—**Sancti Romani de Jonates.** Confirmada al monasterio de San Juan de las Abadesas, según el acta de consagración de la iglesia del monasterio.

**San Román de Llaviá.**—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Fontanillas, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias. Posesión del monasterio de Santa María de Ullá.

1691.—**Sancti Romani de Labiano.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Romani de Llaviano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1182.—**Sancti Romani de Libiano.** Confirmada al



monasterio de Santa María de Ullá, según el acta de su consagración.

1058.—*Ecclesie de Libiano*. Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

**San Román de Lloret de Mar.** — Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. Posesión del monasterio de San Salvador de Breda.

1362. — **Sancti Romani de Loreto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1319.—**Sancti Romani de Loreto.** Homenaje prestado por Bernardo de Orriols á favor de Pedro, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

1246.—**Sancti Romani de Laureto.** Bula del papa Inocencio IV confirmando las posesiones del monasterio de San Salvador de Breda.

1079.—**Sancti Romani de Laureto.** Acta de consagración de esta iglesia, con fecha 8 de Enero, por el obispo de Gerona Berenguer Wilfredo.

**San Román de Miánegas.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Porqueras, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas.

1691. — **Sancti Romani de Mianicis et Dezcals.** *cum ecclesia Sancti Petri de Guemoi, unit.* «Sinodales de la Diócesis Gerundense».



- 1362.—**Sancti Romani de Millanicis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1319.—**Sancti Romani de Miylangués.** Homenaje prestado por Arnaldo de Torruella de Fluviá, á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de dos partes de la décima de esta parroquia, que tenía por Bernardo de Orriols y éste por la Iglesia de Gerona.
- 1174.—**Sancti Romani de Millanicis.** Confirmada al monasterio de Bañolas por el papa Alejandro III.
- 1097.—**Sancti Romani de Millanicas, cum cimiterio suo.** Bula del papa Urbano II confirmando las posesiones del monasterio de Bañolas.
- 1086.—**Sancti Romani de villa Milleanicas.** Posesión del monasterio de Bañolas, según el acta de consagración de la iglesia del monasterio.
- 1067.—**Sancti Romani... de Figuerolas.** Bula del Papa Benedicto VIII á favor del monasterio de Bañolas.
- 957.—*Milianicas cum ecclesia in honore Sancti Romani martyris.* Cedida al monasterio de San Esteban de Bañolas por el obispo de Gerona Arnulfo, en el acta de dedicación de la iglesia del monasterio.

**San Román de Rocabertí.**—Capilla, hoy arruinada, del castillo de Rocabertí, término de La Junquera, solar de la antiquísima y noble familia catalana de los Vizcondes de Rocabertí y condes de Peralada, obispado de Gerona.



**San Román.** —Iglesia arruinada en el sitio llamado *Olibet de Sant Romá*, término parroquial de San Lorenzo de las Arenas, obispado de Gerona. Coello, en su mapa de la provincia de Gerona, fija aún el sitio que ocupaba.

1221. — **Sancti Romani de Cidiliano.** Homenaje prestado á Alemany, obispo de Gerona, por Ramón de Gironella, por razón de haber recibido tres mansos, situados en esta parroquia, á cambio de la autorización para vender las décimas de Caldas y de Franciach.

**San Roque de Bañolas.** —Capilla del Hospital de esta villa. En su origen fué fundación monasterial. En los tiempos modernos su administración corrió á cargo del Común. Aceptado por éste el antiguo monasterio para trasladar en él el Hospital, la finca quedó del Estado, quien la vendió á un particular, que la convirtió en la instalación de una fábrica, desapareciendo á un tiempo Hospital y capilla de San Roque aneja.

**San Roque de Figueras.** — Convento de frailes capuchinos en esta ciudad, fundado en el año 1584. Se halla situado al E. de la ciudad, en un arrabal ó camino de ronda llamado *Calle del Rech Arnau*. Después de la revolución del año 1835 fué destinado á cuartel. Hoy hay instalada en el mismo una fábrica de tapones.

**San Roque.** —Iglesia pública situada en Gahusas de Baix, arciprestazgo y obispado de Ge-



rona. En dicho santuario de tiempo inmemorial se celebra misa tres veces al año y siempre que lo pide la devoción de los fieles.

**San Roque de La Barroca.**—Ermita en el término de la parroquia de La Barroca, en el monte de su nombre, situado entre San Clemente de Amer y San Martín de Llémana, obispado de Gerona.

**San Roque.**—Santuario distante medio kilómetro de la iglesia parroquial de San Esteban de Massanas, á cuya jurisdicción pertenece, obispado de Gerona.

**San Roque de Olot.**—Ermita en el término municipal de esta ciudad, muy renombrada por sus abundantes fuentes, que surten de agua potable á la misma, y sitio de recreo de la colonia veraniega. Fué construída en los años 1594 y 95, pues anteriormente se hallaba edificada en el punto que aun se llama *Sant Roch vell*. Á últimos del siglo XVIII se hizo el retablo y otras reformas.

En sus *Goigs* se lee:

Ja que per alta clemencia  
sou de virtuts resplandor:  
*En lo mal de pestilencia*  
*siaunos Roch protector.*

.....  
A quí més heu franquejat  
vostres amparos molt fins  
es estat als Olotins  
sempre que vos han cridat;



puig en Vos ells han trobat  
un fiel metge, un bon pastor: etc.

.....  
Olot ha acudit y ancara  
acut á vostra capella  
que teniu en terme d' ella  
ab la del Cel Reyna y Mare  
la qual també nos ampara  
y nos trau de tot dolor: etc.

.....  
Cada any ab la professó  
visitarvos votá Olot,  
mirant aquest poble tot  
vostra gran protecció  
sentli en certa ocasió  
de la peste defensor: etc.

.....  
Continuáu ¡oh Roch ditxós!  
en derramar vostre amor  
quant est poble ab viu clamor  
busca son amparo en Vos;  
ohiulo, Sant gloriós  
quant vos invoeca de cor: etc.

**San Roque.**—Ermita cerrada hoy al culto por ruinososa, en el término parroquial de Orriols, distrito municipal de Báscara y obispado de Gerona.

**San Roque.**—Capilla cerrada hoy al culto, en el vecindario de Raset, término parroquial y municipal de Cerviá, obispado de Gerona.

**San Roque.**—Capilla situada en el término municipal de Ripoll, obispado de Vich.



**San Roque y San Sebastián.** —Capilla del Santo Hospital de la villa de Santa Pau, que por falta de rentas está cerrado á la beneficencia pública, obispado de Gerona.

**San Roque de las Nuvias.** — Santuario situado en los confines de la parroquia de Vilablareix, cerca del término parroquial de Aiguaviva, obispado de Gerona. Lo que hoy es iglesia era antes la sacristía de una casa religiosa, arruinada hace ya muchos años. Hoy solamente habita parte del edificio un colono, que es el guardián del santuario. En el día de la festividad de su santo titular se hace en dicho lugar un *aplech* muy concurrido. Se llama *de las Nuvias*, porque hay la tradición que todas las jóvenes que visitan la ermita al cabo de un año son ya casadas.

Creemos que esta iglesia antiguamente no tuvo esta advocación, y sí la de San Cristóbal, por citarse esta iglesia junto con las de Salt, Monfullá, Vilablareix, Estañol y Viloví, en una donación que más abajo anotamos, y no existir ninguna iglesia dedicada á San Cristóbal en la mencionada comarca y conservar restos de su antigüedad.

882.—*Basilicam Sancti Christophori de nobinolas.* Donación de esta iglesia, y de las mencionadas, con sus décimas y oblaciones de fieles, por Teutario, obispo de Gerona, á la Sede de Santa María y San Félix.

**San Roque.** —Santuario á una distancia de 500 metros de la parroquia de San Esteban de



Vilademir á que pertenece, obispado de Gerona.

**San Roque y San Sebastián.** — Capilla contigua á la iglesia parroquial de San Martín de Vilademiras, obispado de Gerona. Fué edificada por un voto que hicieron tres habitantes por haberse librado de la peste, cediendo el terreno para su edificación el propietario de dicho pueblo Sr. Batlle.











ÁBSIDE DE LA IGLESIA DE SAN SALVADOR DE BIAÑA









**San Salvador de Biana.**—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Juan de las Abadesas. Iglesia románica notable por su bello ábside.

1372. —**Sancti Salvatoris de Bisania.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362. —**Sancti Salvatoris de Bisania, cum parrochiis Sancti Martini de Tornariça, et de Podiomalo, et Sancti Poncii de Aulina q. omnes sunt suffraganee... ecclesie de Bisania.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1351. —**Sancti Salvatoris de Bianya.**—Venta hecha por el rey D. Pedro III, con fecha 17 de



Marzo, de la jurisdicción de esta parroquia á favor del Abad de San Juan de las Abadesas.

1170.—**Sancti Salvatoris de Biania.** Acta de consagración de esta iglesia por Guillermo, obispo de Gerona, á ruegos de Poncio, obispo de Tortosa y abad de San Juan de las Abadesas.

1150.—**Sancti Salvatoris de Biania.** Confirmada al monasterio de San Juan de las Abadesas, según el acta de consagración de la iglesia del monasterio.

1090.—**Sancti Salvatoris... in valle Biania.** Devolución al monasterio de San Juan de las Abadesas de la capellanía de esta iglesia, por Ademar Ramón y su hermano Guillermo.

**San Salvador de Breda.**—Iglesia del monasterio que hoy hace las veces de parroquial de dicha villa, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés, obispado y condado de Gerona. Iglesia gótica de una sola nave, conservando de su primitiva fábrica su esbelta torre románica. Su historia y descripción la encontrará el lector en el tomo XIV de nuestras *Noticias Históricas*, páginas 409 al 439.

1362.—**Sancti Salvatoris de Breda.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1246.—**Sancti Salvatoris Bredensis.** Bula del papa Inocencio IV confirmando los bienes y privilegios del monasterio.

1185.—**Sancti Salvatoris Bredensis.** Bula del papa Lucio III á favor de este monasterio.

1068.—**Sancti Salvatoris... apud Bredensem loco.** Acta de consagración de esta iglesia por el



obispo de Gerona Berenguer, y con asistencia de Berenguer, obispo de Barcelona.

- 1038.—*Dni. ntri. Jesu Xp. Salvatoris, sanctique Mikaelis Archangeli, et Sancti Benedicti confessori Xpi., et sic edificamus jam dictum cenobium in comitatu Gerundense, in valle vel in villa Breda.* Acta de fundación de este monasterio por Geraldo y su mujer Ermesendis, vizcondes de Cabrera, haciendo donación al mismo de la iglesia parroquial de Santa María de dicha villa.

**San Salvador, antes San Julián, de Castellfullit de la Roca.** —Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Se halla edificada encima de un enorme despeñadero basáltico, que las corrientes de lava de los extinguidos volcanes de Olot vomitaron sobre su valle. Celebra su fiesta el día 6 de Agosto, día de la Transfiguración del Señor.

- 1691.—*Ecclesie de Castro folito.* «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1019. —**Sancti Juliani de Castelfreit.** Cedida á la Canónica Gerundense.

**San Salvador de Coquélls.**—Capilla distante 3 kilómetros de la iglesia parroquial de Santa María de Vilanant, á la que pertenece, y cerca del manso Genover, obispado de Gerona.

**San Salvador de Gerona.** —Capilla que



antes existía dentro del recinto de la fortaleza de la ciudad de Gerona, llamada *Torre Giro-nella*. Era muy visitada de los gerundenses, y se arruinó junto con esta fortaleza en la guerra de la Independencia.

**San Salvador de Pujalder.**—Iglesia rural en el valle de Hostoles, en el mismo sitio que antes ocupaba el castillo de su nombre, del que aun se ven restos. Pertenece dicho santuario á la parroquia de San Cristóbal de Cogolls, obispado de Gerona.

1184.—**Sanctum Salvatorem de Pugadder.**—Edificada por D.<sup>a</sup> Dulcia, señora del valle y castillo de Hostoles, la que lega en su testamento á dicha iglesia *omne linum quod habeo in Amer et in alio locis pro frangimento ipsius ecclesie quod fecit.*

En sus *Goigs* se lee:

Puig que, de tots, Salvador,  
foreu per vostre bondat:

*Deslliuraunos del pecat  
de tota culpa, Senyor.*

De Cogolls Pare sou Vos,  
en tota necessitat,  
lo malalt queda curat,  
y lo afligit te repós;  
si os invoca fervorós,  
ab viva fé, y de cor.

Puig aquí sou venerat,  
ab pietat, y devoció,  
logria vostre protecció,  
de Hostoles lo veynat.



**San Salvador.** —Capilla románica en el término de Segaró, á la izquierda del camino vecinal que desde Mayá conduce á este lugar. Hoy día es conocida por ermita de Santa Lucía. Se hallaba ya arruinada; pero en el año 1825 la hizo restaurar la familia Noguer de Segaró (1).

**San Salvio de Cladélls.** — Monasterio de frailes franciscanos en el término de San Miguel de Cladélls. Antiguamente había en el sitio que está situado el convento una pequeña ermita titulada de San Salvio. En virtud de la amistad que unía el Marqués de Rupit con el entonces obispo de Gerona Miguel Pontich, religioso franciscano, trataron de fundar un convento, quedando el derecho de nombrar obremos, junto con el patronato, á favor del Marqués de Rupit. En el año 1690 firmóse para la fundación el oportuno convenio entre el Marqués de Rupit y los religiosos franciscanos, cediéndoles las tierras que rodeaban el monasterio para que las cultivasen y empleasen el producto en la construcción de la iglesia y sustento de los religiosos. También esta casa se salvó del naufragio del año 1835, quizás por hallarse en lugar retirado y despoblado. Hoy poseen el convento y tierras los agustinos de Calella, por compra hecha por D. José Tintorer y consiguiente cesión á dichos agustinos.

---

(1) Véase Santa Lucía de Segaró.



**San Saturnino de Arenys de Empordá.**

—Iglesia parroquial en el poblado de su nombre, distrito municipal de Garrigás, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias.

Pequeñita iglesia románica. Encima de su puerta de ingreso hay la siguiente inscripción.

: ANNO : <sup>I</sup>X :  
: M : CCC :  
: VI : <sup>o</sup>V : Y..  
..... I :

Sin duda sería la iglesia de su castillo, ó bien buscó amparo bajo su sombra, pues á su alrededor se ven muros arruinados y adosada á la misma la casa solariega de sus señores.

1691. — **Sancti Saturnini de Arenys.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».
1592. — **Sant Sadurni de Arenys.** Reducción de las pesas y medidas de la Veguería de Besalú.
- 1362.—**Sancti Saturnini de Arenys.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1319. — **Sancti Saturnini de Arenys.** Homenaje prestado por Dalmacio de Palol á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de la mitad de la décima de esta parroquia, por ser feudo de la Iglesia de Gerona.
1316. —**Sancti Saturnini de Aregnis.** Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.
- 1031.—**Sancti Saturnini de Arengis.** Nueva dotación de la Canónica gerundense.
1019. —**Sancti Saturnini de Arens.** Dotación de la Canónica gerundense.



**San Saturnino de Fusteñá.**—Iglesia parroquial en este lugar, agregado al distrito municipal de Caralps, obispado de Urgell, arciprestazgo de Ribas y condado de Cerdaña. Posesión del monasterio de San Martín del Canigó.

1163.—**Sancti Saturnini de Faustiniانو.** Confirmada al monasterio de San Martín de Canigó por el papa Alejandro III.

978. — **Sancti Saturnini martir Christi, parrochiam Furtinianum.** Linde del término de la iglesia de Caralps, según el acta de consagración de esta iglesia.

819.—*Parrochiam de Fustiniano.* Posesión de la Sede de Urgell, según el acta de consagración de esta iglesia Catedral.

**San Saturnino de Garrigolas.**—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1362. — **Sancti Saturnini de Garrigolis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1357.—**Sancti Saturnini de Garrigolis.** Concordia entre el infante Ramón Berenguer, conde de Ampurias, y Bosso, abad de Amer, sobre la jurisdicción de varios mansos de esta parroquia.

1318.—**Sancti Saturnini de Garrigolis.** Homenaje prestado por Ramón de Marenjá á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por razón de la dozava parte de la décima de esta parroquia, que compró al difunto caballero Poncio de Llampayes.



1316. — **Sancti Saturnini de Garrigulis.** Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.
- 1316.—**Sancti Saturnini de Garrigolis.** Homenaje prestado por Simón de Sant Miquel, por razón de la tercera parte de la décima de esta parroquia, á favor de Guillermo, obispo de Gerona.
- 1210.—**Sancti Saturnini de Garrigulis.** Venta de un manso en dicha parroquia por Hugo, conde de Ampurias, al Abad de Amer.
- 945.—**Sancti Saturnini.** Se cita en la donación de Tasio y su esposa Hisblanda al monasterio de San Pedro de Rodas.

**San Saturnino de Maranges.** — Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña.

**San Saturnino de Mediñá.**—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Se halla enclavada en el recinto del antiguo castillo de este pueblo, propiedad del Sr. Marqués de la Torre. No es la primitiva, sino la que se reedificó en el siglo XVIII con limosnas de los habitantes de este pueblo. Su interior es gótico y su fachada, de piedra labrada, estilo del renacimiento. En el friso que hay en el dintel de la puerta de entrada hay grabada la siguiente inscripción:

CHARITAS ME FECIT 1763.

Esta es la fecha de la reedificación de esta



iglesia. Como está tan cerca de la carretera general de Francia, en la guerra de la Independencia fué quemada la casa rectoral y su archivo. Restos de su pasado es una lápida que hay á la derecha de su puerta de entrada, la que dice así:

<sup>1</sup>H : JACET : JOHES : DE :  
 BALGERIIS : <sup>I</sup>Q : INSTITVIT : I :  
 PRESBITERVVM : IN : ALTARI : SANC  
 TI : <sup>I</sup>PET : <sup>I</sup>Q : CELEBRET : TER :  
 I : EBDOMEDA : ET : LAMPADA :  
 ANTE : ALTARE : <sup>I</sup>S : SATVRNINI :  
 OBIT' : AVG : EI' : EST : XIII : KLS :  
 MARCII : ANNO : <sup>I</sup>X : <sup>o</sup>M : <sup>o</sup>CC : LII.

1691. — **Sancti Saturnini de Mediñano.** «Sinodales de la diócesis gerundense».
1362. — **Sancti Saturnini de Medinyano.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.
1089. — **Sancti Saturnini de Midiniano.** Testamento sacramental de Dalmacio Vidal, el que lega un alodio á la Canónica gerundense, situado en esta parroquia.

**San Saturnino de Montiró.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al ayuntamiento de Ventalló, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1362. — **Sancti Saturnini de Montirono...** *est suffraganea ecclesie de Ulmo... sive Pelacals.* «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

**San Saturnino de Palol de Oñar.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Quart, obispado, arci-



prestazgo y condado de Gerona. Su fiesta se celebra el día 29 de Noviembre.

Esta parroquia es la antigua iglesia del castillo de los señores de este lugar, agregado en la actualidad al distrito municipal de Quart. Se halla situada cerca de la orilla derecha del río Oñar, de donde toma el nombre, y en un altozano de una de las estribaciones de la sierra de Nuestra Señora de los Angeles. Es románica, pequeñita y de una sola nave, la que ha sufrido muchas innovaciones que le han hecho perder el sello de su antigüedad. Se halla adosada á la casa señorial y se entra á la misma por el patio del castillo, habiéndose abierto en el siglo XVI otra puerta, que es hoy la principal, en el muro E. del templo.

También se construyó en el siglo XVII, ó principio del siguiente, una capilla en el muro O. dedicada á la Virgen del Rosario. Su torre-campanario fué construída en el año 1727, como nos lo indica la siguiente inscripción que hay grabada en uno de sus sillares.

FONCH FET LO

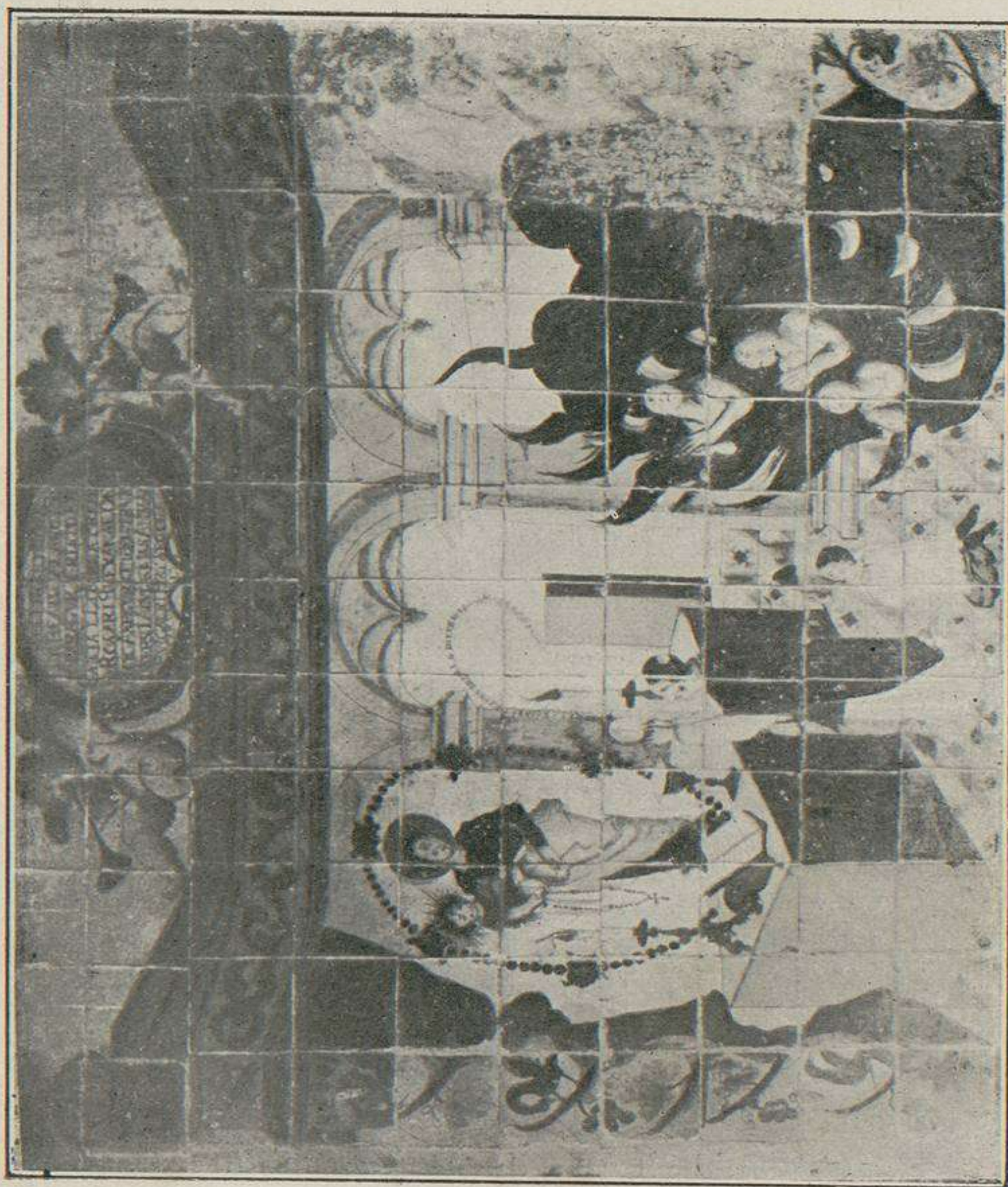
ANY 1627

ANTONIO OLIVER

R. R.

Debió ser elevada á parroquia esta iglesia en el siglo XIV, pues ninguna noticia anterior á esta época hemos encontrado en su archivo. Lo más notable que se conserva es un arrimadero de ladrillos en colores, de 1'80 metros de alto, que adornan las paredes laterales de la capilla de la Virgen del Rosario, de un dibujo bastante correcto y notable por referir-





PALOL DE OÑAR. — ARRIMADERO DE LADRILLOS







se algunos de sus pasajes á epidemias y guerras sufridas por esta comarca, interesantes para la historia del Santísimo Rosario. En su parte superior corre una cornisa con adornos barrocos, sostenida por dos heraldos y separados los diversos cuadros que representan sus plafones por columnas salomónicas, exornadas con aves y racimos, inspirándose sin duda, el artista que las dibujara, en uno de los capiteles de los claustros de nuestra Santa Iglesia Catedral. Encima de cada plafón, y en el centro del mismo, dos ángeles sostienen un escudo con la leyenda alusiva, tocando trompetas como queriendo pregonar el milagro. Hay tres plafones á cada lado del altar. El primero de la derecha representa una gran tempestad que asoló esta comarca y de la que se libró este pueblo de Palol por intercesión de la Virgen del Rosario; figurando en segundo término el castillo é iglesia de este pueblo, y en el primero sus habitantes arrodillados rogando á la Virgen los libre de la tormenta. En el escudo que dejamos mencionado hay la siguiente inscripción:

LO DIA 29 DE IVNY DE  
1716 CAIGVE PER TOTS LOS TERMES  
VEINS DE PALOL DE OÑYAR GRAN MVL  
TITVT DE PEDREGADA Y PER DEVOCIO  
DEL SANTISIM ROSARI FO DESLLIVRAT  
TOT LO TERRITORI DE DIT TERMA  
SES DINGVN DAÑI.

El segundo plafón representa una aparición de Cristo al Beato Alano de Rupe, mientras celebraba el santo sacrificio de la misa y en el

5—XVIII



acto de la elevación. Al rededor de la Sagrada forma, se lee: PREDICA LO ROSARI DESTRVIRAS LO INFERN Y ALIVIARAS LAS ANIMAS DEL PVRGATORI. Detrás del celebrante hay las almas del purgatorio, rodeadas de llamas, saliendo de la boca de un gran dragón. El escudo de este plafón dice:

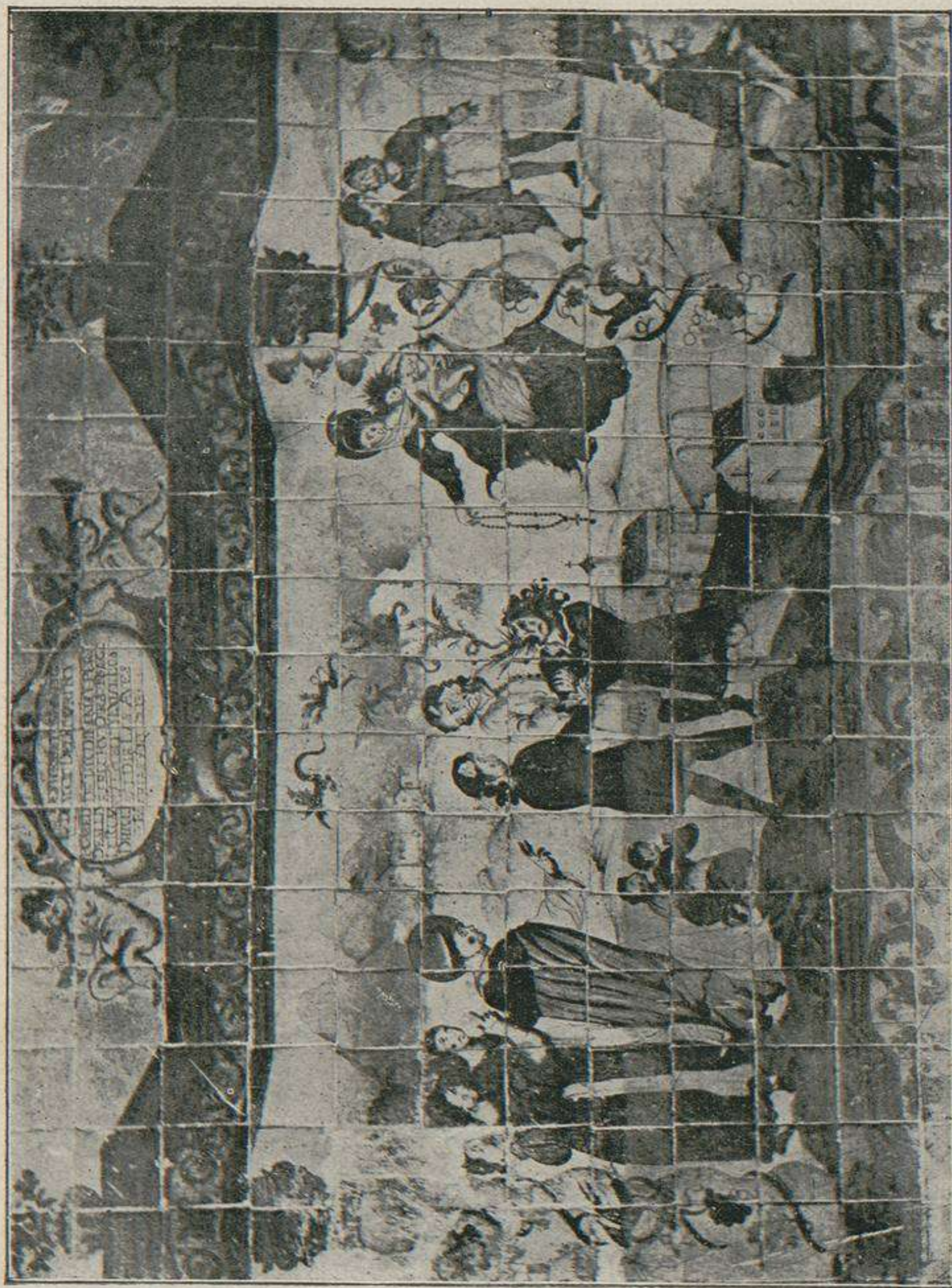
CELEBRANT MISSA  
 LO BEATO ALANO LI  
 APARAGVE CRISTO EN LA  
 OSTIA Y LA MANA PREDICAS  
 LO ROSARI QVEXANSE DE SA  
 OMISIO ASEGVRANLI DESTRVIR A LO  
 INFERN Y ALIVIAR A LAS ANIMAS DEL  
 PVRGATORI. PART SEGONA  
 CAP<sup>o</sup>. 12.

El tercer plafón de este lado se destruyó para emplazar en su lugar un confesionario.

El primer cuadro del muro de la izquierda de la capilla, hace referencia al sitio puesto á la ciudad de Gerona por las tropas francesas al mando del general Noailles, las que saquearon todos los pueblos vecinos. Representa este plafón cuando los soldados franceses principian á saquear este lugar, en una de cuyas casas hay ya dos payeses en camisa implorando á la Virgen, la que se les aparece, huyendo entonces los franceses despavoridos. En el medallón se lee:

VENINT DE SITJAR GERONA  
 FOREN SAQVEJADAS MOLTAS  
 ISGLESIAS DE LENTORN Y PER  
 INTERCESSIO DE MARIA SANTISSIMA  
 FOV DESLLIVRADA LA DE PALOL DE ONYA QVE  
 JA COMENSAVEN A DESPVLLAR LOS  
 PAGESOS EN LO ANY 1710.





PALOL DE OÑAR.—ARRIMADERO DE LADRILLOS







El segundo plafón representa un milagro de Santo Domingo sacando del cuerpo de un hereje, que se había burlado del Santo Rosario, los demonios de que se hallaba poseído. En el medallón hay pintada la siguiente inscripción:

DESTORBANT VN HERETGE LA DEVOCIO DEL ROSARI FOV  
 POSSEIT DE 1500 DIMONIS Y PER  
 DESLLIVRARLO FOV DIR ST DOMINGO  
 LO ROSARI AL POBLA Y EXIAN LOS  
 DIMONIS AL DIR LAS AVES  
 MARIAS ANY 1713.

El tercer plafón representa la sepultura de un devoto del Santo Rosario, naciendo en el lugar donde está enterrado un árbol en cuyas hojas hay gravadas la salutación angélica AVE MARIA. En el medallón que lo adorna se lee.

DE LA BOCA DE VN  
 DIFVNT QVE QVANT  
 VIVIA DEYA LA AVE MARIA  
 NASQVE VN ABRA QVE CADA  
 FVLLA DEHA AVE MARIA  
 GRACIA PLENA DOMINVS TECVM.  
 B.º ANSELM. CAPITº. 17.

Alguna urna sepulcral debía haber en la iglesia, por restos que hemos visto esparcidos en el exterior de la misma, de la antigua familia de Palol. Hoy resta solamente en la iglesia una lauda sepulcral de dicha familia, adornada por un escudo borroso ya, cuya inscripción dice así:



HES . LA . SEPVLTV  
 RA . DELLS . PALLOVS . QVE . HA .  
 FETA . FER . LA ST<sup>a</sup> . DIONISIA . MV  
 LER . DEL . MOLT . MAGNIFIC .  
 MOSSEM . HALLEXA . DE . GAFRE .  
 FILLA . DEL . MOLT . MAGNIFIC .  
 MOSSEM . NARCIS . DE . PAL  
 LOV . 1557.

Las otras sepulturas son de párrocos de esta iglesia de los siglos XVIII y XIX. Mucho agradeceríamos al dignísimo Cura-párroco de esta iglesia procurase indagar en su archivo, en qué punto de esta comarca fueron fabricados los ladrillos de que dejamos hecho mérito, como ya nos tiene prometido, dato importante para el estudio de la cerámica catalana del siglo XVIII.

1691. — **Sancti Saturnini de Palatiolo Undaris.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Saturnini de Palaciolo de Undare.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1350. —**Sancti Saturnini de Palaciolo.** Donación hecha por el noble Dalmacio de Palol á favor de su hija Sibilia y de D.<sup>a</sup> Sancha, su mujer, del castillo de Palol con todos sus derechos feudales.

**San Saturnino de Saldet.** — Iglesia parroquial en este lugar, agregado al distrito municipal de Ventalló, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1064.—**Sancti Saturnini de Salzet.** El canónigo de Gerona Ponce tenía en este pueblo *unum*



*sacrarium roscatum quod est ad ipsa Barrera de Sancti Saturnini de Salzet.*

1058.—**Sancti Saturnini de Sauzeto.** Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

**San Saturnino de San Sadurní.**—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de la Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Saturnini dignit Episcop.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Saturnini.** —*Dns. Episcopus ut capellanus castri Sancti Saturnini recipit decimam...* «Llibre vert» del Capitulo de Gerona.

1064.—**Sancti Saturnini.** Testamento de Poncio, preceptor de la Iglesia de Gerona.

**San Saturnino de Serrat.**—Pequeña iglesia en este lugar, agregado al distrito municipal de Caralps. Es sufragánea de Fustanyá, obispado de Urgell y condado de Cerdaña.

**San Saturnino de Sovellas.**—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de Las Llosas, obispado de Vich y condado de Ausona. Posesión del monasterio de Santa María de Ripoll.

1748.—**Sancti Saturnini de Sovelles.** «Sinodales de la Diócesis Vicense».

1665. — **Sancti Saturnini de Sovellas.** Nombres de ecónomo de dicha parroquia á favor de Miguel de Lluria, por el Vicario general del monasterio de Ripoll.



1319. — **Sancti Saturnini de Sovellas.** Relación hecha por Berenguer, obispo de Vich, á los Legados pontificios de las iglesias en que el abad de Ripoll confería.
- 1312.—**Sancti Saturnini de Sovellas.** Confirmada al monasterio de Ripoll por los árbitros nombrados para fallar en el pleito entre el Obispo de Vich y el Abad de Ripoll, sobre la jurisdicción de dicha iglesia.
1260. —**Sancti Saturnini de Sovellas.** Breve del papa Alejandro IV confirmando su posesión al monasterio de Ripoll.
- San Saturnino de Vilafraser.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Vilademúls, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Iglesia gótica. Hay una lápida sepulcral del Rdo. Riba Puera, rector de Llampayas, enterrado aquí en el año 1566. El altar es barroco y lleva la fecha del año 1755 y fué pintado y dorado el año 1769.
- 1691.—**Sancti Saturnini de Vilafredario.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancti Saturnini de Villafredario.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1204.—**Sancti Saturnini de Villafredarii.** El capellán de esta iglesia, Pedro Suñer, firma la donación hecha, con fecha 10 de las calendas de Junio, por el capellán de la iglesia de Vila-nant al monasterio de San Vicente de Roca.
1058. —**Sancti Saturnini de Villafreder.** Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesendis á Berenguer, obispo de Gerona.



**San Saturnino de Vilavenut** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Fontcuberta, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú. Conserva dicha iglesia una reliquia de la Sagrada Espina, á la que se presta gran devoción.

1691.—**Sancti Saturnini de Vilavenuto.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362. —**Sancti Saturnini de Vilavenuto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1242. —**Sancti Saturnini de Villavenduti.** Juan, capellán de esta iglesia, hace una donación de 1200 sueldos al monasterio de San Vicente de Roca, con fecha 10 de las calendas de Junio.

1226.—**Sancti Saturnini de Vilavenuto.** Reconocimiento hecho por Dalmacio, vizconde de Rocabertí, á favor del Obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

1209. — **Sancti Saturnini de Vilavenuto.** Donación que hacen Beatriz y su hijo á Guillermo y María, de un solar en las canteras de dicha parroquia, con reserva del directo dominio.

**San Sebastián.**—Capilla á la salida del pueblo de Argelaguer, obispado de Gerona.

**San Sebastián.**—Capilla á poca distancia de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Begudá, obispado de Gerona. Ya no se celebra en ella y ha servido alguna vez de escuela pública de niños. Está bastante arruinada y solamente se va allí una vez al año, el primer día de las letanías menores, en cuya puerta se



cantan los Evangelios y se bendice el término de la parroquia.

**San Sebastián de Bescanó.**—Capilla situada á poca distancia, medio kilómetro, de la iglesia parroquial de San Lorenzo de Bescanó, obispado de Gerona, y cerca del antiguo camino carretero que de Gerona iba á Anglés.

Encima de su puerta de ingreso hay grabada la siguiente inscripción:

ANY DE LA PESTA.

1610.

**San Sebastián de Cabanas.**—Capilla ruinososa en la plaza de Cabanas, frente á la iglesia parroquial. En esta capilla los condes de Peralada y vizcondes de Rocabertí con imponente ceremonia tomaban posesión del pueblo y su término. La municipalidad y el pueblo, reunidos ante la capilla aguardaban la llegada del Señor. Entraba éste en el templo seguido de su servidumbre, cubierto y ceñida la espada, y, acercándose al altar, presentábale el sacerdote el libro de los Santos Evangelios. Arrodillado ante él y descubierta ya la cabeza, juraba puesta la mano diestra sobre el signo de la redención humana y el libro Santo, guardar y cumplir y hacer respetar los fueros y privilegios del Condado, en tanto el pueblo le prestaba homenaje como señor alodial. Concluido el juramento desenvainaba la espada y poníase el guante en señal de posesión, mientras la multitud, agrupada á la puerta de la Capilla, le aclamaba como á Señor del pueblo y del Condado.



**San Sebastián y Santa Quiteria.**—Ermita cerrada hoy al culto, por haberla vendido el Estado junto con sus tierras, situada en la montaña de Pení, término parroquial y municipal de Cadaqués, obispado de Gerona. Encima de su puerta de entrada hay esculpido el escudo del general Escofet, que sin duda fué el que la restauró. En el año 1672 hubo un curioso pleito referente á este santuario y las pesquerías de Joncols y la Pelosa, entre las universidades de Rosas y Cadaqués. «A consecuencia de las disputas que mediaron entre los pescadores de Rosas y los de Cadaqués, al encontrarse en las calas de Joncols y la Pelosa, los de Cadaqués quisieron hacer un acto de jurisdicción sobre los territorios en que estaban enclavadas dichas calas, para poner en entredicho el derecho de los pescadores de Rosas á beneficiarlas. A este fin, aprovecharon la circunstancia de concurrir, como concurrían todos los años, los Cónsules de Rosas, con sus insignias, á la procesión que se celebraba el segundo día de Pascua de Pentecostés, en la ermita de San Sebastián y Santa Quiteria, situada en el lugar *anomenat Grillera, prop del entreforch del camí que va de dita vila de Rosas á la de Cadaqués*. El Consejo de Cadaqués salió al encuentro del de Rosas, y ordenó á sus Cónsules que dejaran las insignias de su cargo antes de llegar á la ermita, alegando que estaban fuera de su jurisdicción. Como los de Rosas se resistiesen, los de Cadaqués, que habían acudido armados, rompieron la vara del Alcalde, produciéndose un tumulto.



De este hecho surgió el original pleito, en el cual los de Rosas pidieron que se les mantuviese en la cuasi posesión de la asistencia á la procesión que se celebraba todos los años, el segundo día de Pentecostés, yendo el Ayuntamiento con todas sus insignias, y de igual modo en la posesión de las pesquerías de Joncols y la Pelosa » (1).

En sentencia dictada en el mes de Diciembre de dicho año, se mantuvo á los de Rosas en la posesión solicitada de poder asistir, con sus insignias, en la procesión mencionada.

Fuera muy probable que este Santuario fuese el primitivo asiento del priorato dependiente del monasterio de San Pedro de Rodas llamado en antiguos documentos de *Sancti Thomæ apostoli*, situado *in monte Pinini comitatu Petralatense*. Nos confirma esta sospecha el hallarse situado este Santuario en la mencionada montaña; el no encontrarse restos de este priorato que tuvo importancia, pues en algunos documentos se le da el título de abadía; el de conservar en su obra de fábrica restos de construcciones románicas, siendo así que no hay en esta provincia ni un solo templo antiguo dedicado á San Sebastián, y sí solamente capillas levantadas las primeras á últimos del siglo XV y la mayoría de ellas en los siglos XVI y XVII, en acción de gracias por haber librado á sus habitantes del contagio de la peste. Este cambio en el titular de una iglesia lo tenemos en esta misma comarca. La an-

---

(1) Federico Rahola. *Algunas noticias acerca de las antiguas comunidades de Pescadores en el Cabo de Creus.*



tigua parroquia de la comarca de La Junquera titulada de San Miguel de Soláns, la tenemos convertida hoy en ermita de Santa Lucía de La Junquera. ¿Qué extraño sería que la iglesia de Santo Tomás estuviese abandonada y que los habitantes de Cadaqués la hubiesen restaurada dedicándola á San Sebastián? (1).

**San Sebastián de Camallera.** —Capilla situada en el barrio de su nombre en el indicado pueblo, obispado de Gerona. Antes había un altar del siglo XVI, el que se ha sustituido por otro que no tiene nada de artístico.

**San Sebastián.** —Capilla cerca de la plaza del pueblo de Campmany, obispado de Gerona, levantada por la piedad de los fieles; pero que no ofrece detalles artísticos dignos de mención.

**San Sebastián.** —Ermita en el término municipal de Caralps, en el camino conocido por *Pas dels Lladres*, obispado de Urgell.

**San Sebastián.** —Capilla dedicada á este Santo en la villa de Cistella, obispado de Gerona. Fué edificada en el año 1763, como consta de una inscripción grabada encima de su puerta de entrada, que dice:

SANT

SEBASTIA

1763

---

(1) Véase Santo Tomás de Pení



**San Sebastián.**—Capilla situada al N. O. del pueblo de Corsá, de cuya parroquia de San Julián depende, obispado de Gerona.

**San Sebastián de Figueras.**—Capilla situada en dicha ciudad, en la calle de la Junquera, junto á las escaleras de la iglesia parroquial. Es de reducidas dimensiones, y su construcción ha de remontarse á últimos del siglo XV ó principios del siguiente, pues en el año 1563 se instaló en la misma la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, que se constituyó en esta ciudad.

**San Sebastián de La Bisbal.**—Convento de frailes franciscanos en dicha villa. En el año 1580, siendo obispo de Gerona Benito de Toco, se dió principio á la construcción de este monasterio, dando para su fábrica el Prelado 600 libras, la villa 400 y sus habitantes 200. En 18 de Mayo de 1590 empezóse la construcción de la iglesia, que costeó el doctor Rafael Martorell, médico de la población, siendo bendecida en 21 de Diciembre del año 1591. Dicho monasterio se ha salvado del naufragio, siendo hoy día habitado nuevamente por los frailes de su Orden, quienes lo están restaurando, especialmente su iglesia que estaba muy abandonada.

**San Sebastián.**—Capilla en los afueras de La Selva de Mar, á cuya parroquia pertenece, obispado de Gerona.

**San Sebastián de Lladó.**—Existía á principios del pasado siglo una capilla de reduci-



das dimensiones que la piedad del pueblo de Lladó dedicó á este Santo, en agradecimiento de haberlo librado de la peste. Poco expertos los que debían realizar dicha obra, se vino abajo su bóveda antes ya de estar totalmente terminada. Hoy solamente queda el recuerdo que de este Santo se da al lugar que estaba emplazada esta capilla, á unos tres cientos metros de distancia y al N. O. de la villa de Lladó.

**San Sebastián de Llers.**— Capilla en el pueblo de Llers, cerca de la iglesia parroquial. A causa del desmante de la calle ha quedado colgada de más de dos metros, teniendo que subir á la misma con una escalera de mano. Encima de su puerta hay la siguiente inscripción:

PORTA DNI EDIFICATA

17 : AÑO : 40

**San Sebastián de Masanet de Cabrenys.**—Capilla en el indicado pueblo, en la calle del mismo nombre. Sobre el dintel de su puerta de entrada hay esculpida la siguiente inscripción:

1733

S.<sup>TE</sup> SEBASTIANE ORE PRO NOBIS

En las dos ventanillas hay la siguiente:

AVE MARIA.

El año 1733 es sin duda ninguna el de su construcción.



**San Sebastián.**—Capilla situada á la entrada del pueblo de Masanet de La Selva, obispado de Gerona.

1515.—**Sancti Sebastiani de Massaneto.**—Testamento de Juan de Santa Coloma, á cuya iglesia lega 5 sueldos.

**San Sebastián de Mediñá.**—Capilla hoy día arruinada, situada cerca de la carretera general de Francia y en el linde de su distrito municipal hacia la parte de Gerona.

**San Sebastián de Molló.**—Capilla en dicho lugar dedicada á este Santo, obispado de Gerona.

En sus *Goigs* se lee:

Martir Sant Sebastiá  
suplicám vostre potencia,  
*que á Jesús vullau pregar,*  
*nos guarde de pestilencia.*

. . . . .  
Amat poble de Molló  
te pots tenir per ditxós:  
pues tenint tan gran Patró  
alcansarás mil favors,  
y tot lo que 't convindrà  
te darà ab sa providencia: etc.

**San Sebastián de Palafrugell.**—Ermita en el punto más elevado del cabo de San Sebastián, desde la cual se divisa un bello panorama, y al lado de la misma el Estado ha establecido un faro de primer orden. Antiguamente había una torre para defensa y vigilancia de aquella parte de costa. Depende de la



iglesia parroquial de San Martín de Palafrugell, obispado de Gerona. Hay espaciosas y cómodas habitaciones para los romeros. En el siglo XVIII adquirió gran importancia este Santuario, pues la iglesia actual se edificó en el año 1772, las habitaciones de la terraza en los de 1750 y 1756, y las de su fachada en el año 1700. La iglesia es bastante espaciosa. El altar mayor es barroco, llamando la atención del modo como han vestido al santo titular, con traje de la época de Felipe V, con tricornio, casaca, pantalones cortos, banda y sable. Bueno y meritorio sería que el Ayuntamiento de Palafrugell, patrono de esta ermita, corriera este desaguisado artístico. Hay cuatro altares laterales, siendo el más antiguo y mejor el de Santa Lucía, con retablos representando á la mencionada Santa y á Santa Victoria y Santa Polonia, cuyas reliquias se hallan en tres cuerpos, formando sagrarios, en la mesa del altar.

1452.—*Capella turris Sancti Sebastiani marittimi de palafrugello*. Se cita en el permiso de Bernardo de Pavo, obispo de Gerona, para edificar la capilla de San Telmo de San Feliu de Guixols.

En los *Goigs* de este Santo se leen las siguientes estrofas:

Sant que ab flexas obligat  
 habeu l'alta omnipotencia;  
*preservau est Principat  
 de Contagi y Pestilencia.*

• • • • •  
 En Deu vostre mérit val  
 per qualsevol accident,



pero senyaladament  
 contra de epidémich mal:  
 Palafrugell humiliat,  
 per só acut á tal potencia;  
*preservau est Principat*  
*de Contagi y Pestilencia.*

. . . . .

**San Sebastián.**—Iglesia al pie de la condal villa de Peralada, á orillas del río Llobregat, que se une cerca de esta iglesia con el Orlina y juntos, á un kilómetro de distancia, con el Muga.

**San Sebastián de Pont de Molins.**—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Es una parroquia relativamente moderna, pues hasta mediados del siglo XVIII perteneció dicho lugar á la parroquia de Llers, y por esta razón no se encuentra en el registro del *Llibre vert* del Capítulo de la catedral de Gerona, ni en las sinodales de Romaguera. Es un templo greco romano, bastante espacioso para las necesidades de esta parroquia, y fué construído en el año 1789, cuya fecha se halla grabada en el dintel de su puerta de entrada.

**San Sebastián.**—Capilla situada á dos kilómetros de la villa de Rosas, cerca del manso Coll, obispado de Gerona.

**San Sebastián.**—Capilla en la parroquia de San Cristóbal las Fonts, cerca del manso Aruga, distrito municipal de Olot y obispado de Gerona.



**San Sebastián.** —Capilla en la villa de San Feliu de Pallarols, obispado de Gerona, en la calle que lleva este nombre.

**San Sebastián.**—Capilla situada en la plaza del pueblo de San Juan las Fonts, obispado de Gerona.

**San Sebastián.**—Capilla situada en el término de San Lorenzo de la Muga, obispado de Gerona. Era la iglesia de la fundición que el Estado tenía á tres kilómetros de la indicada villa, la que tomaron y volaron los franceses en la guerra de últimos del siglo XVIII. Antiguamente había capellán propio, como consta en los libros parroquiales de San Lorenzo de la Muga.

**San Sebastián.**—Santuario á unos tres cientos metros del pueblo de San Pedro Pescador, á cuya parroquia pertenece, obispado de Gerona.

**San Sebastián.**—Capilla á la entrada del pueblo de San Pedro de Las Presas, en el antiguo camino de Olot, obispado de Gerona.

**San Sebastián de Santa Coloma de Farnés.**—Capilla en la mencionada villa, y en la que todos los años la visitaba, el día 20 de Enero, fiesta de este Santo, un peregrino en nombre de la villa de Tossa, con gran pompa y solemnidad, según tradición, por haber librado á dicha villa de una terrible epidemia.



**San Sebastián.**—Capilla dedicada á este Santo en el pueblo de Seriñá, obispado de Gerona.

**San Sebastián de Terradas.**—Capilla bajo la advocación de este Santo, á medio kilómetro del pueblo de Terradas, obispado de Gerona. Dicha capilla se ha restaurado recientemente.

**San Sebastián.**—Capilla en el manso Sauch de Vilablareix, ignorándose la fecha de su construcción. Obispado de Gerona.

**San Sebastián.**—Capilla contigua á la iglesia parroquial de Santa María de Vilanant, la que se ha convertido, hace ya algunos años, en Casa Consistorial del indicado pueblo, obispado de Gerona.

**San Segismundo del Bosch.**—Capilla situada á tres kilómetros de la iglesia parroquial de San Feliu de Buxalleu, obispado de Gerona.

**San Segismundo.**—Santuario bastante renombrado, principalmente por los excursionistas, en el Montseny, distrito municipal de Viladráu y obispado de Vich.

**Santo Sepulcro.**—Capilla de piedra labrada en el término parroquial de San Martín de Peralada, que sirve hoy de pajar del manso que llaman *El Santo Sepulcro*, y que fué en otro tiempo convento de los Religiosos de esta Orden, obispado de Gerona.



**Santo Sepulcro de Palera.**—Iglesia monasterial, sufragánea hoy de San Pedro de Lligordá, obispado de Gerona. El lugar de Palera pertenece al distrito municipal de Beuda y condado de Besalú. Es una bonita iglesia románica de tres naves, bastante bien conservada, así como la casa abacial. Sus claustros y demás dependencias se hallan arruinados. Para su historia y descripción pueden consultarse los tomos IV y XIV de nuestras *Noticias Históricas*. En la actualidad la mayoría de los habitantes de la comarca la llaman de Santo Domingo de Palera. Posesión del monasterio de Santa María de la Grassa. En el altar de Santo Domingo se conserva una tabla, restos del antiguo altar del Santo Sepulcro, representando el enterramiento de Jesús, de un dibujo correcto.

1795.—**St. Domingo de Palera.** Relación de los objetos que robaron los franceses de la iglesia.

1691.—**S. Sepulcri de Paleria.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1119.—**Sancti Sepulcri de Paleira.** Bula del papa Gelasio confirmando las posesiones del monasterio de Santa María de la Grassa.

1085.—**Sancti Sepulcri de Paleria, in parrochia** ✠ *Sancte Marie...* Acta de consagración de esta iglesia por el arzobispo de Narbona, Dalmaçio, con asistencia de los obispos de Gerona, Barcelona, Carcasona y Magalona.

1075.—**Sancti Sepulcri.** Linde de un alodio en Palera, cedido al monasterio de Santa María de Besalú por el conde Bernardo.



**San Sernín.**—Capilla, hoy arruinada, encima de una peña cerca la casa de Marolla, del término municipal de Gombreny, obispado de Vich. Se encontró cerca de la misma una imagen de Cristo en la cruz, con los brazos rotos.

**San Silvestre de Almor.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado á la Parroquia de Besalú, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Iglesia que dependía antiguamente del monasterio de Santa María de Besalú. La casa rectoral se halla arruinada, por cuyo motivo el párroco reside actualmente en el santuario de San Ferreol de Besalú.

1392.—**Sant Silvestre Desmor.** El rey D. Juan II, con fecha 4 de Agosto, vendió á Hugo de Santa Pau la jurisdicción de esta parroquia y su término.

1362.—**Sancti Silvestri deç Mor.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1236.—**Sancti Silvestri deç Mor.** Venta de Guillermo de Vilamarí, á favor del monasterio de Camprodón, de todo lo que poseía en dicha parroquia.

1000.—**Sancti Silvestri sitam in villa Mauri.** Donación del conde Bernardo Tallaferro á Santa María de Besalú.

998.—**Sancti Silvestri quæ est in Mauro.** Confirmada á Santa María de Besalú, por el papa Gregorio V.

977.—**Sancti Silvestri de Mauro.** Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú por el conde Mirón.



**San Silvestre.**—Oratorio próximo al cementerio del pueblo de La Bajol, obispado de Gerona.

**San Silvestre de la Valleta.**—Iglesia rural de este lugar, agregado al distrito municipal de Colera, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada.

1362.—**Sancti Silvestri.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

877.—*Cella Sancti Silvestri... in valle quæ dicitur Fontanetus, in comitatu Petralatense.* Posesión del monasterio de Bañolas, según el precepto del rey de Francia Luis el Balbo á su favor.

**San Simplicio.**—Capilla en el término de San Esteban de Bas, cerca del manso Tarrús, obispado de Gerona. Se cuenta la siguiente tradición referente á la misma: «Algú observá que cada nit, al bell punt de las dotze, sortía al altar una calavera revestida ab tots los ornaments de dir missa, lo bonet al cap y el cálzer á las mans; ab sos ulls vuits pegava llambregada al entorn, y, no veyent ningú que li pogués ajudar, s' en entornava ab recança cap á la petita sacristía.

»Se 'n doná coneixement al Bisbe de Girona, y aquet digué: «Deu esser un capellá que ha mort sense dir alguna missa que tindría obligació de celebrar en l' ermita y será al purgatori mentres no la digui: cal ajudarli».

»¡Ja ho deya 'l senyor Bisbe! Pero ¿quí li havia d' ajudar? Ningú s' atrevía á ferho.





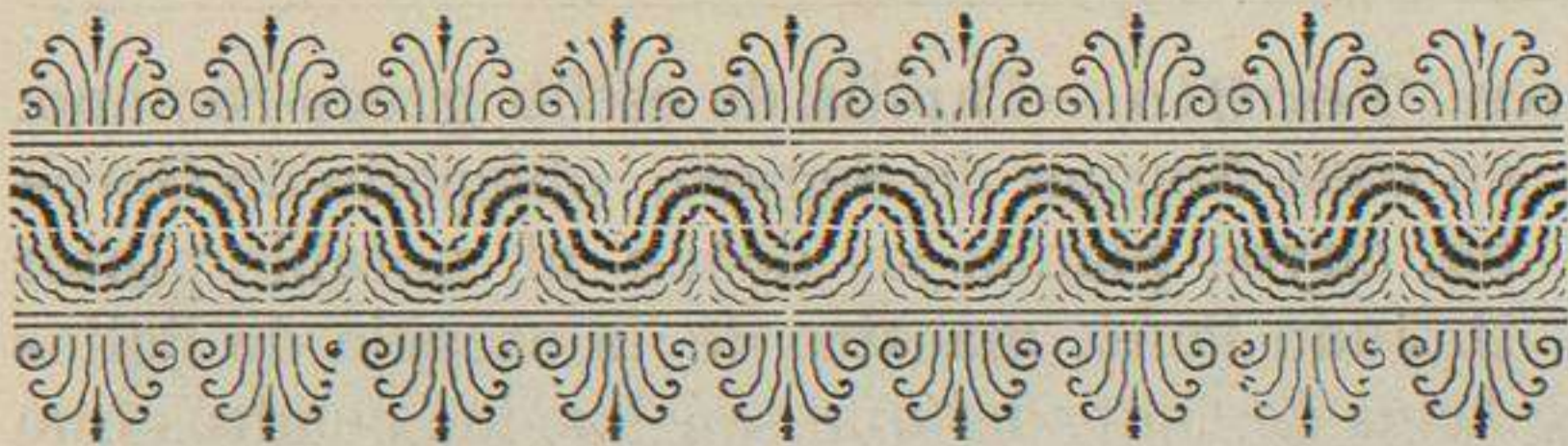
»Per fi buscaren un escolanet de Sant Feliu de Palleróls y li digueren: «Mira, noy; has de anar á ajudar una missa al bell punt de la mitja nit á l'ermita de Sant Ximplí; pero com lo capellá que l'ha de dir es lleig, molt lleig, no li miris pas la cara, porque 't faria por».

»L'escolanet hi aná, ajudá la missa ab la vista sempre fixa als rajols, y d'aleshoras ençá ningú ha tornat á veure may més an aquell estrany capellá » (1).



(1) Cels Gomis. *De San Feliu de Pallerols á Olot, passant per la dreuera.*





**San Telmo.**—Ermita en la cima del monte llamado antiguamente Castellar, en San Feliu de Guixols, desde la cual se domina la villa y comarca. Antes de edificarse la mencionada capilla había allí una torre llamada Guardia. Se venera á Ntra. Señora de los Angeles, conocida con el nombre de Ntra. Señora del Buen Viaje.

1456. — *Sancti Herasmi, vulgariter dictus sanct Elm.* Edicto del Obispo de Gerona otorgando indulgencias á los que contribuyesen con sus limosnas á la terminación de dicha capilla.

1452. — *Guardie (turrim de) super montem dictum Castellar.* Permiso concedido por Bernardo de Pavo, obispo de Gerona, para edificar en dicho lugar una capilla.



**San Teófilo.**—Capilla de estilo greco-romano, en casa Noguer de Segaró, obispado de Gerona, cuyos planos se deben al notable pintor D. Juan Pañó, maestro de la escuela de Bellas Artes de Olot, del que son los dos cuadros que adornan el presbiterio de la misma. Debajo de la mesa del altar, y en una preciosa urna, se venera el cuerpo de este Santo mártir, que fué encontrado en las catacumbas de Roma, en la *Via Salara*, el día 28 de Enero del año 1847, al lado de una mártir que se presume fuera su madre. En la auténtica, que es de 4 de Junio del mismo año, consta que se hizo donación de este santo cuerpo al Rdo. D. Francisco Noguer, sacerdote español. Este y su hermano D. Joaquín lo trasladaron á Ceret, villa del Rosellón, y el hermano de ambos, D. Pedro, lo hizo trasladar á esta capilla, á donde llegó el día 9 de Marzo del año 1848. Después de las formalidades acostumbradas, el Ilmo. Sr. D. Florencio Llorente y Montón, obispo de Gerona, aprobó esta insigne reliquia, permitiendo exponerla á la veneración de los fieles, según decreto de 6 de Julio del citado año de 1848.

En los Gozos de este mártir se leen estos versos que corroboran lo que acabamos de manifestar.

Noy tendre sou en edat,  
 Y ab la gracia poderós:  
*Sant Teófilo, noy ditxós,*  
*Siau nostre advocat.*

. . . . .

Fou sepultat est cos sant,  
 En Roma, *Via Salara,*





CAPILLA DE CASA NOGUER DE SEGARÓ







Y los fills de Noguier ara  
L' han portat, ¡Oh ditxa gran!  
Y auténtica se 'ls ha dat  
De ser idéntich lo cos.

Als nou mars del any corrent,  
Mil vuitcents quaranta vuit,  
Del martiri aquest bell fruit  
Reb la casa, ¡rich present!  
Qual arca se ha colocat  
En son temple decorós.

. . . . .  
Pobles comarcans veniu,  
Per tributar homenatge  
A esta preciosa Imatge  
Que en vostra terra teniu:  
Es Tiófilo disposat  
A prestarvos tot socós.

Pren més part en la alegría  
Tú, poble de Sagaró,  
Per la riquesa del dó,  
Que lo cel aquí te envía;  
En tota necessitat  
Acut al Sant portentós.

. . . . .

**Santo Tomás de Fluviá.** —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de San Miguel de Fluviá, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias. Consta en su archivo que ya en el siglo XI era priorato. Desde el año 1789 fué juntamente parroquia. Desapareció el priorato en virtud de la ley de desamortización,



por haberse vendido el Estado sus bienes. En la iglesia no hay ninguna inscripción que recuerde el pasado de esta casa religiosa; pero en la casa rectoral hay un escudo con la siguiente inscripción:

FRANCISCO DE MEYA ARCHIDIACON'  
SILVEN CANONIC' GERVNDE  
AC PRIOR S. THOMÆ D' FLUVIANO  
SVO SVMPT FABRICAM HANC A  
FVNDA<sup>—</sup>MENTIS ÆDIFCANDAM  
MADAVIT.

1362.—**Sancti Thome** —*Prioratus St. Thome*.  
«Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316.—**Sancti Tomæ**. Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

**Santo Tomás de Pení**.—Iglesia que antiguamente se hallaba situada en la montaña de Pení, entre Rosas y Cadaqués, obispado de Gerona.

1091.—**Sancti Tomæ** (*abbatia in monte Pininini*). Juicios celebrados entre Manfredo, abad de San Pedro de Rodas y Benedicto, abad de Bañolas, sobre la posesión de la misma.

943.—**Sancti Tomæ apostoli** (*in monte Pinini*). Posesión del monasterio de Rodas, según el diploma de Luis el Ultramarino á su favor.

916.—*Cella cujus vocabulum est Pineta, in comitatu Petralatense*. Diploma de Carlos el Simple á favor del monasterio de Bañolas. Esta y otras iglesias, situadas en la montaña de Rodas, pasaron más tarde á ser posesión de este monasterio.



**Santo Tomás de Ventajola.**—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Puigcerdá, diócesis de Urgell y condado de Cerdaña. Iglesia románica del siglo XI.

1075.—*Ventayola (ecclesiam)*. Restituída, después de haberla usurpado, por el conde Guillermo Ramón de Cerdaña, al monasterio de Cuxá, que la poseía en virtud de un diploma real del año 958.

1041. — **Sancti Thomæ quæ est in Ventajola.**— Bula del papa Sergio IV á favor del monasterio de San Miguel de Cuxá.

985. — **Sancti Thomæ quæ est in Ventagola.**— Bula del papa Juan XV á favor del monasterio de Cuxá.

**San Toribio.**—Capilla del Asilo-hospital *Toribio Durán*, cuya fundación se debe á este patricio, situada al O. de la villa de Castellón de Ampurias, obispado de Gerona. Fué solemnemente bendecida el día 16 de Enero del año 1899.











**San Valentín de Salarsa.**—Iglesia rural de este lugar, agregado al distrito municipal de San Cristóbal de Baget, obispado de Gerona y condado de Besalú. Iglesia románica de pequeñas dimensiones, pero de elegante estructura. Fué edificada en el siglo XII por Poncio de Munélls, abad de San Juan de las Abadesas. Está situada en un pequeño monte al empezar el valle de Salarza, entre el de Bolós, Morell y la Quera, dominándose desde la misma un bello panorama.

1362.—**Sancti Valentini de Arça, parrochia de Bageto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1348.—**Sancti Valentini (capelle).** Testamento de Guillermina de Baget, á cuya iglesia lega 2 sueldos.

1168.—**Sancti Valentini...** *sita in villare Arça.*



✠ Acta de consagración de esta iglesia por Poncio, obispo de Tortosa y abad de San Juan de las Abadesas.

**San Vicente de Asclet.** — Capilla en este vecindario, parroquia y distrito municipal de Casá de la Selva, obispado de Gerona. Se celebra su fiesta el día 22 de Enero, con un muy concurrido *aplech*, al que acude considerable gentío de Casá, Llagostera y Caldas de Malavella. Tampoco hay datos de su fundación y origen. En la actualidad pertenece á la familia Torró, de Malgrat, la que recientemente ha adquirido la finca en que radica la capilla.

**San Vicente de Besalú.** — Iglesia parroquial de esta villa, cabeza un tiempo del condado y después de la veguería de su nombre, obispado de Gerona y arciprestazgo de Olot. Posesión del monasterio de Santa María de Besalú. Bello ejemplar románico, del que nos hemos ocupado en el tomo II de nuestras *Noticias Históricas*. A la derecha de su puerta lateral hay una pequeñita lápida sepulcral, que con caracteres toscos del siglo XI dice así:

R<sup>O</sup> B<sup>D</sup> ALL' IACET HIC ROD  
BALL' REPPIT OSSA

FILIVS OSSA P<sup>1</sup><sub>AT</sub>S HAC FE

CIT C O N D E R E F O S S A (I).

1374—**Sancti Vincentii de bisulluno.** Licencia del

(I) La O y la D del *Rodballus*, se hallan embebidas en el cuerpo inferior de la R. No pudiendo colocarlas así en las cajas, las ponemos delante de esta letra.





SAN VICENTE DE BESALÚ.—PUERTA LATERAL







obispo de Gerona Bertrán de Monrodó, para recoger limosnas en dicha parroquia para la obra del puente de Capellada.

1017.—**Sancti Vincentii de Bisulduni.** Confirmada al monasterio de Santa María de Besalú por el papa Benedicto VIII.

1000.—**Sancti Vincentii...** *parrochiam sitam in suburbio prænotati castri.* Donación del conde Bernardo á Santa María de Besalú.

998. —**Sancti Vincentii quæ est prope castrum Bisulduni..** Bula del papa Gregorio V á favor del monasterio de Santa María de dicha villa.

992.—**Sancti Vincentii (basilica).** Testamento de Deila, el que lega al altar de San Rafael de dicha parroquia varios bienes situados en Tortellá.

977.—**Sancti Vincentii quæ sita est in burgo Bisulduni.** Confirmación de la sujeción de esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú por Mirón, obispo de Gerona y conde de Besalú (1).

**San Vicente de Cabanas.**—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada.

1691. —**Sancti Vincentii de Cabanis.** «Sinodales de la Diócesis de Gerona».

1362.—**Sancti Vincencii de Cabanis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

---

(1) Véase tomo II.



**San Vicente de Canet de Adri.**—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Su primitiva iglesia era románica, como se acusa por su ábside; pero en el siglo XVII se reedificó en parte, siendo su interior y puerta de entrada de estilo gótico. Posee un tríptico que cuando está cerrado hay pintados en la parte superior Sócrates y Galeno, y en la inferior San Cosme y San Damián. En su interior se custodia la Bula del papa Paulo V, instituyendo en dicha iglesia la cofradía de los Santos Cosme y Damián. Posee una bonita cruz gótica de plata.

1372. — **Sancti Vincentii de Caneto.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362.—**Sancti Vincencii de Caneto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1319. — **Sancti Vincentii de Caneto.** Homenaje prestado por Ramón de Xatmar á Pedro, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia que tenía para él el señor del castillo de Montagut, cerca de Gerona.

1184.— **Sanctum Vincencium de Caneto.** Testamento de D.<sup>a</sup> Dulcia, señora del valle de Hostoles, á cuya iglesia lega 2 sueldos.

**San Vicente de Camós.** — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1362. — **Sancti Vincentii de Camonibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.



1311.—**Sancti Vincencii de Camonibus.** Bernardo, abad de Bañolas, establece á Berenguer de Matamors, de dicha parroquia, varias tierras de pertenencia del castillo de Porqueras.

1303.—**Sancti Vincencii de Camonibus.** Mair, hijo de Salomón, judío de Besalú, vende á Bernardo, abad de Bañolas, el manso *vocato de Novis*, situado en dicha parroquia.

1058.—**Sancti Vincentii de Camonos.** Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesendis á Berenguer, obispo de Gerona.

**San Vicente de Cartellá.** —Iglesia en este lugar, agregado al distrito municipal de San Gregorio. En la actualidad no hay noticias de esta iglesia. ¿Es que en la antigüedad tuvo la actual iglesia parroquial de San Félix de Cartellá esta advocación?

882. —**Sancti Vincentii Cartilianensis.** Donación de varios diezmos de esta parroquia, San Gregorio, San Andrés de Estañol y otras á Santa María y San Félix de Gerona, por el obispo Teutario.

**San Vicente de Casamira.** — Iglesia situada antiguamente en la montaña de Montgrony, distrito municipal de Gombreny, edificada á poca distancia del manso Casimira. Hoy ni restos quedan de ella. Obispado de Vich.

**San Vicente de Contestins.** —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Amer, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.



1691.—**S. Vincentii de Contestins.** «Sinodales de la Diócesis de Gerona».

1229. — **Sancti Vincencii de Constantinus.** Bernardo, abad de Amer, compra á Guillermo de Llor, un molino y un manso situados en dicha parroquia.

1208.—**Sancti Vincencii de Constantinus.**—Venta de Berenguer de Aiguaviva al Abad de Amer, de lo que poseía en dicha parroquia.

**San Vicente de Espinelvas.**—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, diócesis de Vich y arciprestazgo de San Hilario Sacalm. Iglesia románica de una sola nave, bonito ejemplar en su género, en especial su torre campanario, ábside y puerta de entrada, adornada por dos esbeltas columnas. Tiene una bonita pila de agua bendita de la época de su construcción.

1748.—**Sancti Vincenti de Espinilves.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1186. — **Sancti Vincentii de Espinelvas.** Acta de ✠ consagración de esta iglesia, con fecha 9 de las calendas de Marzo, por el obispo de Vich Raimundo de Castelltersol.

**San Vicente de Falgóns.**—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de San Miguel de Campmajor, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas.

En dicha iglesia se veneran las reliquias del



Mártir San Ferreol, y en sus *Goigs* se leen las siguientes estrofas:

Puig de tots mals curáu Vos,  
al que invocar vos vol:  
*Pregáu á Jesús per nos  
gloriós Sant Ferriol.*

. . . . .

La parroquia de Falgóns  
dona gracias infinitas  
de possehir tants grans dons,  
com son las vostras reliquias;  
Ohíu prompte sos clamors,  
si vos suplica com sol: etc.

. . . . .

Las Reliquias que tenía  
Galcerán de Cartellá,  
essent Virrey de Sicilia,  
y General Capitá;  
Per lo Rey según D. Pere  
de Aragó gran espanyol: etc.

. . . . .

Vencé lo dit Cartellá  
á Gualter Compte de Brena,  
nebot del gran Rey de Fransa  
y Gobernador de Viena;  
Presentals per aplacarlos  
est tesor de gran consol: etc.

. . . . .

Puig venen tants á Falgóns  
adorar vostres Reliquias,  
despediulos sans y bons  
ab gran goig y alegría;  
Alcansant etern repós  
al poble com á fillol: etc.

. . . . .



- 1691.—**Sancti Vincentii de Folgonibus.** «Sinodales de la Diócesis de Gerona».
- 1362.—**Sancti Vincencii de Fulgonibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1174.—**Sancti Vincentii de Felagoso.** Bula del papa Alejandro III á favor del monasterio de Bañolas.
- 1097.—**Sancti Vincentii de Felegoso.** Confirmada al monasterio de Bañolas por el papa Urbano II.
- San Vicente.**—Iglesia en el vecindario de Las Olivas, término parroquial y municipal de Garrigolas, obispado de Gerona.
- San Vicente de Llansá.**—Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Posesión, iglesia y villa, del monasterio de San Pedro de Rodas. La actual iglesia, de bellas proporciones, data de mediados del siglo XVIII.
- 1691.—**Sancti Vincentii de Lanciano.** «Sinodales de la Diócesis de Gerona».
- 1362.—**Sancti Vincencii de Lanciano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 990.—**Sancti Vincentii... in villa Lanciano.** Confirmada al monasterio de Rodas por el papa Juan XV.
- 982.—**Sancti Vincentii.** Diploma del rey de Francia Lotario, á favor del monasterio de Rodas.
- 974.—**Sancti Vincentii, quæ in valle Lanciani.** Bula del papa Benedicto VI á favor del monasterio de San Pedro de Rodas.



**San Vicente de Masanós.**—Iglesia sufragánea de Santa María de Matamala, en el lugar de su nombre, distrito municipal de Las Llosas, obispado de Vich y condado de Ausona. Posesión del monasterio de Santa María de Ripoll.

1607.—**Sancti Vincentii de Massanos.** En dicho año el Sacristán mayor del Real Monasterio de Ripoll unió á esta parroquia la de San Esteban de Comia, *sive de Roma*.

1312.—**Sancti Vincentii de Massanos.** Sentencia pronunciada por los árbitros, en el pleito suscitado entre el Obispo de Vich y el Abad de Ripoll, sobre la posesión de esta parroquia, á favor de este monasterio.

1011.—*Ecclesiam de pugio Machanoso.* Bula del papa Sergio IV confirmando la posesión de esta iglesia al mencionado cenobio.

982.—*Ecclesiam de pugio Macanoso.* Precepto de Lotario, rey de Francia, á favor del monasterio de Santa María de Ripoll.

**San Vicente de Mayá.**—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Iglesia románica.

1362.—**Sancti Vincencii de Mayano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1175.—**Sancti Vicencio de Maiano.** Testamento de Hugo, vizconde de Bas, á cuya iglesia lega 10 sueldos.

978.—**Sancti Vicencii in villa Maliano.** Dotación del conde Mirón al monasterio de San Pedro de Besalú.



**San Vicente de Palmerola.** Iglesia parroquial de este pueblo, partido judicial de Puigcerdá, diócesis de Solsona y arciprestazgo de la Pobla de Lillet. Dicha iglesia y su filial de San Julián de Palomera son las dos únicas iglesias que hay en la provincia de Gerona que pertenecen al obispado de Solsona.

1398.—**Sancti Vincencii de Palmerola.** El rey Don Martín, con fecha 9 de Febrero, incorporó esta parroquia á la Corona.

819.—*Parrochiam Palomera sive Palomero-la.* Posesión de la Sede de Urgell, según el acta de consagración de esta iglesia catedral.

**San Vicente de Planolas.**—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Urgell y condado de Cerdaña.

1092. — **Sancti Vincentii de Planedolas.** Testamento del noble Bernardo Juan de Ogassa, que lega un alodio situado en dicha parroquia al monasterio de Santa María de Panisárs.

**San Vicente de Principi.**—Parroquia hoy suprimida, que se hallaba situada entre las de Riu y Basagoda.

1362.—**Sancti Vincencii de Principi.** «Llibre vert» del Capítulo de la Catedral de Gerona.

1315.—**Sancti Vincencii de Pricipi.** Prestación de homenaje hecha por Ramón de Vilamarí á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por la mitad de las décimas de esta parroquia, que tenía en feudo del Obispo y de la Iglesia de Gerona.



**San Vicente de Puigmal.** — Iglesia sufragánea de la de San Bartolomé de Llaers, diócesis de Vich, arciprestazgo de Ripoll y condado de Besalú.

1175. — **Sancti Vicencio de Puigmal.** Testamento de Hugo, vizconde de Bas, á cuya iglesia lega 5 sueldos.

906. — **Sancti Vincentii... cellam in Bisuldunense quæ dicitur Collo Wiutizane.** Posesión del monasterio de San Juan de las Abadesas y confirmada á D.<sup>a</sup> Emmón, abadesa de este monasterio, en el concilio de la provincia Narbonense reunido en Barcelona.

**San Vicente de Regencós.** — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de La Bisbal, obispado y condado de Gerona. Fué sufragánea de San Pedro de Bagur hasta el 21 de Enero del año 1788 en que fué elevada á la categoría de parroquia. Se puso la primera piedra del actual templo el día 28 de Octubre del año 1805.

**San Vicente de les Roquetes.** — Capilla en el caserío de su nombre, situado en la parroquia de San Julián de Ramis, antes de llegar al Congost, obispado de Gerona.

1275. — **Sancti Vincentii de Rupe.** Bernardo, prior de este monasterio, hace un establecimiento á Raimundo de *Sancti Juliani de Rama*, de tierras situadas *in podio Sancti Juliani*.

1250. — **Sancti Vincentii de Rupe.** Guillermo vende al altar de Santa María de esta iglesia, y en manos de su prior Pedro y sucesores, la tas-



ca de tierras que poseía en este lugar, á 2 de los idus de Noviembre de este año.

1240.—**Sancti Vincentii de Rupe.** Testamento de Juan, de este lugar, que lega á esta iglesia su cuerpo y quince sueldos y á *Sancti Juliani* quince dineros.

1204.—**Sancti Vincenti de Rocha.** Juan, capellán de la iglesia de San Saturnino de Vilavenut, por remedio de su alma y de la de sus parientes difuntos, hace donación á este monasterio en manos de su prior Pedro, y de Pedro de Fallinas, Arnaldo de Vilá y Guillermo de Llampayas, clérigos de este convento, de mil doscientos sueldos de moneda barcelonesa, para que uno de sus clérigos celebre asiduamente por remedio de su alma.

1187. — **Sancti Vincentii de Rocha, quod est juxta fluvium Ticeris.** Con fecha 27 de Agosto del año 1187, Ramón, archidiacono de Gerona, con el consentimiento del Obispo y canónigos, extrae de su potestad y jurisdicción el oratorio de San Vicente de Roca, junto al río Ter y situado en el *Puig* de San Julián de Ramis, disponiendo que los clérigos que habían y que en el porvenir residieran allí, hicieran vida común según la regla de San Agustín, obligándolos su asistencia á los sínodos diocesanos.

**San Vicente de Rupiá.** — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias. Iglesia gótica de una sola nave con capillas laterales. El al-



- tar mayor es barroco, construído en el año 1688. La fachada es estilo del renacimiento. El alodio de este pueblo era de la Sede Gerundense, conservándose aún el palacio episcopal.
- 1691.—**Sancti Vincentii de Villæ de Ropiano, Episcopalis dignitatis.** «Sinodales de la diócesis de Gerona».
- 1362.—**Sancti Vincencio de Rupiano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1319. —**Sancti Vincencii de Rupiano.** Homenaje prestado por Bernardo de Orriols á favor de Pedro, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.
- 1316.— **Sancti Vincencii de Rupiano.** Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.
1315. —**Sancti Vincencii de Rupiano.** Homenaje prestado por Guillermo de Sant Iscle á Guillermo, obispo de Gerona, por el feudo de esta parroquia, propiedad de la Iglesia de Gerona.
- 1278.—**Sancti Vincentii de Rupiano.** Se cita esta iglesia en el testamento de Pedro de Castellnou, obispo de Gerona.
- 1213.—**Sancti Vincencii de Rupiano.** Donación de Guillermo Ramón de Parlabá á Bernardo de San Martín de Foixá, de la décima y honores que tenía en esta parroquia, en Parlabá, Madremaña y Palausardiaca.
1139. — **Sancti Vincencii de Rupiano** Convenio entre Berenguer, obispo de Gerona, y Arnaldo Gaucefredo, con el cual el Obispo le cede el manso que habita en La Bisbal y la mitad de la décima de esta parroquia, y Arnaldo le pres-



ta homenaje y *promet fer per éll host d' un cavall ó d' un matxo ó d' un palafré rebedor, pera portar un cavaller ó un home armat, seguicis y cavalcades.*

**San Vicente de Sallent ó Cellent.**—

Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Santa Pau, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas. Iglesia románica de una sola nave, restaurada.

Según rezan los *Goigs* del Santo titular de esta Iglesia, se veneran algunas de sus reliquias en la misma:

Per poder servir á Deu  
tan en terra com en mar  
*Sant Vicens amich de Deu*  
*Vulgueunos sempre ajudar.*

Oh parroquia de Sallent  
te pots tenir per ditxosa  
que d' un Sant tan eminent  
tens reliquias molt preciosas  
las que per voler de Deu  
de tot mal poden guardar: etc.

1362.—**Sancti Vincencii de Salento.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1174.—**Sancti Vincentii de Saliente.** Bula del papa Alejandro III á favor del monasterio de Bañolas.

1097.—**Sancti Vincentii de Saliente.** Confirmada al monasterio de Bañolas por el papa Urbano II.



1017.—**Sancti Vincentii de Sallenti.** Bula del papa Benedicto VIII confirmando las posesiones del monasterio de Bañolas.

916.—**Sancti Vincentii (cella).** Precepto de Carlos el Simple á favor del monasterio de Bañolas.

878.—**Sancti Vincentii.** Edificada y colonizado su territorio por los benedictinos de Bañolas. Diploma de Luis el Tartamudo, rey de Francia, confirmando las posesiones del citado cenobio.

**San Vicente.** Capilla del Hospital de la villa de San Juan de las Abadesas, obispado de Vich. Consta que ya existía en el siglo XVI. Esta era de reducidas dimensiones, y fué demolida por el Sargento mayor de la Diputación, Montaner, en Marzo de 1690. Debido á la generosidad del canónigo D. Sebastián Miró, se edificó la actual capilla en el mismo sitio, en el año 1847.

**San Vicente de Saneja.** —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Guils, obispado de Urgell y condado de Cerdaña. Iglesia románica del siglo XII, algo desfigurada por las innovaciones que ha sufrido. Conserva su torre cuadrada de las campanas, y en su interior el bonito retablo del altar mayor, obra del siglo XV, con pasajes de la vida de San Vicente, titular de la iglesia.

819.—*Exenegia (parrochia).* Acta de consagración de la iglesia de la Seu de Urgell.

**San Vicente de Susqueda.** —Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de Ayuntamiento.



to, obispado de Vich, arciprestazgo de San Hilario Sacalm, y condado de Ausona.

1748. — **Sancti Vincentii de Susqueda.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1195.—**Sancti Vincencii de Sucheda.** Testamento de Raimundo de San Lorenzo, que lega á su esposa varios bienes situados en dicha parroquia.

**San Vicente de Torrent.**—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Vincentii de Torrente.** «Sinodales de la Diócesis de Gerona».

1362. —**Sancti Vicentii de Torrente, suffraganea Sancti Felicis de Buada.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

**San Vicente de Tossa.** Iglesia parroquial de esta villa, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. Posesión, iglesia y villa, del monasterio de Santa María de Ripoll.

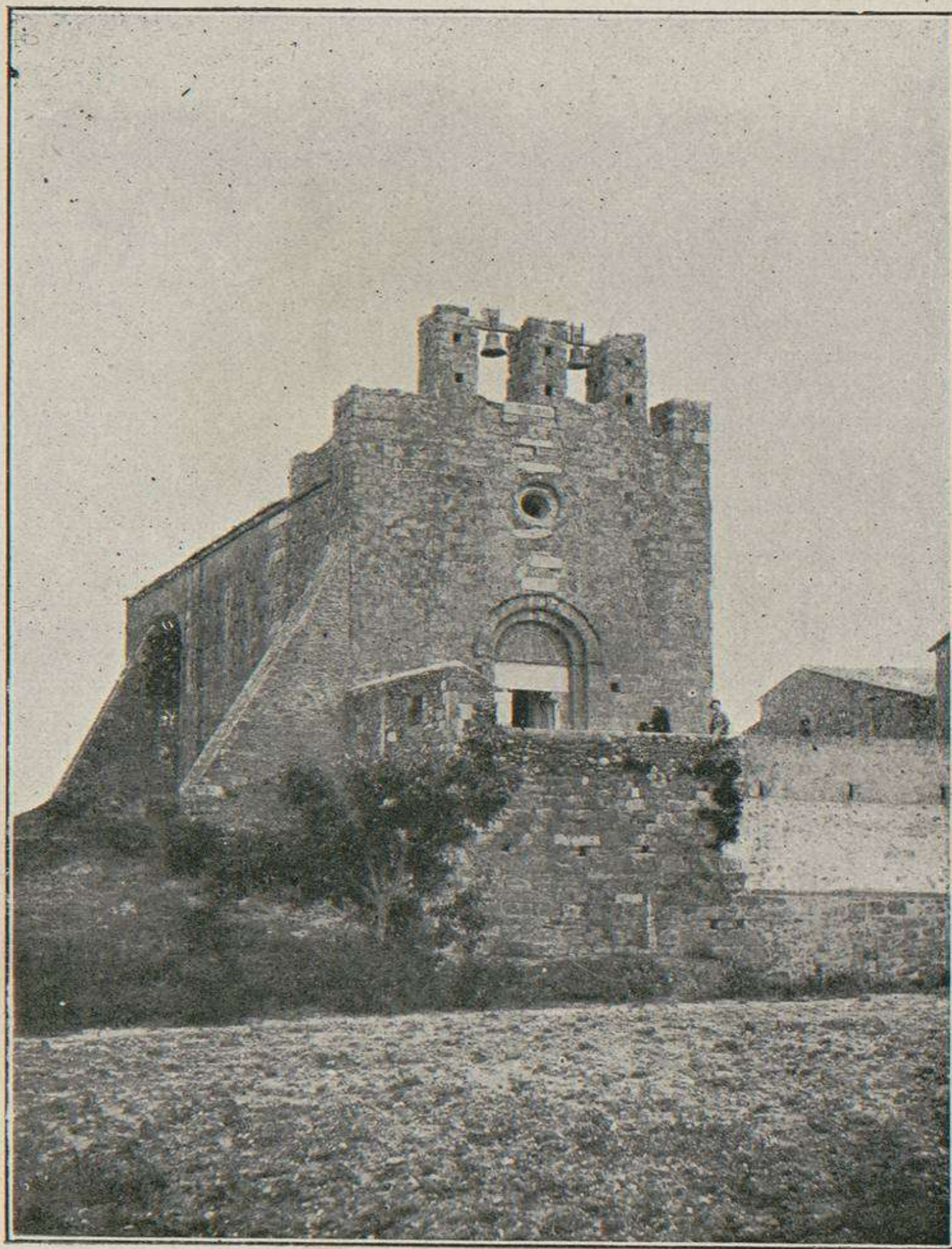
1691.—**Sancti Vincentii villæ de Tussia.** «Sinodales de la Diócesis de Gerona.»

1362.—**Sancti Vincencii de Tussia.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1187.—**Sancti Vincentii de Tursia.** Confirmación de la carta puebla de Tossa por el abad de Santa María de Ripoll, Raimundo de Berga.

966.—*Sancti Leonci et Sancti Vincentii in valle Torsa.* Donación que de dicha iglesia hicieron los ejecutores testamentarios del con-





SAN VICENTE DE VILAMALLA







de de Cerdaña y Besalú Mirón, al monasterio de Santa María de Ripoll.

**San Vicente de Vilamalla.**—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias.

1691.—**Sancti Vincentii de Vilamalla.** «Sinodales de la Diócesis de Gerona».

1362.—**Sancti Vincencii de Villaumalia.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1320.—**Sancti Vincentii de Villamala.** Homenaje prestado por Francisco de Fontcuberta á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de la cuarta parte de la décima de esta parroquia.

**San Vicente de Vulveralla.**—Iglesia parroquial de este lugar, que corresponde al distrito municipal de Ventalló, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1691.—**Sancti Vincentii de Valvaralla.** «Sinodales de la Diócesis de Gerona».

1362.—**Sancti Vincencii de Valveralia.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1317.—**Sancti Vincencii de Valveralia.** Homenaje prestado por Pedro Struch, de Castellón, á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por la sexta parte de la décima de esta parroquia.

1316.—**Sancti Vincentii de Valle Verayla.** Redención del bovático al Conde de Ampurias.

**San Vicente de Viladaséns ó Viladases.**—Iglesia parroquial de este lugar, cabe-



za de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Vincentii de Villasinorum.** «Sinodales de la Diócesis de Gerona».

1362.—**Sancti Vincencii de Villa assinorum.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1263.—**Sancti Vincencii de Villa asinorum.** Establecimiento que hace el capellán de esta iglesia á Geronés Seguer de una casa sita junto á esta parroquia.

1181.—**Sancti Vincentii de Villa asinorum.** Venta hecha por Bernardo á Pedro, capellán de esta parroquia, de una casa de campo situada en la misma.

1058.—*Ecclesiam villam de asinis.* Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

**San Victor de Dorria.**—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Tosas, diócesis de Urgell, arciprestazgo de Ribas y condado de Cerdaña. Iglesia de pintoresco aspecto; pero que no ofrece, artísticamente hablando, nada de mérito especial.

819.—*Duaria (parrochia).* Acta de consagración de la iglesia catedral de la Seu de Urgell.







**Santa Afra.**—Santuario situado en la parroquia de Ginestar, término municipal de San Gregorio, obispado de Gerona. El Cura-párroco de Ginestar habita y cuida del culto del expresado Santuario, que es muy visitado por numerosos romeros. Es el único templo levantado en esta provincia á dicha Santa, convertida á la religión de Cristo por el obispo de Gerona San Narciso. En el lugar que hoy se levanta el Santuario, antiguamente sólo había un pequeño oratorio, según consta en el archivo del mismo. El actual templo data de mediados del siglo XVIII, pues en el tímpano de su puerta de entrada se lee la siguiente inscripción, muy mal grabada y que hace difícil su lectura:

1760

28 JOL SE COMENSA

FE ESTA.....

CAPELLA DE SANTA AFRA.



Dicha iglesia es de regulares dimensiones, sin gusto artístico, venerándose en el altar mayor á Santa Afra, y en la ornacina del segundo cuerpo del mismo á *Ntra. Sra. de las Neus*. Se han introducido importantes mejoras de algunos años á esta parte en dicho Santuario, habiéndose construído, á más de las habitaciones para el capellán custodio del mismo, las del ermitaño, y un elegante atrio con tres grandes arcadas y una esbelta torre campanario, en la que hay cuatro magníficas campanas fundidas en los acreditados talleres del Sr. Barberí de Olot, las que fueron bendecidas el día 6 de Agosto del año 1906.

La mayor de ellas pesa 25 quintales, lleva por nombre «Afra» y en ella se lee la siguiente inscripción: *Retrunyla meva veu per las planurias y montanyas cridant á tots els cristians á santificar la seva ánima en aquest mon temple de la gloriosa Mr. Sta. Afra*. Constan además en ella los nombres de sus padrinos D. Juan Carreras y Carbonell y D.<sup>a</sup> María Güell de Carbonell.

La segunda pesa 16 quintales y lleva esta inscripción: *Com á «Dolores» ploro als morts; com á «Clara» aclareixo y desfai g las tempestats y com á «Concepció» alegre als vius tritllant ab la gran germana Afra y cridant als fidels á glorificar á Deu*. Sus padrinos fueron D. Pedro Torrent y D.<sup>a</sup> Clara Picó de Prat.

La tercera se llama «María de los Angeles», pesa 3 quintales y es regalo del Sr. Barberí. La apadrinaron los Sres. D. Luis Arbat y doña Dolores Carreras Carbonell.



De la cuarta, que se llama «María de las Nieves» y pesa 2 quintales, fueron padrinos don Julio Prat y D.<sup>a</sup> Dolores Carbonell y Güell.

El adorno de estas campanas es sencillo y elegante, apareciendo el metal pulido con mucha pulcritud.

En los *Goigs* dedicados á dicha Santa se leen las siguientes estrofas:

Afra, Mártir singular  
de Jesucrist molt amada;  
*vullaunos patrocinar*  
*y ser la nostra advocada.*

En vostra Santa Capella  
al terme de Ginestar,  
ahont vos venen frequantar  
grans y xichs per maravella;  
alcansaunos Afra vella  
que no caiga pedregada: etc.

**Santa Agata de Campmany.** — Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada.

1691.— **Sanctæ Agathe de Capitemagno.** Romaguera. «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancte Agate de Capite magno.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

**Santa Agata de Montnegre.**—Iglesia sufragánea de la parroquia de Santa Pelaya, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sanctæ Agathæ de Montenigro.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».



- 1372.—**Sancta Agata.** Se cita después de la de San Mateo de Montnegre, en la venta del bovage hecho por el rey de Aragón Pedro III.
1362. — **Sancta Agathe de Montenigro.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1064. —**Sanctæ Agathæ.** Testamento de Poncio, preceptor de la Iglesia de Gerona.
- 1019.— **Sanctæ Agattæ.** Dotación de la Canónica Gerundense.

**Santa Ana.** —Capilla situada en el pueblo de Argelaguer, obispado de Gerona y condado de Besalú.

En los *Goigs* dedicados á esta Santa se leen estas estrofas:

Anna, Mare de María,  
Avia del Salvador,  
*suplicantvos nit y dia*  
*per lo poble pecador.*

· · · · ·  
Si las donas vos reclaman  
ab mol gran devoció,  
si fills ó fillas demanan,  
alcansaulos aqueix dó,  
deslliurant ab alegría  
sens pena, dany ni dolor.

Quan falta aigua per la terra,  
y lo sol está abrusant,  
venint á vostra capella,  
dirigint á Vos un plany,  
vostre Net, Anna sagrada,  
per Vos ou la petició;  
*donant aygua ab abundancia*  
*á n' el poble pecador.*



Lo poble de Argelaguer  
 vos reclama ab devoció,  
 y tots los circumvehins  
 vos invocan de bon cor,  
 socorreunos Anna Santa,  
 Alcanseunos lo perdó.

**Santa Ana de Bescanó.** —Capilla románica á corta distancia de dicho pueblo y cerca de la carretera de Amer á Gerona.

**Santa Ana.** —Capilla en la cima de una colina cerca del pueblo de San Salvador de Breda, á cuya parroquia y distrito municipal pertenece, obispado de Gerona.

**Santa Ana del Estartit.** —Iglesia parroquial de este lugar, agregado á Torruella de Montgrí, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias. Dicha parroquia, de moderna creación, se halla aneja á la parroquial de la villa de Torruella de Montgrí:

**Santa Ana.** —Capilla dependiente del Santuario de Ntra. Sra. del Far, á corta distancia del mismo, distrito municipal de Susqueda y obispado de Vich. Es conocida vulgarmente por ermita de *Grau de Santa Ana*.

1498. —**Santa Anna de Mont.** Establecimiento hecho por el capellán custodio de esta capilla (1).

---

(1) Archivo de casa Colobráu de Susqueda, antes Rocasalva.



**Santa Ana.**—Ermita en el término de Pontós, á orillas del río Fluviá y frente Bás cara. En la comarca es conocida por Santa Ana de Pontós, obispado de Gerona.

**Santa Ana.**—Capilla en el pueblo de San Esteban de Bas, obispado de Gerona. Fué edificada dicha capilla en el año 1641, según reza una inscripción grabada en la puerta de entrada y que dice así:

DOM. DNI. AD ANE  BEATISSIME HONORE.

A. 4 JVLIOI ANY 1641.

**Santa Ana.**—Capilla pública en la parroquia de San Martí Sacalm, término municipal de Susqueda, obispado de Vich y arciprestazgo de San Hilario Sacalm.

**Santa Ana.**—Capilla pública en el manso Genover del término municipal de Serriñá, á cuya parroquia pertenece, obispado de Gerona.

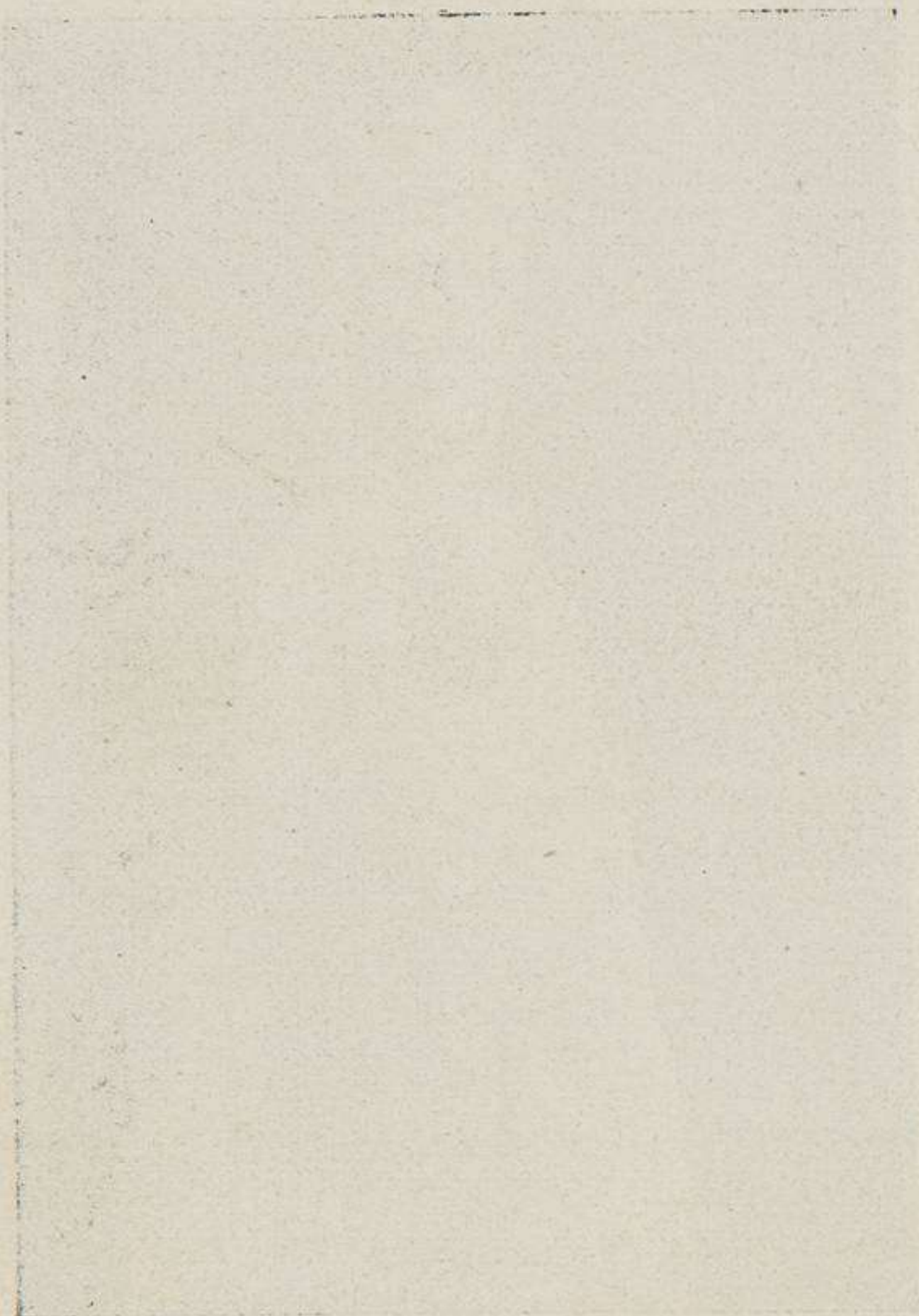




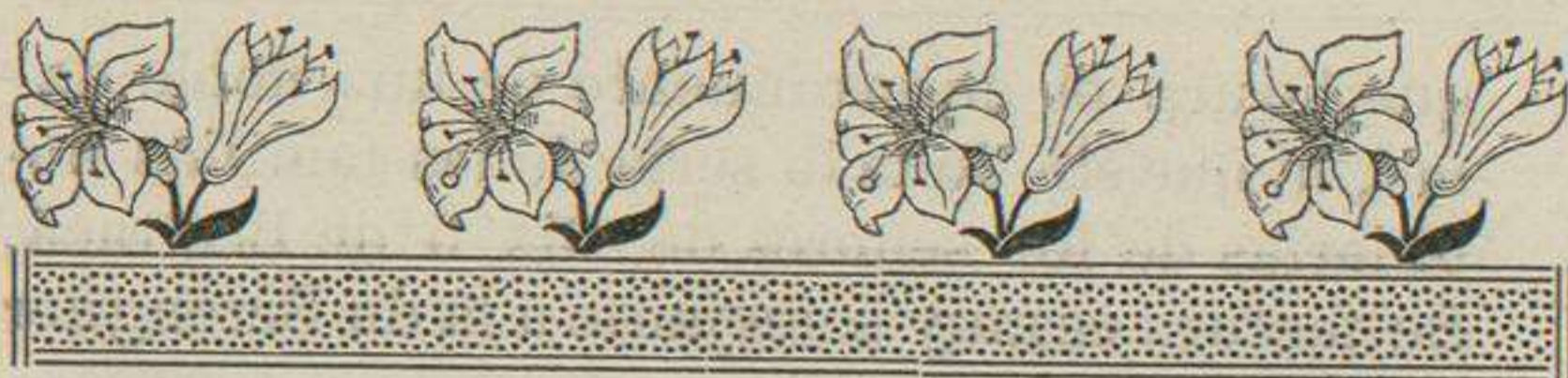


SANTA BÁRBARA DE OIX.—IMAGEN DE LA VIRGEN









**Santa Bárbara.** —Ermita en el término de Anglés, obispado de Gerona.

**Santa Bárbara.** —Capilla en el monte de su nombre, en el término de la villa de Blanes. Hoy tiene completamente arruinada la torre, inhabitable la casa del ermitaño, y no está ella misma en mucho mejor estado, obispado de Gerona.

**Santa Bárbara de Oix ó de Pruneras.**

—Pequeña iglesia románica, filial del monasterio de Santa María del Coll de Panizárs, distrito municipal y parroquial de Oix y obispado de Gerona (1). Posee esta iglesia dos joyas artísticas muy notables. Una imagen de la Virgen, románica, de madera, y en su fachada una magnífica lápida sepulcral, de mármol, la

---

(1) Véase Ntra. Sra. del Coll de Panizárs.



que figura el enterramiento de una noble dama, la que sin duda lo sería de las familias nobiliarias de los señores de Oix ó de Bestracá. Su factura es muy semejante á la de Berenguer del Coll, que se conserva en la iglesia de San Andrés de este lugar, y marcadamente de mediados del siglo XIV. Es lástima que no traiga ninguna inscripción, para poder saber á que noble familia pertenece.

**Santa Bárbara de Pardinella.** — Capilla en el manso Pardinella, situado á dos cientos metros de Das, á cuya parroquia y distrito municipal pertenece, arciprestazgo de Cerdaña y obispado de Urgell. Ha sido restaurada recientemente y conserva un buen retablo de principios del siglo XVI.

**Santa Bárbara.** — Ermita en el término de San Amans, parroquia de San Martín de las Esposas ó Sapsa, obispado de Gerona.

1515.—**Sancte Barbare.** Testamento de Juan de Santa Coloma, á cuya iglesia lega 5 sueldos.

**Santa Bárbara.** — Ermita situada á dos kilómetros de la iglesia parroquial de San Feliu de Buxalleu, obispado de Gerona.

**Santa Bárbara.** — Santuario dependiente de la parroquia de San Pedro de Osor, obispado de Vich.

**Santa Bárbara de las minas de Surroca.** — Iglesia sufragánea de San Martín de Surroca, con capellán propio, diócesis de Vich





SANTA BÁRBARA DE OIX.—LÁPIDA SEPULCRAL







y arciprestazgo de San Juan de las Abadesas.

En sus *Goigs* se lee lo siguiente:

Coronada dalt del cel  
Socorreu vostres devots  
Y 'ls minayres, que ho son tots,  
Vos reclaman ab cor fiel;  
Puix en tot grave perill  
Los val vostre valiment:

### TORNADA

Dels minayres reclamada  
Verge y Mártyr excel-lent:  
*Siau la nostra advocada*  
*Devant Deu omnipotent.*

**Santa Bárbara de Vidrá.** —Capilla dedicada á dicha Santa y propia de casa Caballer de dicho pueblo, obispado de Vich.

**Santa Brígida de Amer.** —Ermita en el monte llamado La Costa, al N. de Amer, edificada en la cima de un gran despeñadero. En el valle de Amer hay mucha devoción á este Santuario, que depende de la parroquial de Santa María de dicha villa, obispado de Gerona.











**Santa Cándida.** — Ermita arruinada en el término parroquial de San Esteban de Guialbes, distrito municipal de Vilademúls.

**Santa Catalina de Gerona.** — Iglesia del Hospital de esta ciudad. La fábrica primitiva de este Hospital fué derribada en 1653 por mandato del Gobernador de armas de la ciudad para extender la fortificación de la plaza, y ocupaba el sitio en que actualmente se halla el baluarte de San Francisco de Paula. La fábrica actual se principió el año 1666.

**Santa Catalina.** — Iglesia en la aldea de Espaséns, término municipal y parroquial de Fontcuberta, obispado de Gerona.

**Santa Catalina de Ordis.** — Iglesia del Santo Hospital del pueblo de Ordis, obispado de



Gerona. Gótica y de sillería. Hoy, iglesia y demás dependencias del Hospital, se han habilitado para Casa rectoral, Casa consistorial, Juzgado y Escuelas municipales.

**Santa Catalina de Torruella de Montgrí.**—Capilla en la montaña de Torruella de Montgrí, en cuya cima se conservan aún las ruinas del castillo de su nombre, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias. Hay un bonito retablo con pasajes de la vida de Santa Catalina.

En los *Goigs* en honor de esta Santa se lee:

Catarina gloriosa  
Esposa del Redemptor,  
*Torroella es la ditxosa*  
*en tenir tan rich tresor.*

En Montgrí sou assentada,  
obligantnos cada dia;  
dels pecadors advocada  
sou Vos verge Catarina;  
Als que us reclaman, gloriosa  
alcansaulos prest favor: etc.

Moltas son las presentallas  
que us portan los devots  
de or, argent y mortallas  
per ser Vos salut de tots;  
y ab professons piadosas  
van vos demanar favors: etc.

1392. —*Santa Catherina á la montanya de Montgrí, de la vila de Torroella de Montgrí.* Fundación de dicha capilla como consta



de una escritura de dicho año que dice: *novament se havia construïda una capella. etc.*

**Santa Cecilia de Bolvir.** — Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña. Posesión del monasterio de San Miguel de Cuxá. Posee dicha iglesia un precioso frontal del siglo XII, una magnífica cruz procesional y una Vera cruz del siglo XVI.

1011. — **Sanctæ Cæcilie villam Vulvirris.** Bula del papa Sergio IV confirmando las posesiones del monasterio de San Miguel de Cuxá.

985. — **Sanctæ Cæcilie de Bulvir.** Bula del papa Juan XV á favor del monasterio de Cuxá y de sus posesiones.

**Santa Cecilia de Las Serras.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de San Martín de Llémana, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691. — **Sancte Cecilie de Carcere, archidiaconatu Gerunden.** Romaguera. «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1379. — **Sancte Cecilie de Carcere.** Redención del bovático al Rey.

1362. — **Sancte Cilie de Carcere.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1019. — **Sancte Cæcilie de Carcar?** Dotación de la Canónica gerundense.

**Santa Cecilia de Molló.** — Parroquia en la cabeza del término municipal de este nombre, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y



y condado de Besalú. Es uno de los ejemplares románicos más notables de la comarca pirenaica, llamando la atención su esbelta torre de cuatro pisos con elegantes ventanales y coronada de almenas. Su portada es esbelta y elegante y su altar mayor ostenta tablas góticas, de dos distintas épocas, de verdadero mérito artístico y arqueológico.

En los *Goigs* de esta Santa se leen las siguientes estrofas:

Cantarém devotament  
Vostres goigs Cecilia Santa  
*Puig de Deu omnipotent*  
*alcansareu gracia tanta.*

En lo poble de Molló  
La vostre fama ressona  
Juntament ab sos veynats  
Tots vos tenen per patrona  
Feu que en la última hora  
Tots tingám una mort santa.

Visiten alegrement  
Las reliquias de esta Santa  
*Puig de Deu omnipotent*  
*Alcansareu gracia tanta.*

1362.—**Sancte Cilie.** { *Moyono.* «Llibre vert» del  
                                  { *Mollione.* Capítulo de Gerona.

1315.—**Sancte Cecilie de Mollione.** Homenaje prestado por Magaulín, conde de Ampurias y vizconde de Bas, á Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia, por ser feudo del obispo de Gerona y de su Iglesia.

1167.—**Sanctæ Cecilie de Moion.** Posesión del





SANTA CECILIA DE MOLLÓ.—PUERTA DE LA IGLESIA









monasterio de Santa María de Ripoll, según la bula del papa Alejandro III á favor de este monasterio.

1144. — **Sanctæ Cecilie de Moion.** Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Ripoll por Berenguer, obispo de Gerona.
1141. — **Sanctæ Cecilie de Mallo sive in villa Mulnars.** Donación del conde de Barcelona Berenguer de un importante alodio, situado en dicha parroquia, al monasterio de Ripoll.
936. — *Ecclesie de Mollione.* Escritura de cambio entre Euverado y el obispo de Gerona Wigo, á quien el primero cedió esta iglesia por la del Far.

**Santa Cecilia de Montcalp.**—Iglesia parroquial de este lugar, distrito municipal de Canet de Adri, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

- 1691.—**S. Cecilie de Montecalvo, et eius suffraganee Sancti Joannis de Montebono.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancte Cecilie de Montecalvo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

**Santa Cecilia de Sadernas.**—Iglesia parroquial en el lugar de Sadernas, agregado al ayuntamiento de Salas, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

- 1691.—**Sanctae Cecilie de Sadernas, Riu, Entreperas.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancte Cecilie de Sadernesio.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona».



1004. —**Sancta Cecilia de Saturnense.** Juzgados reunidos en el castillo de Besalú, en los cuales el obispo de Gerona Odón, reclamó del conde Bernardo de Besalú la posesión de esta iglesia.
- 977.—**Sanctae Ceciliae de Sadernes.** El conde de Besalú Mirón, hace donación de varias tierras situadas en dicha parroquia al monasterio de San Pedro de Besalú.

**Santa Cecilia.**—Capilla á dos kilómetros de San Feliu de Pallaróls, cerca del antiguo camino que de dicho pueblo conduce á San Esteban de Bas. En lo eclesiástico depende de la parroquia de San Miguel de Pineda. Obispado de Gerona.

En los *Goigs* dedicados á esta Santa se leen estas estrofas:

. . . . .  
Sant Miquel de la Pineda,  
y la casa Lleopart,  
han gosat una gran part  
de tant Celestial moneda:  
y pues sou tan senyalada  
en prodigis sens igual:  
*socorreunos liberal*  
*Cecilia nostre advocada.*

Volent uns soldats obrir  
la caixa de que armas había,  
ab esfors, ni valentía,  
may ne pogueren eixir:  
quant de una dona, probada,  
cedí al impuls natural: etc.

- Santa Cecilia de Terradas.** —Iglesia parroquial del pueblo de este nombre, cabeza de



ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Iglesia románica del siglo XIII, de tres naves, mereciendo especial mención los herrajes de su puerta de entrada, la que fué reconstruída, según reza una inscripción grabada en la misma, en el año 1710. El púlpito es de piedra labrada y de la época de la construcción de la iglesia. En su fachada hay una lápida sepulcral que, por su desgaste y por estar colocada al revés, se hace difícil su lectura.

1691. — **Sanctae Ceciliae de Terradis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancte Cecilie de Terradis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1315.—**Sancte Cecilie de Terradis.** Prestación de homenaje hecha por Ramón de Vilamarí á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas del lugar de Boadella, situado en esta parroquia.

1115.— **Sanctae Ciciliae de Terradas.** Ricardo de Tarradas empeña sus posesiones de esta parroquia á Dalmacio de Montemarino.

Eran territorio de esta parroquia: *Locus de Buadella, Hospital, Sumontau, Terradellas.*

**Santa Cecilia.** —Iglesia rural en el término municipal de Vallfogona, obispado de Vich.

**Santa Ceclina.** —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Caldas de Malavella, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona.



1691.—**Sancta Siclinae.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1481.—**Sancte Cacline** (*parrochia*) *baiulia de Calidis de Malaveteri.* Capítulos matrimoniales de Margarita Quintana (a) Oliva, con Jaime Noguer de dicha parroquia.

1362.—**Sancte Sicline.** } «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.  
**Sancte Segline.** }

**Santa Clara.**—Capilla en el convento de monjas clarisas, en la villa de Castellón de Ampurias, obispado de Gerona.

**Santa Clara de Gerona.**—Iglesia del convento de monjas franciscanas, hoy derribada, situada en el solar que hoy ocupan las Pescaderías de dicha ciudad y calle de su nombre. En el año 1319, siendo obispo de Gerona D. Pedro de Rocabertí, se fundó este convento, á instancias del infante D. Juan, hijo del rey D. Jaime de Aragón, trasladándose de Castellón de Ampurias á esta ciudad. La primera casa se fundó fuera de las murallas del Mercadal, edificándose el convento en el lugar que dejamos mencionado en el año 1653.

**Santa Clara de Puigcerdá.** — Iglesia y convento de religiosas, situado antes de la revolución del año 1835, en la actual plaza de las *Monjas* de dicha villa. Como restos de su pasado, aun puede verse en pie un gran portal que lleva la fecha del año 1674, que sería la fecha de su traslación del convento primitivo al que arruinó la revolución del año 1835. Se estableció dicha Orden en Puigcerdá al finalizar el siglo XVI.



**Santa Clara.**—Capilla pública en el convento de monjas Clarisas de Salt, obispado de Gerona.

**Santa Coloma de Cabanellas.**— Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Iglesia románica de una sola nave. Más tarde se abrieron en sus muros las capillas de Ntra. Sra. del Rosario y los Dolores. El altar mayor es barroco.

1691.—**Sanctae Columbae de Cabanellis.** «Sinodales de la diócesis de Gerona».

1362. — **Sancte Columbe de Cabanellis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1017.—**Sancta Columba.** En dicha parroquia poseía varios bienes el monasterio de San Esteban de Bañolas, según la bula del papa Benedicto VIII á su favor.

• **Santa Coloma de Ciurana.**— Iglesia parroquial en el lugar de este nombre, que forma ayuntamiento por sí solo, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias.

1691.—**Sanctae Columbae de Siurana.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancte Columbe de Siurana.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1231.—**Sancta Columba de Siurana.** El conde de Ampurias, Hugo, vende á Raimundo, abad del monasterio de Santa María de Rosas, varios mansos situados en dicha parroquia.



**Santa Coloma de Farnés.** — Iglesia parroquial de la villa de su nombre, cabeza de arciprestazgo, obispado y condado de Gerona.

La actual iglesia tiene su fachada de piedra labrada, gótica, así como su interior hasta el crucero, el cual es greco-romano. No conserva detalles artísticos de su primitiva fábrica, concluida y consagrada en el año 950.

En uno de sus altares se venera á la imagen de San Dalmacio Moner, hijo de esta villa. A los 22 años entró en religión en el convento de Santo Domingo de Gerona, desde donde pasó á Montpellier á completar sus estudios. Fué un digno ejemplar de virtud, de humildad y de penitencia. La cueva de Santa Magdalena de la ciudad de Marsella aun hace memoria de su penitencia, como también la que había en su convento de la ciudad de Gerona, en la que murió á 24 de Septiembre del año 1311.

1691.—**Sanctae Columbae de Farneriis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancte Columba de Farineriis** (*parrochia*). «Llibre vert» del capítulo de Gerona.

1245.—**Sancta Columba de Farineriis.** El obispo de Gerona Guillermo de Cabanellas, hace donación de esta iglesia, que antes se llamaba de *Riu de Arenes*, al monasterio de San Pedro de Cercada, según consta en la escritura de consagración de la iglesia de este monasterio.

1200.—**Sancte Columbe** (*...venit dominus Arnallus Sanctæ Sedis Gerundensis episcopus ad consecrandam ecclesiam in honore Sancte Dei Genitricis Marie de novo constructa in comitatu Gerundensis in pa-*



*rrochia Sancte Columbe ad pedem Castride Farneris*). Acta de consagración de la iglesia del Castillo de Farnés, situado en esta parroquia, edificada y dotada por el noble Raimundo de Farnés.

950.—**Sancte Columba Virginis, et Sancti Michaelis Archangelis, et Sancte Cecilia Virginis, et Sancti Johannis Bapstista, Sancti Petri Apostoli in comitatu Gerundensem in locum que dicunt valle Sancte Columba.** Acta de consagración de esta iglesia, con fecha *pridie Kals.* de Febrero, por el obispo de Gerona Godmaro, que había sido destruída por los bárbaros y nuevamente restaurada por Ennego y su hijo Gichafredo,—*quae ab antiquis temporibus fuit edificata et a nefandis paganis fuit destructa, quae dicunt Ungulis, et ab isto homine nomine Ennegone et a filio suo Gichafredo reparata... et pro priorum innocendum eorum delictis.*

898.—**Sancta Columba.** Linde del alodio de *Elzedda*, que debía estar situado entre esta villa y Arbucias, según el precepto de Carlos el Simple á favor de la Iglesia de Gerona.

**Santa Coloma de Fitor.** — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que corresponde al distrito municipal de Fonteta, arcipresazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691. — **Sanctae Columbae de Fitor,** «Sinodales de la diócesis Gerundense».



1362. — **Sancte Columbe de Fitor.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1321. — **Sancta Columba de Fitor.** Homenaje prestado por Bernardo de *Bedocio* á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de la décima de esta parroquia.

1314. — **Sancta Columbae de Fitor.** Acta de visita del obispo de Gerona Guillermo de Vilamarí.

1286. — **Sancta Columba de Fitor.** Homenaje prestado por Bernardo al Obispo de Gerona, por la mitad de las décimas de esta parroquia.

**Santa Coloma de Ger.**—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña.

919. — *Geri (parrochia).* Acta de consagración de la iglesia de la Seu de Urgell.

**Santa Coloma de Matella.**—Antigua parroquia y después monasterio de monjas, situado al N. de Sant Iscle de Ampurdá, distrito municipal de Serra, convertida hoy en una casa de campo conocida por *mas Sabriá*, obispado de Gerona y condado de Ampurias (1).

1363. — *Matella*, incorporación de este monasterio de monjas al de Vilanera, junto con el de San Juan del Erm.

1362. — **Sancte Columbe de Mathela.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1348. — *Matella (monasterio)... propter mortalitatem anni 1348...* Entre este convento,

(1) Para su historia véase tomo XIV. págs. 459 y 460.





el de Vilanera y el de San Juan del Erm, quedaron sólo cinco monjas.

1317. — **Sancta Columba de Mathela.** Homenaje prestado por Dalmacio de Gualta á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia que cobraba por el señor del castillo de Rupiá.

1275. — **Santa Columba de Matella.** Venta hecha por Hugo, conde de Ampurias, y Poncio Hugo, su hijo, á Arnaldo de Terradas, de todo el dominio directo, mero y mixto imperio, y todo lo demás que les pertenecía en el término de Fonolleras, Ullastret, Parlabá, Sant Iscle, Canet, Ultramort y en esta parroquia.

1164. — *Beatissimi virginis Columbe de Metela.* Donación hecha por Geraldo de Pals á Berenguer, abad de San Miguel de Fluviá, del honor que tenía en esta parroquia.

1163. — **Sancte Columba qui dicitur Matella.** Donación de Geraldo al abad Pedro, de San Miguel de Fluviá, con motivo de haber construído ó edificado esta iglesia.

1123. — **Sanctae Columbae de Matella.** Linde occidental de la parroquia de Sant Iscle de Ampurdá, según el acta de dedicación de esta iglesia.

**Santa Cristina.** — Santuario que antiguamente existía en Armentera, á orillas del río Fluviá, y que desapareció á consecuencia de una de las grandes avenidas de este río. La imagen de Santa Cristina, que se veneraba en el Santuario y que es una obra de arte, hoy se le rinde culto en la iglesia parroquial de San



Martín de Tours de la villa de Armentera, obispado de Gerona.

**Santa Cristina de Aro.** — Iglesia parroquial del lugar de su nombre, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691.—**Sanctae Christinae de Aredo, et pro Ecclesie de Pulcroloco.** «Sinodales de la diócesis de Gerona».

1362.—**Sancte Cristine de Arado.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1231.—**Sancte Cristine de Arido.** D.<sup>a</sup> Sibilía asigna varias rentas que tenía en dicha parroquia, para un beneficio creado en la iglesia de San Félix de Gerona.

1104.—**Sancte Cristine Vallis Aradi.** Devolución de varios alodios al monasterio de San Feliu de Guixols por el señor de Pals.

1078.—**Sanctae Christinae Aradis.** Acta de consagración de la iglesia de Santa María de dicho lugar, súbdita suya, por el obispo de Gerona Berenguer Wifredo.

1058.—**Sancte Cristine de Araza.**—Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

1041. — **Sanctae Christinae Vallis Aradi.** Donación de esta iglesia al monasterio de San Feliu de Guixols por la condesa Ermesindis.

**Santa Cristina de Canadal.**—Iglesia muy antigua, con cementerio propio, sufragánea hoy día de Santa María de La Junquera, obispado de Gerona.



**Santa Cristina de Lloret de Mar.**—

Santuario situado á unos tres kilómetros al SO. de este pueblo, sobre una eminencia contigua al mar. Se puso la primera piedra el día 11 de Mayo del año 1764 y se concluyeron las obras en el año 1781. El día 24 de Julio, festividad de la Santa, se celebra con gran pompa la procesión de *sa reliquia*, á la que concurren numerosos devotos de este pueblo, Blanes, Malgrat, Calella y de La Selva.

**Santa Cristina.** —Capilla situada en el término parroquial de San Julián de Corsá, cerca del camino vecinal que de dicho pueblo conduce á Monélls, obispado de Gerona. En el año 1904 se mandó por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Sivilla y Gener, obispo de esta diócesis, retirar de esta capilla un magnífico retablo de mediados del siglo XV, representando á la Santa y varios pasajes de su glorioso martirio y trasladarlo á la iglesia parroquial, en donde puede admirarse esta obra de arte.

**Santa Cruz de Horta.** —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Osor, obispado de Vich y arciprestazgo de San Hilario Sacalm.

1748.—**S. Crucis de Horta.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1362.—**Sancta Crux de Horta.** «Llibre vert» del Capítulo de la iglesia de Gerona.

993.—*Orta (alodium).* Testamento del conde de Barcelona Borrell que lo lega al monasterio de Santa María de Amer.



**Santa Creu (La Vall de)** — Parroquia en el lugar de este nombre, agregado al término municipal de Puerto de la Selva, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Está aneja á la Selva de Mar. El primitivo asiento de esta parroquia fué en Santa Creu de Rodas, en la cima del collado desde el cual se divisa el monasterio de este nombre; iglesia conocida hoy por Santa Elena, que está arruinada así como el poblado que se extendía á su alrededor. Efecto de las guerras y de las inclemencias del tiempo, sus moradores bajaron al poblado que se formó al pie de la montaña, asiento de la actual parroquia.

1362.—**Sancte Crucis Rodarum.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316.—**Sancte Crucis.** Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

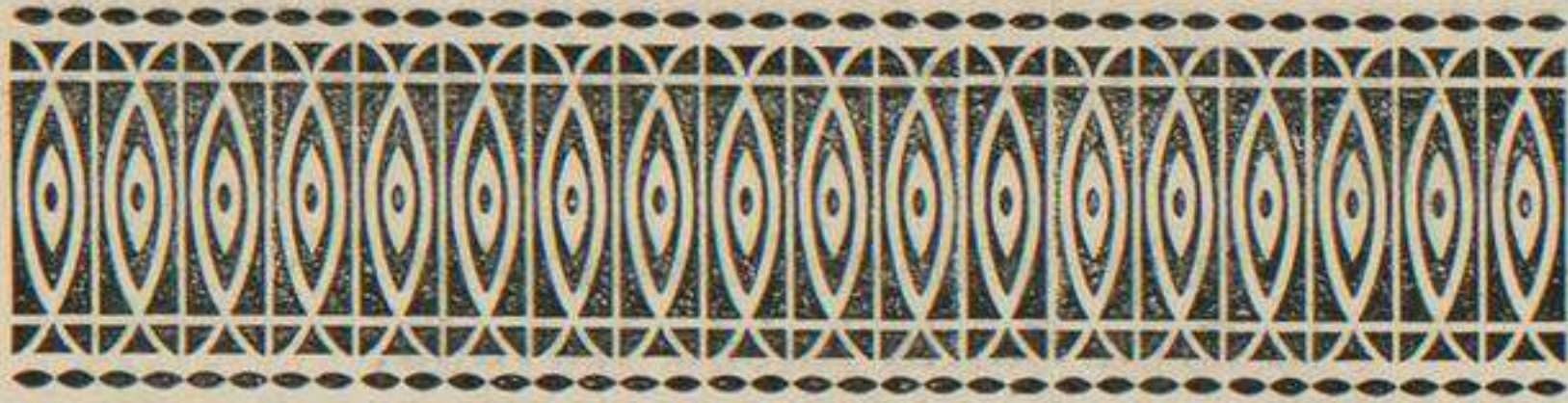
1113.—**Sanctae Crucis.** Consagración y donación ✠ de esta iglesia al monasterio de San Pedro de Rodas por Berenguer, obispo de Gerona.

982.—**Sanctae Crucis.** Posesión del monasterio de Rodas, según el diploma del rey de Francia Lotario, confirmando sus posesiones.

974.—**Sanctae Crucis.** Confirmación de esta iglesia al monasterio de San Pedro de Rodas por el papa Benedicto VI.







**Santa Escolástica.** — Capilla en el manso de este nombre, hoy en ruinas, propiedad de los monjes del monasterio de San Feliu de Guixols, término parroquial de esta ciudad, obispado de Gerona.

**Santa Elena.** — Capilla arruinada en el distrito municipal de Puerto de la Selva, cerca del monasterio de San Pedro de Rodas. Entre sus ruinas puede verse el sepulcro de uno de los últimos abades de este monasterio, cuya lápida sepulcral dice así:

AQVI DESCANSA LO M. Y.  
SR. DR. D. JOSE DE  
VILADECANS ABAT DEL RL.  
MONASTIR DE ST. PERE DE RO-  
DAS . MORI EN LA PAV DEL  
SEÑOR ALS 17 JVLIOI DE 1820.



En los *Goigs* de esta Santa se leen estas estrofas:

Puig de nostre Redemptor  
la Creu Santa habéu trovada,  
*Elena Santa de cor*  
*vos reclamám advocada.*

Desde la vostra Capella  
miráu tots los Pescadors,  
junt ab benehit Sant Pere  
siaulos intercessors:  
que traguen peix abundant  
perque sieu més honrada.

Siáu farol resplandent  
per los pobres navegants,  
defensaulos dels torments  
que per la mar van passant;  
y anantvos reclamant  
tingan la vida salvada.

Per miraculosa gala  
y per gran trassa divina,  
vos tením per advocada  
en la Selva de Marina:  
en esta Montanya alta  
de Santa Creu nomenada.

#### TORNADA

Vos suplicám ab fervor  
puig sou la nostra advocada,  
*que guardéu de pedra y llamps*  
*lo Plá, lo Port y Montanya.*

**Santa Eugenia.**—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que forma distrito municipi-



pal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sanctæ Eugeniæ supra hortam Gerundæ.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1379.—**Sancta Eugenia de supra hortam Gerunde.** Redención del bovático al Rey.

1362.—**Sancte Eugenie.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1207.—**Sancte Eugenie.** Venta hecha por Arnaldo, clérigo de Santa Susana del Mercadal de Gerona, á Martín de Vich, por 200 muzmudines jusefines de buen oro y justo peso y un cubrecama de seda (*pannoserico*), de propiedades en esta parroquia situadas *super catherec-tam superiorem*.

**Santa Eugenia.**—Capilla y ermita que se halla á una hora de distancia de la iglesia parroquial de Agullana, en donde se celebra *un aplech* cada año.

Según una tradición antigua, en el año 1703, se cuenta que en un manso de la montaña de Agullana hubo entre el ganado bovino un toro que no quería recogerse con los demás y pasó algunas noches fuera de la casa. Temiendo los dueños que lo comieran los lobos, trataron de recogerlo y lo encontraron arrodillado ante una maleza impenetrable, de donde salía un resplandor extraordinario, cuyo resplandor lo veían también desde las ventanas del manso. Fueron á aquel sitio con hachas para cortar la maleza y encontraron allí una cajita con las reliquias de Santa Eugenia, que componían la mayor parte de su cuerpo y con la auténtica



correspondiente, de donde salía una fragancia admirable y celestial. Enterado de todo el párroco de Agullana, se determinó edificar en el mismo sitio una capillita con un altarcito en el que empotraron la cajita con todo su contenido; y allí fué venerada Santa Eugenia con mucha devoción del pueblo de Agullana durante algunos siglos, hasta que en tiempo del Rdo. D. Dionisio de Collferrer, Rector que fué de Agullana, desde el año 1630 al 1664, para que los fieles pudiesen caber en la capilla se ensanchó hasta la mitad de como es hoy día, quitando el altarcito y construyendo otro altar en donde se empotró también la cajita con las reliquias de Santa Eugenia. Y aumentando la devoción de la parroquia á la Santa, en tiempo del Dr. Campderás, Rector que fué de Agullana desde el año 1668 al 1676, volvió á ensancharse la capilla tal como está hoy día, aunque sin ningún mérito artístico, y retirándose también el altar para construirlo de nuevo y empotrándose igualmente en él la cajita con las reliquias. Pero aquellos años fueron años de grandes guerras; y apenas construído el altar penetraron los soldados franceses por el *Coll del Portell*, que divide Francia de España por aquel sitio, y creyendo que en dicha capilla recién construida se había escondido algún tesoro de oro ó plata, destruyeron el altar dando grandes alaridos de alegría al encontrar la cajita en donde creían que había el tesoro. Mas al ver que sólo contenía huesos, los tiraron con furia y los pisotearon y profanaron sacrílegamente. En la parroquia de Agullana no había entonces ningún sacerdote por



haber huído de los trastornos y peligros de la guerra; y los fieles suplicaron al Dr. Satoy, Rector de Maureillás de Francia, que fuese á recoger los sagrados huesos, quien fué á recogerlos, pero se los llevó á su iglesia de Maureillás. Acabada la guerra, los generales españoles reclamaron las sagradas reliquias de Santa Eugenia; y el Rector y pueblo de Agullana fueron á recibirlas hasta el *Coll del Portell*, que divide la parroquia de Agullana de la de Maureillás, y allí les fueron devueltas. Entonces se mandó construir una estatua de madera con la efigie de Santa Eugenia, de medio cuerpo, colocándose en su interior las sagradas reliquias que pudieron recogerse. Dicha efigie de medio cuerpo continúa hoy en la misma capilla y en el altar que se construyó luego también de madera (1).

**Santa Eugenia de Aviñonet.** — Capilla que se halla situada á un kilómetro, al S. de la mencionada población, obispado de Gerona.

**Santa Eugenia de Pallaróls.** — Iglesia parroquial, antiguamente situada cerca de Puigcerdá y que ya desapareció en la Edad Media al fundarse dicha villa, obispado de Urgell.

839. — **Sancte Eugenie de Pallerolls.** Citada por Albert Salsas, en su obra *La Cerdagne Espagnole*.

819.—*Palerois (ecclesiam)*. Acta de consagración de la iglesia catedral de la Seu de Urgell.

---

(1) Noticias que debemos á la amabilidad del ilustrado Cura-Párroco de Agullana Rdo. Francisco Renart.



**Santa Eugenia de Saga.** —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Ger, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña. Iglesia románica del siglo XII. Su altar mayor lleva la fecha del año 1777. En su torre campanario hay dos campanas. Una de ellas es del año 1618 y lleva la siguiente inscripción: HOMNE GENV FLECTATVR CELESTIVM TERRESTRIVM ET INFERNORVM IN NOMINE JESV. 1618.

En la otra hay grabada la inscripción siguiente, con cuatro pequeños medallones:

AVE MARIA GRASIA PLENA DOMINVS TECVM  
SANTA COLOMA ORA PRO NOBIS  
PERE . RIBOT . ME FECIT . 1688.

1011.—**Sanctae Eugeniae de Sagano.** Posesión del monasterio de San Miguel de Cuxá, según la Bula del papa Sergio IV á favor del mismo.

819.—*Saga (parrochiam).* Acta de consagración de la iglesia de la Seu de Urgell.

**Santa Eugenia de Saldet.** —Iglesia parroquial de este lugar, agregado á Ventalló, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1691.—**Sancta Eugeniae de Saldeto.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancte Eugenie de Salzeto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona. La décima de esta parroquia se tenía en feudo por el señor de *Castri de Palacals*. También es conocida por San Saturnino de Saldet.

1330.—**Sancte Eugenie de Sauleto.** Permuta que hace Bernardo Guillermo de Foxá de toda la



villa de Armentera y fortaleza, feudos, mero y mixto imperio, jurisdicción civil y criminal, excepto en los casos de muerte, y de Saldet y de Santa Eugenia de Saldet, difiniendo los ocho mil sueldos que aportó su mujer, y ésta en cambio le entrega Rimors, fortalezas y toda la parte de la décima de Albóns y de San Feliu de la Garriga.

1064.—**Sancti Saturnini de Salzet.** El canónigo Ponce de Gerona, tenía en este pueblo *unum sacrarium roscatum quod est in ipsa Barrera Sancti Saturnini de Salzet.*

1052. — **Sanctum Saturninum de Saldet.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

**Santa Eugenia de Saus.**—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias. Su iglesia es del siglo XIII, que saliendo de la austeridad románica, acusa ya tendencias al gótico, ostentando una notable portada. Al lado de la misma y á una altura que priva su lectura, hay una lápida sepulcral de un noble guerrero de Saus, que murió en el año 1257.

1691.—**Sanctae Eugeniae de Saus.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancte Eugenie de Saus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1319.—**Sancte Eugenie de Saus.** Homenaje prestado por Dalmacio de Crexell á favor de Pedro, obispo de Gerona, por la décima de esta parroquia, por ser feudo de la Iglesia de Gerona.



1316.—*Parrochia de Saulibus*. Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

**Santa Eugenia de Vilarromá (Vulgarmente San Juan de Palamós).**—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona. Posesión del monasterio de San Feliu de Guixols.

1691.—**Sanctae Eugeniae de Vilaromano**. «Constituciones sinodales de la diócesis Gerunden-  
se».

1362.—**Sancte Eugenie de Villa romano**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1350.—**Sancte Eugenie de Villaromano**. Francisca, de esta parroquia, reconoce tener por Pedro, abad de San Pedro de Galligáns, una pieza de tierra.

1319.—**Sancte Eugenie de Villaromano**. Homenaje prestado por Dalmacio de Palol á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de las décimas de esta parroquia que tenía por Simón de Trilla.

1314.—**Sancti Johannis de Palamos**. Acta de visita del obispo de Gerona Guillermo de Vilamari.

1278.—*Villa romano (capellæ de)*. Testamento del obispo de Gerona Pedro de Castellnou, que lega á dicha iglesia *unam squillam quam ibi precipimus fieri, vel saltim maiorem ollam ipsius loci dari pro ipsa*.

**Santa Eulalia de Begudá.**—Iglesia parroquial en la cabeza del distrito municipal de



su nombre, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Juan las Fonts. Los documentos de su archivo se perdieron en la guerra de la Independencia.

En dicha iglesia se veneran reliquias del glorioso Abad San Gerardo.

Puig lo Senyor vos confía  
dels tresors divins la clau  
*als devots que vos imploran*  
*socorreu, gloriós Sant Grau.*

Vostra capella adornada  
de un nou magnífich altar  
será en tot temps visitada  
ab devoció singular,  
sí, vingan tots á porfía  
poderós tot ho lograu: etc.

Alegreuvos, venturosa  
parroquia de Begudá;  
si te més reliquias Tossa  
no més gracias contaré;  
tant exvot bastant publica  
qu' en tot perill ajudau: etc.

1362.—**Sancte Eulalie de Bagudano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316. — **Sancte Eulalie de Begudano.** Homenaje prestado por Berenguer de Frexa á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por la mitad de la décima y demás derechos que tenía en la mencionada parroquia.

1198.—**Sancte Eulalie de Bagudano.** Se cita esta



parroquia en la concordia entre Hugo, vizconde de Bas, y Poncio de Cervera.

1189. — **Sancta Eulalia de Begudano.** Privilegio concedido por Poncio de Cervera, vizconde de Bas, á Oliverio, prior del monasterio de San Juan las Fonts, para que sus habitantes pudiesen moler en los molinos de su propiedad.
- 1175.—**Sancte Eulalie de Bagudano.** Testamento de Hugo, vizconde de Bas, á cuya iglesia lega 10 sueldos.
1106. — **Sanctae Eulaliae de Bacgudano.** Confirmación por Bernardo, obispo de Gerona, de la donación de esta iglesia al monasterio de San Víctor de Marsella, por los vizcondes de Bas.
- 1079.—**Sancte Eulalie de Bagudani.** Donación de esta iglesia al monasterio de San Juan las Fonts por Udalardo, vizconde de Bas, y su esposa Ermesendis.
1034. — **Sancta Eulalia de Baguda.** Testamento de Durando, que lega las décimas de dicha parroquia á su hijo Bremundo.

**Santa Eulalia de Crespiá.** — Iglesia parroquial de este pueblo, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Su puerta de entrada es románica. Se reedificó en parte más tarde, pues la bóveda y el coro son góticos, y lleva grabada en una piedra en la pared debajo del coro el año 1567. El altar mayor, así como los laterales, son de estilo barroco, y lleva el primero la fecha del año 1626, año de su traslación á esta de Crespiá, pues fué comprado á una iglesia de Barcelona. En el muro de la izquierda del in-



terior de la iglesia hay un bonito retablo de mármol, gótico, dividido en tres compartimientos. En el del centro á Cristo clavado en la cruz con un ángel á cada lado en actitud de adoración, y en el de los lados tres figuras á cada uno de ellos arrodilladas orando. Está encerrado el cuadro por una bonita cenefa de adorno y en sus ángulos hay el signo de los cuatro Evangelistas. No ostenta ninguna inscripción. El altar más notable es el de San Francisco Javier, el que fué costeado por Don Pedro Casellas del Pont, natural de este pueblo y coronel del regimiento de infantería de Aragón, que peleó en las Indias. Es barroco, con columnas salomónicas que separan tres medianos retablos, representando el del centro á San Francisco Javier. El mencionado militar está enterrado en dicha capilla, y cuya lauda sepulcral, bastante borrada ya, ostenta la siguiente inscripción:

SEPVL.<sup>A</sup> DEL NOBLE D.  
 PEDRO DE CASELLAS  
 DEL PONT CORONEL DE  
 LOS EGER.<sup>S</sup> DE.....  
 MALLORCA RESIDENTE  
 EN CARTAGENA DE  
 YNDIAS..... NELA.  
 1743.

En el pavimento hay varias bonitas laudas sepulcrales de la familia de Porciolas, del año 1626, y de la familia Texidor, del año 1634.

1362.—**Sancte Eulalie de Crespiano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1320. — **Sancte Eulalie de Crespiano.** Homenaje



prestado por Guillermo de Boxols, de Besalú, á favor de Pedro, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

1278. — **Sancte Eulalie de Crispiano.** Testamento del obispo de Gerona Pedro de Castellnou, á cuya iglesia lega un cáliz de plata.

**Santa Eulalia de Cruilles.** — Iglesia parroquial de este pueblo, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691. — **Sanctae Eulaliae de Crudillis.** «Constituciones sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sanctae Eulaliae de Crudilibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1144. — **Sancte Eulalie de Crudilias.** Acta de sujeción de esta iglesia al monasterio de San Miguel de Cruilles, por el obispo de Gerona Berenguer de Llers.

1064. — **Sanctae Eulaliae de Crudilias.** Se menciona en el testamento de Poncio, preceptor de la Iglesia de Gerona.

1062. — **Sancte Eulalie de Crudilias.** Acta de consagración de esta iglesia, con fecha 12 de las calendas de Diciembre, por el obispo de Gerona Berenguer Wifredo.

**Santa Eulalia de Estoll.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Urtg, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña. La actual iglesia es del siglo XVIII, y lo único de notable que contiene es una imagen en piedra policromada de Ntra. Señora de la Cinta, del siglo XV.



819.—*Estoll*. Acta de consagración de la iglesia catedral de la Seu de Urgell.

**Santa Eulalia de Novas de Garriguella.** —Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias. Posesión del monasterio de San Quírico de Colera. No es la primitiva iglesia, sino el templo bastante espacioso que se construyó en el siglo XVIII.

1691. — **Sancte Eulalie de Noves sives de Garriguella.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancte Eulalie de Novis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1314.—**Sancte Eulalie de Novis.** Aprobación hecha por Guillermo, obispo de Gerona, mediante el cobro de 1000 sueldos, de la compra de las décimas de esta parroquia hecha por Guillermo de Palau á Ermesenda de Peralada, con fecha 1.º de Junio del año 1314.

844.—**Sanctae Eulaliae in Novis, in valle Leocarcaro.** Juzgados á favor del monasterio de San Quírico de Colera, cuyos monjes habían construído esta iglesia y colonizado su comarca.

**Santa Eulalia.** —Capilla situada en el vecindario de Palau Borrell, término parroquial de Viladomat, obispado de Gerona.

**Santa Eulalia de Palausardiaca.**—Iglesia parroquial de Palau de Santa Eularia, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias.



1691. — **Sancte Eulalie de Palatio Archidiaconi.**  
«Sinodales de la diócesis Gerundense».
1362. — **Sanctae Eulalie de Palacio Archidiaconi.**  
«Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1316. — **Sancte Eulalie de Palatio.** Redención del  
bovático al conde de Ampurias Magaulín.
1281. — **Sancte Eulalie de Palacio .. terminos Pa-**  
*laci de Archidiachono.* Autorización de  
Poncio Hugo, conde de Ampurias, á Raimun-  
do, abad de Santa María de Rosas, para poder  
fortificar el castillo de Toñá.
1149. — **Sancte Eulalie in locum vocatum collo**  
*palacii—in comitatu empuritano.* Donación  
de Girberga de tierras en dicho lugar al mo-  
nasterio de San Miguel de Fluviá.
1017. — **Sancta Eulalia.** En dicho lugar poseía va-  
rios bienes el monasterio de San Pedro de  
Camprodón, según la Bula del papa Benedic-  
to VIII.

**Santa Eulalia de Pujals dels Page-**  
**sos.**—Iglesia parroquial de este lugar, agre-  
gado al distrito municipal de Cornellá, obis-  
pado, arciprestazgo y condado de Gerona. En  
esta iglesia se venera una bonita imagen de la  
Virgen de mármol, gótica, policromada y la  
que tiene un buen sabor de la época.

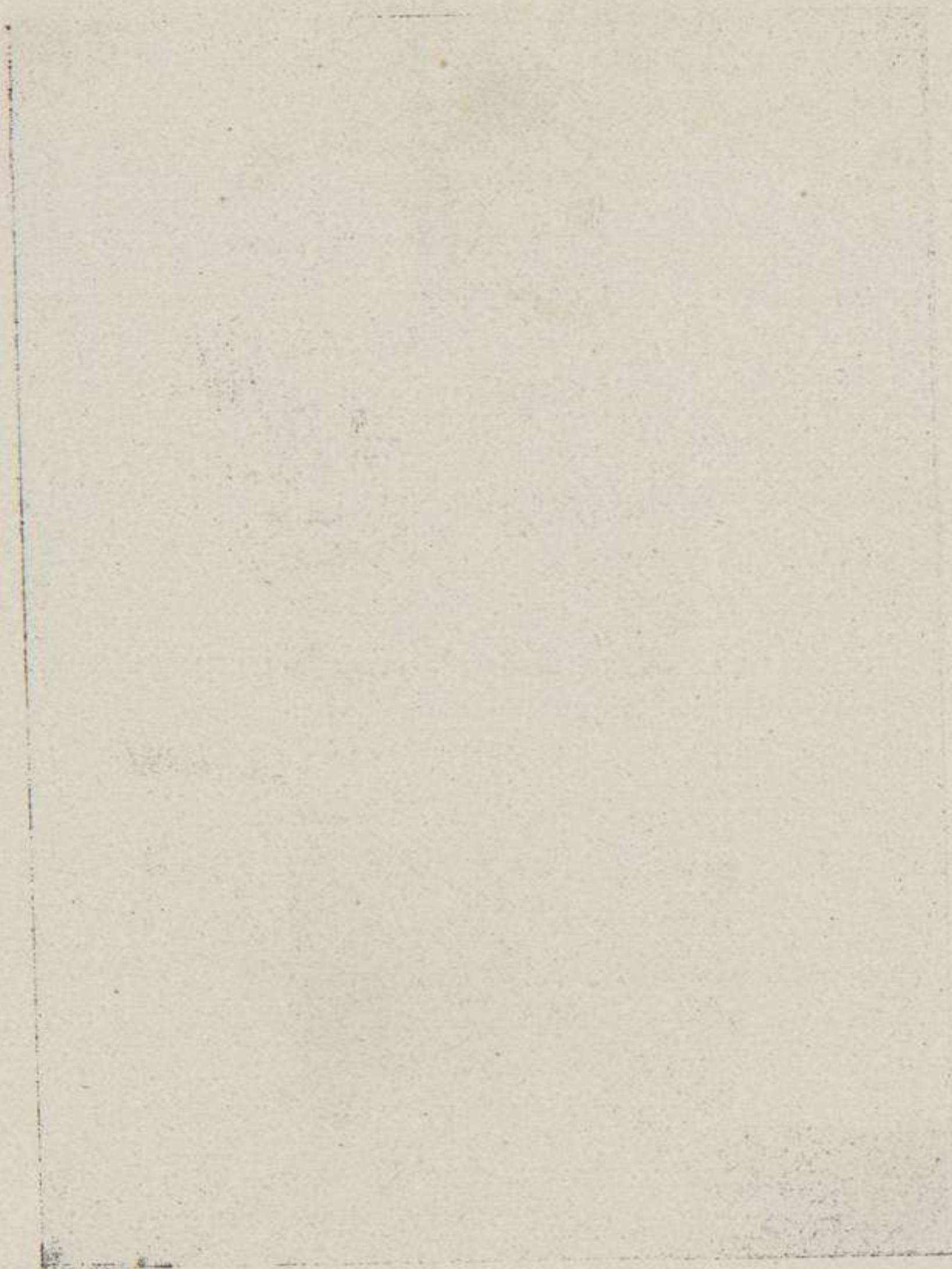
1691. — **S. Eulalie de Pudialibus rusticorum.** «Si-  
nodales de la diócesis Gerundense».
1362. — **Sancte Eulalie de Podialibus rusticorum.**  
«Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1229. — **Sancte Eulalie de Podialibus.** Venta de  
Bernardo á Berenguer de una pieza de tierra





PUJALS DELS PAGESOS.—IMAGEN DE LA VIRGEN





Faint, illegible text or markings located below the rectangular frame.



situada en esta parroquia y en el lugar llamado *testa ferrusa*.

- 1127.—**Sancte Eulalie de Podialibus rusticorum.** Entrega de Ramón Mir de varias propiedades, situadas en dicha parroquia, á la Sede gerundense.

**Santa Eulalia de Ultramort.** — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que corresponde al ayuntamiento de Foxá, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias.

1691. —**Sanctae Eulaliae de Ultramorte, dignitatis Episcopalis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1388. —**Sancte Eulalie de Ultramorte.** Reconocimiento de Guillermina á favor de Pedro de Lopardo, prior del monasterio de Cruilles, de tierras situadas en dicha parroquia.

- 1362.—**Sancte Eulalie de Ultramorte.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316. —**Sancte Eulalie de Ultramorte.** Prestación de homenaje á Guillermo, obispo de Gerona, por Poncio de Ullá, de Serra, por razón del dominio del tercio de la décima de esta parroquia, que había pertenecido á Ferrer de Bellagarda, caballero de Rupiá, reconociendo tenerlo ahora en feudo de la Iglesia y del Obispo de Gerona.

- 1316.—**Sancte Eulalie de Vulture-mortuo.** Redención del bovático á Magaulino, conde de Ampurias.

1046. — **Sancte Eulalie de Ultramorte.** Declaración y restitución que hacen Bernardo de Fo-



nolleras y su esposa del alodio de unas casas dadas con motivo de la dedicación de esta iglesia.

**Santa Eulalia de Viladonja.** — Iglesia parroquial del lugar de este nombre, partido de Puigcerdá y diócesis de Vich; pertenecía al antiguo condado de Ausona y era posesión del monasterio de Santa María de Ripoll.

1733.—**Sanctae Eulaliae de Viladonja.** Nombres de ecónomo de dicha parroquia por el Abad de Ripoll.

1510.—**Sanctae Eulaliae de Viladonja.** Nombres de Párroco de esta parroquia por Fray Pedro de Sitjar, Prior y Sacristán del monasterio de Ripoll.

1367. — **Santa Eularia de Viladonga.** Venta del mero y mixto imperio de esta parroquia, con fecha 29 de Octubre, por el rey de Aragón Don Pedro III á favor del monasterio de Santa María de Ripoll.

1312.—**Sanctae Eulaliae de Viladonja.** Confirmada al monasterio de Ripoll por sentencia de los árbitros en el pleito suscitado entre el Obispo de Vich y el Abad de Ripoll, sobre la posesión de la misma.

1260.—**Sanctae Eulaliae de Viladonja.** Breve del papa Alejandro IV, con fecha 12 de las calendas, confirmando la posesión de esta iglesia al monasterio de Ripoll.

**Santa Eulalia de Vilanova de la Muga.** — Iglesia parroquial en el pueblo de este nombre, obispado de Gerona, arciprestazgo de



Figueras y condado de Ampurias. Posesión del monasterio de San Quírico de Colera. En la Sacristía, y con caracteres góticos, hay la siguiente lápida sepulcral:

HOC : SEPVLRO : JACET : G : BASTARONS :  
 Q<sup>I</sup> : DIMISIT : X : SOLIDOS : PRO : ANIVER-  
 SARIO : ISTA : ECCIA : QVIVS : AIA : RE  
 QVIESCAT : IN : PACE : AMEN : QVOD : FE  
 CIT : FIERI : DNA : DVLCIA : VXORI : SVA :  
 ANNO : DO : M : CCC : LXX : II (1).

1351. — **Sancta Eulalia de Vilanova.** Aprobación por Cathalana á Raimundo, abad de San Pedro de Rodas, de los bienes que le pertenecían en dicha parroquia.

1127. — **Sancte Eulalie de Novis.** Donación de Berenguer Bernardo á Elvira, de tierras situadas en la misma.

1019. — **Sanctae Eulaliae de Villanova.** Dotación á la Canónica gerundense.

844. — **Sanctae Eulaliae in Novis.** Construída por los monjes del monasterio de San Quírico de Colera, según la sentencia á favor de este monasterio por el rey de Francia Carlos el Calvo.

**Santa Eulalia de Vallcanera.** — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, distrito municipal de Riudarenas, arciprestazgo de Santa Coloma, obispado y condado de Gerona.

1691. — **Sanctae Eulaliae de Vallcanera.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

---

(1) Debemos dicha inscripción al Sr. Trayter de Figueras.



- 1362.—**Sancte Eulalie de Vallcaneria.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1319.—**Sancte Eulalie de Vallecanceria.** Homenaje prestado por Pedro de Caldes á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de la décima de algunos mansos de esta parroquia que había comprado á los clérigos de Riudarenas.
- 1313.—**Sancte Eulalie de Vallecania.** Berenguer, prior de San Pedro de Cercada, firma la donación de Raimundo, de dicha parroquia, á favor de su hija Cecilia.







**Santa Faustina y San Julián.—**

Oratorio en casa Solá de Olot, en donde se veneran los cuerpos de estos dos santos mártires. El de la Santa es el mismo que existía en las catacumbas de Roma. En su sepulcro hay esta inscripción: FAVSTINA IN PACE. Estaba en el oratorio particular del papa Pío VI. Trasladado este Pontífice por Napoleón el Grande á París, fué invadido su palacio por los franceses, quienes profanaron las imágenes que allí había. Los tres hermanos jesuítas, hijos de casa Juliá de Camprodón, salvaron el santo cuerpo de Faustina de las sacrílegas manos de los soldados, trasladando la urna con la Santa á paraje seguro, competentemente autorizados. Embarcáronla en Civitavechia, juntamente con los restos de San Julián, que fueron sacados del cementerio Calepodio con otras reliquias, y depositadas en dicha casa se les rinde culto desde el año 1798 en que llegaron á Olot. La urna es magnífica y la Santa está lujosamente vestida á la romana, conservándose casi intacta.



ta. Varios prelados españoles han concedido indulgencias á los que la visitan en dicho oratorio, y en particular el día 6 de Octubre, en que se celebra su fiesta con pública exposición de su cuerpo y demás reliquias.

**Santa Fe de Besalú.**—Capilla en dicha villa, completamente abandonada y que en la actualidad sirve de almacén. Obispado de Gerona.

1524.—**Sancta Fide.** Se cita en la venta de una casa que lindaba con dicha capilla, con la muralla y con el prado del monasterio de San Pedro.

1235.—**Sancta Fide.** Testamento de Juan, clérigo de Capellada, el que hace un legado á la misma.

**Santa Fe de Mediñá.** — Capilla en el término de Mediñá, sujeta á la parroquia de este pueblo, obispado de Gerona.

1372.—**Sancta Fide de Medrinyano.** —Redención del bovage de este lugar por el rey de Aragón D. Pedro III.

**Santa Fe de Tallorta.**—Iglesia de este lugar, agregado al distrito municipal de Bolvir, diócesis de Urgell y condado de Cerdaña.

1163.—**Sanctae Fidei de Tallorta.** Bula del papa Alejandro III á favor del monasterio de San Martín de Canigó.

**Santa Fe.**—Ermita en el término parroquial de Vilafraser, obispado de Gerona.







**anta Inés de Solius.**—Iglesia parroquial en este lugar, agregado al distrito municipal de Santa Cristina de Aro, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Gerona.

- 1691.—**Sanctae Agnetis de Solius.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sanctae Agnetis de Solius.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1103. — **Sancte Agnetis Olivensis.** El conde de Barcelona Ramón Berenguer, cede al monasterio de San Feliu de Guixols todo lo que poseía en dicha parroquia.











**anta Leocadia de Algama.**—

Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que forma distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Posesión del monasterio de Santa María de Ripoll.

- 1421.—**Sta. Llogaya dalgama.** Dicho lugar quedó arruinado en el indicado año, á causa de las grandes inundaciones que tuvieron lugar en esta comarca.
- 1372.—**Sancte Leocadie Dalgama.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.
- 1362.—**Sancte Leocadie de Algama, et parrochia de Palaciolo de Bauloria,** regidas por un solo *rector dictarum Ecclesiarum*. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1167. — **Sanctae Leocadiae de Orto Madronae, cum Ecclesia castris de Palatiolo suffraganea sua.** Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Ripoll por el obispo de Gerona Guillermo.



1105.—**Sanctae Leocadiae.** Se cita en el testamento de Guillermo Segari, que lega un manso en dicho lugar á Santa María de Besalú.

**Santa Leocadia de Paréts de Ampurdá.**—Iglesia parroquial de dicho lugar, agregado al distrito municipal de Vilademúls, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú. Hasta el año 1320 el lugar de Gallinés dependió de esta parroquia.

1362. — **Sancte Leocadie de Parietibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1256. — **Sancte Leocadie de Parietibus, in loco vocato Ylas.** Venta de una pieza de tierra en dicho lugar por Bernardo, salvo el honor debido al monasterio de Camprodón.

1067.—**Sancte Leocadie de Parietis.** Donación del conde Bernardo de Besalú y su esposa Sancha, á la Iglesia de Gerona, de las albergas y otros tributos de dicha parroquia.

1058. — **Sancte Leocadie de Parietis.** Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

1019.—**Sanctae Leocadiae de Parietibus.** Dotación de la Canónica gerundense.

995.—**Sanctae Leocadie... in villa quae dicunt Parietes.** Permuta de un alodio en dicha parroquia entre Gistrimiro y Suniario, abad de Santa María de Rosas. Este alodio lindaba con *ipsa strata quae pergít a castro Bisuldu-no vel Impurias civitate.*

**Santa Leocadia del Terri.**—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al ayuntamien-



to de San Andrés del Terri, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancte Leocadie Dezterria.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancte Leocadie de Sterria.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1266.—**Sancte Logahie de Sterria.** Establecimiento hecho por Bernardo, prior del monasterio de Santa María de Lladó, de un molino situado *in vivo Sterria*, á Jaime Durnáu de esta parroquia.

**Santa Lucía de Abella.**—Iglesia rural de este lugar, agregado al distrito municipal de Vilallonga. Es de antigua construcción, desfigurada por las reparaciones modernas; obispado de Gerona.

**Santa Lucía del Arbós.**—Santuario situado en la Gauga, parte de las montañas llamadas las Gabarras, distante una hora y media de La Bisbal, á cuya parroquia de Santa María pertenece, obispado de Gerona.

**Santa Lucía.**—Capilla del Santo Hospital de la villa de Castellón de Ampurias, la que fué bendecida en el mes de Diciembre del año 1859, obispado de Gerona.

**Santa Lucía de Ciuret.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al término municipal de Vidrá, obispado de Vich y arciprestazgo de Torelló.



**Santa Lucía.**—Capilla en el pueblo de Crespiá, construída en el año 1626.

**Santa Lucía.**—Ermita en el término municipal de Garrigás, obispado de Gerona.

**Santa Lucía de Gerona.**—Antigua parroquia de Campdorá hasta el primer tercio del siglo pasado, situada fuera de las murallas antiguas de Gerona; pero dentro de las que se edificaron en la Edad Media y cerca del antiguo portal de Campdorá, al N. O. de la iglesia de San Pedro de Galligáns. Esta parroquia, situada dentro de los muros de la ciudad de Gerona, tenía solamente siete casas, situadas al S. de la misma hasta la plaza de San Pedro, siendo sufragánea suya la de San Jaime de Campdorá. La filial ha absorbido á la matriz. Hoy está cerrada al culto, siendo propiedad del laureado poeta D. José Franquet y Serra que, como amante de los recuerdos del pasado, cuida de su conservación. No es el primitivo templo románico, que era pequeñito, sino el que se levantara sin duda en el siglo XVII. Pocos son los restos de su pasado; el tímpano y un capitel de puro estilo bizantino, es lo que queda. La actual iglesia es de tres naves, de cuarto de esfera las laterales y de medio cañón la central, la que descansa sobre dos grandes arcos á cada lado sostenidos por una columna bastante elegante.

Había tres altares en el templo que correspondían á cada una de sus naves. El mayor estaba dedicado á Santa Eulalia de Mérida, titular de esta parroquia, el del lado del Evan-



gelio á Santa Lucía y el otro á Ntra. Sra. del Rosario. Su torre campanario está acribillada de balas de cañón, pues éste fué el sitio que los franceses abrieron la brecha para el asalto de la plaza en la guerra de la Independencia. Conmemoraba este recuerdo una de sus campanas, que hay ahora en la iglesia de Campdorá, y cuya inscripción dice así:

A GALLIS GERVNDAM OBSIDENTIBVS DESTRVCTA  
RESTITVTVM FVIT HOCH TIM : PRIORI NOLA  
ANNO 1808.

PARVVM DIVE LVGLE SACRVM ANNO 1818.

En uno de los sótanos de la que fué casa rectoral fueron sepultados los franceses que murieron en el asalto. Lugar en el que ha puesto una cruz de madera, el Sr. Franquet, con una sentida inscripción que así lo recuerda: *¡Paz á los muertos!*

Hay la tradición que era un templo de gentiles, dedicado á la diosa Venus, según notas que recogió Arnaldo de Socarráts. Después de la conversión de Constantino el Grande, Quinto Licinio lo hizo templo cristiano dedicándolo á Santa Eulalia de Mérida. Fué una de las iglesias que los moros respetaron para el culto de los cristianos de esta ciudad, pagando tributo. En el tímpano de su puerta de entrada hay grabada esta inscripción que así lo recuerda:

HIC DOMVS DEI EST ET PORTA CÆLI NEC MAVRORVM  
TEMPORE CLAUSA OMNIS QVI PETIT ACCIPIT.

En la Edad Media era conocida dicha iglesia por Santa Eulalia Ça Costa.



1172.—**Sancta Eulalie Ça Costa.** Donación hecha de esta iglesia á la *mensa* episcopal por el obispo de Gerona Guillermo, junto con todas sus rentas.

1148.—**Sancte Eulalie Ça Costa.** Definición hecha á esta iglesia y á su capellán Ramón, por Ermensendis y su hijo Berenguer de Campdorá, de una casa que poseían en el burgo de Santa Eulalia.

**Santa Lucía de La Junquera.**—Hasta el siglo XIV fué la parroquia del término de La Junquera, bajo la advocación de San Miguel de Soláns, habiendo absorbido la filial á la matriz. Dista una hora de La Junquera y se verifican actualmente en este Santuario dos romerías anuales; una á 13 de Diciembre, en que hay un jubileo, y la otra el segundo domingo de Mayo, á la que acuden centenares de romeros franceses, principalmente del Rosellón (1).

**Santa Lucía.**—Capilla á la izquierda del camino que de Mayá conduce á Sagaró, obispado de Gerona (2).

**Santa Lucía de Puigmal.**—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de San Juan de las Abadesas, obispado de Vich y condado de Ausona. Posesión del monasterio de San Juan de Ripoll ó de las Abadesas.

(1) Véase San Miguel de Soláns.

(2) Véase San Salvador de Sagaró.



- 1748.—**Sanctae Luciae de Podio malo.** «Sinodales de la Diócesis Vicense».
- 1362.—**Sancte Lucie de Podiomalo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1351.—**Santa Llucia de Puigmal.** Venta hecha, con fecha 17 de Marzo, de la jurisdicción de esta parroquia por el rey D. Pedro III al Abad de San Juan de las Abadesas.
- 1150.—**Sanctae Luciae de Podiomalo.** Confirmada al monasterio de San Juan de las Abadesas, en el acta de consagración de la iglesia del monasterio.

**Santa Lucia.**—Capilla dedicada á dicha Santa en el vecindario de Tonyá, parroquia de Santa Coloma de Ciurana, obispado de Gerona.

En sus *Goigs* se lee lo siguiente:

Puig de Jesús sou amada,  
y en lo cel sou tant ben quista,  
*Oh Llucia Verge Sagrada,*  
*guardaunos sempre la vista.*

En nostra Santa Capella  
en lo terme de Tonyá  
socorréu, santa Donzella  
als qui us van á visitar:  
Essentlos Vos advocada  
en aquesta vida trista, etc.

**Santa Lucia.**—Capilla en el vecindario de Treinteras, término municipal de Santa Pau, á cuya parroquia pertenece, obispado de Gerona. Antes del siglo XIII era titulada dicha iglesia de San Simplicio y San Eudaldo, cuyos santos





se veneran en un altar lateral. Al practicarse hace poco tiempo desmontes al N. de la capilla para una carretera, se encontraron muchas sepulturas construídas con varias losas en forma de cajas; con los esqueletos en perfecto estado, llamando la atención su estatura, y el no encontrarse ninguna señal de ser sepulturas cristianas. «Nos ha hecho falta, nos escribe el dignísimo Cura-párroco de este pueblo, una persona inteligente y desprendida para continuar las escavaciones en honor de la ciencia».

En el día de su fiesta onomástica se celebra en la misma un *aplech*, al que concurren numerosos romeros del valle de Santa Pau, La Cot, Batet y Olot, cantándose los *Goigs* de la Santa, en los que hay la siguiente estrofa:

«Puig de Jesús sou amada  
y en lo cel sou tan ben quista,  
*Llucia, Verge Sagrada,*  
*guardaunos sempre la vista.*

**Santa Lucia.**—Ermita en el término parroquial de Vilarrobáu, obispado de Gerona y término municipal de Ventalló.







**Santa Magdalena de Aiguaviva.**

—Capilla de la Orden del Temple de dicho lugar, contigua á la casa que allí tenía el Comendador de dicha Orden. Más tarde, al pasar los bienes de la Orden del Temple á los Caballeros del Hospital de Jerusalém, tomó la advocación de San Juan (1).

**Santa Magdalena.** —Capilla situada en el término parroquial y municipal de Anglés, obispado de Gerona.

**Santa Magdalena de Cambrils.**—Ermita en la cima de la montaña de su nombre, de la que arrancan varios ramales; la de Milany, que separa hasta el Ter los valles de Vidrá y Besora, del de Vallfogona y Llayers; la que procede de Colldecanas, formando la divisoria del Ter y del Fluviá, y las de Panisárs y Puig-

---

(1) Véase San Juan de Aiguaviva.



vasall que van á finir en el valle de Vallfogona. Es una ermita de pintoresco aspecto rodeada de hayas colosales, en cuyas inmediaciones hay una fresca y abundante fuente. Pertenece á la parroquia de San Julián de Vallfogona, obispado de Vich.

En los *Goigs* en alabanza de esta Santa se lee:

. . . . .  
 Del contagi y guerra  
 vullaunos guardar,  
 y als fruits de la terra  
 també conservar,  
 y multiplicar  
 com del mar la arena.

Ab ulls piadosos  
 y ab cara serena,  
*Miraunos piadosa*  
*Santa Magdalena.*

**Santa Magdalena de Castellón de Ampurias.**—Convento de frailes agustinos en esta villa condal. Se ignora el año de su fundación; pero del cual se tienen noticias del año 1451. Se halla situado en la calle del Poniente, teniendo la iglesia al N. del edificio y el convento al S., dando frente ambos á la mencionada calle, interpuesto entre ellos el campanario. Hoy pertenece á particulares que han destinado el templo á almacén de hierba y el convento á habitaciones, ocupadas una de ellas por la Guardia Civil. ¡He ahí el fin de todas estas casas! Ocupadas ¿por qué? ¿por el derecho de la fuerza ó por la fuerza del derecho?



**Santa Magdalena del Coll.** —Ermita en la Valldebach, cerca de la parroquia de San Andrés de Porreras. No ofrece detalles dignos de especial mención. Es sufragánea de dicha parroquia y pertenece al obispado de Gerona.

**Santa Magdalena de Gerona.** —Convento de la regla de los Padres de San Francisco, hoy cuartel de caballería. Para su edificación dió una huerta en el sitio actual el canónigo de la Iglesia de Gerona Bernardo Esteve, *in manu et potestate fratris Johannis, Ministri Ispanie*, con fecha 28 de Febrero del año 1232. Su iglesia era obra del siglo XIV. Vulgarmente es conocido por San Francisco. Hijo de esta casa lo fué el P. Juan Gaspar Roig y Jalpí, el cual *solo basta para honrar su obispado y convento*.

**Santa Magdalena de Gombreny.** —Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, diócesis de Vich. La primitiva iglesia tenía la figura de una cruz bizantina con tres altares. El altar mayor estaba dedicado á Santa Magdalena, y los otros dos á San Sebastián y San Jaime. Se conjetura que ya existía en el siglo XIII, pues en el año 1278 D.<sup>a</sup> Blanca, baronesa de Mataplana, da el nombre de villa á Gombreny. Otros aseguran que fué edificada en el siglo XIV. La actual iglesia lo fué en el año 1724, principiándose las obras el día 25 de Abril de dicho año, bajo la dirección de los hermanos Morató de Vich, terminándose las mismas diez años después. En



el año 1731 se construyó el altar de San Isidro, el del Santo Cristo en el año de 1735, los de San Jaime y San Sebastián, en 1744. El cementerio en el año 1736 y las campanas en 1738. Por último se construyó el altar mayor actual con sus imágenes, que talló el escultor Real de Vich y el que se decoró en el año 1784.

**Santa Magdalena de Olot.**—Capilla bastante antigua situada en dicha villa y en el barrio de su nombre, obispado de Gerona. Debó reconstruirse en el siglo XVIII, pues encima de su puerta hay esta inscripción:

ANY

1770

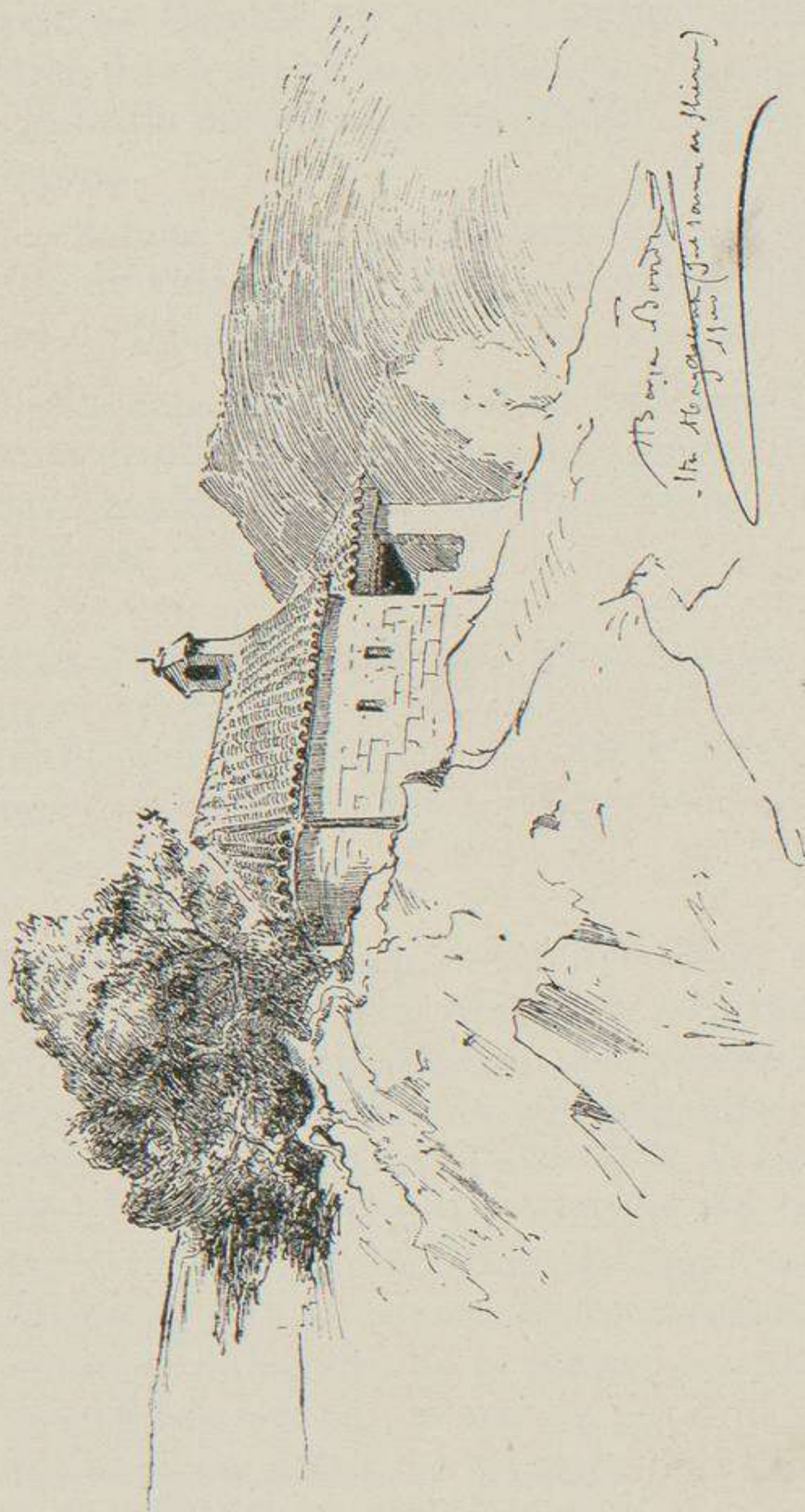
En sus *Goigs* se leen las siguientes estrofas:

Puig que sou prodigiosa  
y de Cristo tan amada;  
*Siau la nostra advocada*  
*Magdalena gloriosa.*

Realsar esta capella  
desitjan vostres devots  
acceptau, puix, los seus vots  
y feu com per maravella  
que honrarvos pugám ab ella  
alsántvosla molt sumptuosa: etc.

Lo poble devot d' Olot  
no deixa pues de cantar,  
y, ab gran goig, de celebrar  
vostre festa sobre tot;  
recordant que fou est lloch  
parroquia antigua y honrosa: etc.





SANTA MAGDALENA DE PALAU DE MONTAGUT







**Santa Magdalena de Palau de Montagut.** — Capilla en este término municipal, cerca de su derruido castillo, en un montecillo á la orilla derecha del río Fluviá, obispado de Gerona.

1260.—**Sancte Marie Magdalena** (capilla del castillo de Palau de Montagut). Testamento de Pedro de Cervera á cuya iglesia hace un legado.

1228.—**Sancte Marie Magdalena de Monte Palatio.**  
✠ Acta de consagración de esta iglesia, fundada por Arnaldo de Salas, por Guillermo, obispo de Gerona.

**Santa Magdalena de Pardinias.** — Ermita cerca del vecindario de Vilaró, distrito municipal de Pardinias. No ofrece detalles dignos de especial mención y pertenece al obispado de Urgell.

**Santa Magdalena.** — Capilla en el término de San Juan de las Abadesas, edificada en la cima de una colina cerca del manso Parella. Fué construída y dotada por los consortes Parella y Corduvana en el año 1144, y entregada por los mismos en el año siguiente á la potestad del Abad y monasterio de San Juan de las Abadesas. Es de construcción románica y son notables un cuadro de la Santa, procedente de su antiguo retablo, y otro de Santa Tecla. Sirvió algunos siglos de parroquial de su vecindario. Antiguamente esta capilla era visitada en tiempos de calamidades públicas con solemnes procesiones, siendo la última, de que se tiene noticia, la verificada el día 8 de Junio



del año 1584 á causa de una sequía general en la que asistieron más de quinientas personas.

**Santa Magdalena.** —Capilla situada en el manso Juviniá (Trinchería) de San Juan las Fonts, á cuya parroquia pertenece, obispado de Gerona.

En sus *Goigs* se lee lo siguiente:

Clar espill de santa vida  
y de penitencia plena,  
*siau nostra llum y guía*  
*gloriosa Magdalena.*

. . . . .  
En la casa de Juviniá  
vostra Imatje varen trovar,  
los del poble de St. Joan las Fonts (1),  
en una cova singular:  
naturalment fabricada  
obra de gran maravella: etc.

**Santa Magdalena.** —Iglesia sufragánea de la parroquia de San Pablo de Seguries, obispado de Vich y arciprestazgo de San Juan de las Abadesas.

**Santa Magdalena.** —Ermita situada en el término parroquial de San Vicente de Camós, obispado de Gerona.

**Santa Magdalena.** —Oratorio en el término parroquial de Santa Cecilia de Molló, obispado de Gerona.

---

(1) Véase Santa Magdalena de Terradas.



**Santa Magdalena de Solanllonch.**—

Capilla en la montaña de Montgrony, distrito municipal de Gombreny. Es obra del siglo XII, obispado de Vich.

**Santa Magdalena de Terradas.**—Ermita en la cima de una montaña del término de este pueblo, obispado de Gerona.

En sus *Goigs* se lee:

. . . . .  
 Dalt de la augusta montanya  
 vostre Imatje varen trovar,  
 los del poble de Terradas  
 en una cova singular;  
 naturalment fabricada  
 obra de gran maravella (1).  
 . . . . .

**Santa Margarita de Ampurias.**—Iglesia cuyas ruinas se encuentran en los confines parroquiales de San Martín de Ampurias, á la izquierda del camino que desde la carretera de Torroella de Montgrí conduce á este pueblo.

1601.—**Sanctae Margaritae.** Acta de visita de este año, en la que consta que había fundado un beneficio en esta iglesia, dependiente de la parroquia de San Martín de Ampurias.

**Santa Margarita de Bescanó.**—Capilla en el manso Viader, distante un kilómetro de la iglesia parroquial de San Lorenzo de Bescanó, obispado de Gerona.

---

(1) En muchos de los *Goigs* dedicados á esta Santa, hay esta misma estrofa cambiando solamente el nombre del lugar, por cuyo motivo no los mencionamos.



**Santa Margarita de Collfret.** —Pequeña iglesia románica, situada cerca del manso Pujol de Ciuret, diócesis de Vich.

**Santa Margarita de la Dou.**—Capilla en el manso de este nombre, sito en el término municipal de San Esteban de Bas, obispado de Gerona. A dicha capilla el papa Pío VI le concedió altar perpetuamente privilegiado, concediendo también otras gracias é indulgencias Pío IX. Los señores de Dou tienen especial cuidado en embellecer dicha capilla, siendo lo más notable que encierra, los cuadros que representan á los cuatro Doctores de la Iglesia, y otro que hay en la sacristía representando á San Esteban Mártir.

En su *Goigs* se lee:

Desde temps inmemorial  
 vos venera en sa capella  
 de la Dou l' antich casal  
 com flor dintre sa poncella:  
 en ella sou festejada  
 com á comarcal regina.

**Santa Margarita de La Cot.** Capilla en el centro del cráter de este nombre, uno de los que llama más la atención de los aficionados á la geología de la comarca volcánica. Forma el centro del cráter una llanura de una extensión aproximada de cien metros, la que se va ensanchando paulatinamente á causa de que las lavas del borde van descendiendo al fondo; y tanto es así, que para entrar en esta capilla



se han de bajar en lugar de subir, tres escalones. En dicha capilla, que depende de la parroquial de La Cot, distrito municipal de Santa Pau, hay una imagen de alabastro de la Virgen, que es venerada por Santa Margarita.

En sus *Goigs* se lee lo siguiente:

Puig de Deu sou tan amada,  
y per Ell tan escullida;

*Verge y Mártir Margarida  
siau la nostra advocada.*

. . . . .

Sou patrona, y protectora  
de Sant Miquel de Sa Cot  
trovada en aquell gran clot  
en el qual sou habitadora,  
y molt gran consoladora  
de los que sou visitada: etc.

. . . . .

**Santa Margarita.**—Capilla, en bastante mal estado, cerca del molino de Sabench, término municipal de La Sellera, obispado de Gerona. La tradición atribuye su fundación á los monjes del monasterio de Santa María de Amer que habitaban el priorato de Ntra. Señora del Coll.

**Santa Margarita.**—Santuario muy renombrado en la comarca del Ripollés, situado en la parroquia de San Martín de Viñolas de Portabella, distrito municipal de Las Llosas, obispado de Vich y arciprestazgo de Ripoll.

**Santa Margarita de Las Planas.**—Pequeña capilla situada en el término de Las



Planas, que hizo restaurar mi difunto y buen amigo D. Pedro Dusol, á corta distancia de la colonia fabril fundada por el mismo. Posesión del monasterio de Santa María de Amer.

1486.—**Sancte Margarite**, *sita in parrochia de Planis*. Testamento de Bartolomé Planellas, de las Ansías, á cuya iglesia lega seis sueldos.

1341. — **Sancte Margarite**, *sita in parrochie Sancti Christophori de Planis vallis Ostalesio*. Guillerma, reconoce en dicha capilla, que tiene por el Abad del monasterio de Amer, dos huertos situados cerca de la misma.

1187.—**Sanctae Margaritae**. Posesión del monasterio de Santa María de Amer, según la Bula del papa Clemente III confirmando los bienes y privilegios del monasterio.

**Santa Margarita**.—Capilla situada á un kilómetro de la villa de Palafrugell, á cuyo término parroquial y municipal pertenece, obispado de Gerona. Fué construída en el siglo XIV.

**Santa Margarita de Quart**.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de Ayuntamiento, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sanctae Margaritae de Quartu**. «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancte Margarite de Quarto**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

**Santa Margarita de Vellórs**.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito



municipal de San Hilario Sacalm, diócesis de Vich.

1748.—**Sanctae Margaritae de Vallors.** «Sinodales de la Diócesis Vicense».

**Santa Margarita de Viaña.**—Iglesia parroquial en el valle de Viaña, distrito municipal de Capsech, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

En dicha iglesia se veneran las reliquias de San Modesto Mártir.

Puig est poble fervorós  
vos invoca ab fe cordial:  
*deslliuraunos de tot mal*  
*Sant Modesto gloriós.*

Vostras glorias acompanya  
la devoció més rendida  
de tot Santa Margarida  
de aquesta vall de Bianya  
puig sempre han trovat en Vos  
un carinyo paternal: etc.

1372.—**Sancte Margarithae de Bisania.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362.—**Sancte Margarithae de Bisania** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1358.—**Santa Margarita.** El rey D. Martín, con fecha 6 de Agosto, incorporó esta parroquia á la Corona.

1319.—**Sancte Margarithae de Bisania.** Homenaje prestado por Bertrán de Soler á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de la mitad de las décimas de esta parroquia.



- 1257.—**Sanctae Margaritae de Biana.** Concesión hecha por Bertrando, prior de San Juan las Fonts, á Bernardo de Socarráts, de la bailía de dicha parroquia.
- 1144.—**Sancte Margarithae...** *in collo Juvino cum ipso boscho quem tenio in dicta parrochia.* Donación testamentaria de Ermengardis al monasterio de Santa María de Ridaura.
- 1117.—**Sanctae Margaritae de Bianna.** Linde de la iglesia de San Andrés de Socarráts, según el acta de consagración de esta iglesia.
- 953.—**Sanctae Margaritae.** Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de la Grassa por el conde de Barcelona Sunyer, junto con la de Santa María de Ridaura.
- 858.—**Sanctae Margaritae.** Donación de la misma, por el conde Wifredo de Besalú, al monasterio de Santa María de Ridaura, como consta en el acta de consagración de la iglesia de este monasterio.

**Santa Margarita.** — Capilla pública en el manso Pujol, término parroquial de San Hilario de Vidrá, obispado de Vich.

**Santa Margarita de Vilanera.** — Antigua iglesia situada junto al lago que en los tiempos medios existía entre Castellón de Ampurias y Rosas. En el siglo XIV se fundó en la misma un monasterio de monjas, que se unió más tarde al de San Daniel de Gerona, una de cuyas monjas ostentaba el título de priora de Santa Margarita, como lo atestigua



la siguiente lápida que hay en el mencionado monasterio y que debemos á la amabilidad de la Rda. Madre Abadesa. Dice así:

D. O. M.  
 HVIVS. R. MONASTERII.  
 SANCTIMONALIBVS. NOBILITATE.  
 CONSPICVIS  
 QVÆ VITÆ INOCENTIA BONORVM—  
 QVE OPERVM. OLEO. PARATÆ  
 HIC DORMIVINT.  
 VENTVRVMQVE SPONSVM ET IMMOR—  
 TALITATEM EXPECTANT PRVDENTIBVS.  
 VIRGINIBVS  
 SODALIBVSQVE. OPTIME. MERITIS  
 D. MARIA ANNA DE FONT. ET DE CAMPRODON.  
 EIVSDEM. MONAST.  
 INFIRMA. ET PRIORISSA.  
 ECCL. S. MARGAR. R. HODEN.  
 ÆRE. CONLATO.  
 VIVENS FACIVNDVM CVRABIT.  
 AN. CHR. M. CC. LXXV.  
 ROSAS VIATOR NE. SPARGITO  
 REDVNDANT VIRTVTVM AROMATA  
 IN HOC MONVMENTO (1).

1394.—**Sancte Margarite de Rosis.** Reconocimiento de Juan Triały á Boneta, priora de este monasterio, de venta de tierras á su favor.

1384.—**Sancte Margarite de Prato de Rosis.** Francisca, priora de este monasterio, reconoce al Camarero del monasterio de Rosas, que tenía para su monasterio una pieza de tierra.

1328. —**Sanctae Margaritae et Sancti Justi.** Se

(1) Véase tomo XIV, pág. 461.



cita esta iglesia en el acta de fundación del monasterio de Santa María de Vilanera.

953.—**Sancta Margarita.** Linde del lago de Castellón, según el diploma de Luis el Ultramarino, rey de Francia, á favor del monasterio de San Pedro de Rodas.

**Santa Margarita.**—Capilla en el término parroquial de San Esteban de Viloví, obispado de Gerona.







**Santa Pelaya.**—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Cruilles, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

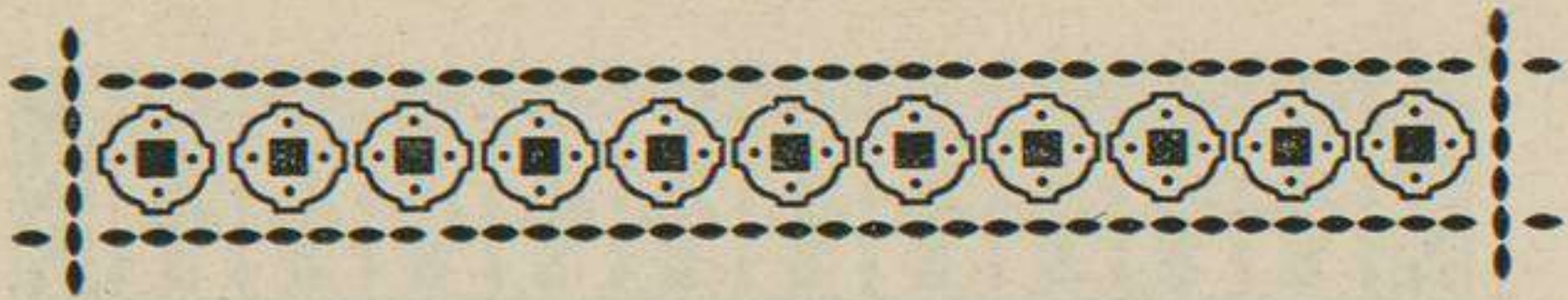
- 1691.—**Sanctae Pelagiae.** «Sinodales de la Diocesis Gerundense».
- 1400—**Santa Pelaya.** Concordia entre el rey Don Martín y los Jurados de Gerona, sobre la Jurisdicción de dicha parroquia.
- 1362.—**Sancte Pelagie.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1064.—**Sanctae Pelagiae .. locus de ipsa Cabrugá.** Testamento de Poncio, preceptor de la Iglesia de Gerona.











**Santa Quiteria.**—Capilla en la parroquia de San Martín de Campmajor, obispado de Gerona.

En sus *Goigs* hay la siguiente quarteta.

Puig gosáu de gloria tanta  
Verge y Mártir gloriosa;  
*guardaunos Quiteria Santa  
de la rabia furiosa.*

. . . . .











**Santa Reparada de Bagur.**—Convento de frailes mínimos en dicha villa. Al principio fué sólo una capilla ó ermita, dedicada á Santa Reparada, y una casita para el ermitaño. Mas en 9 de Marzo del año 1698, el Ayuntamiento de Bagur cedió la capilla, casa y tierras contiguas á la Orden mínima para la fundación del convento, aprobando dicha donación el Lugarteniente general de Cataluña con fecha 13 de Noviembre del año siguiente, edificando entonces el convento que aun hoy se conserva; pero en manos de un particular que lo compró al Estado. La iglesia está sin altares ni culto.

**Santa Rosa de Lima.** — Capilla en Llafranch á tres kilómetros de Palafrugell, junto al mar, y á cuya parroquia pertenece. Se fundó en el año 1897.

En los *Goigs* se leen estas estrofas:



Puig que Llafranch vos aclama  
per sa joia més preciosa:

*vullau ser nostra advocada,  
humil verge Santa Rosa.*

De Llafranch la platja bella  
sempre us venera fidel,  
per sos fills foreu la Estrella  
brilladora d' Israel:  
y una esglesia han consagrada  
á vostre nom, molt hermosa: etc.

Vetlléu per tota la terra  
de Llafranch y son veynat,  
allunyéu la pesta y guerra  
y 'l mal vent de la impietat;  
eixa platja arracelada  
niu de virtuts sia hermosa: etc.

Feu que sempre tots los llavis  
dels bons fills del Empordá  
ab la santa fe dels avis  
aquí units pugan cantá;  
per tornar la patria amada  
lliure, forta y gloriosa: etc.







**anta Susana del Mercadal.**—

Iglesia parroquial de Gerona. Artísticamente nada tiene de notable. Antes era un arrabal de Gerona; pero hoy se encuentra, por el ensanche de la ciudad, casi en el centro de la misma. Antiguamente era sufragánea de la parroquia de San Félix, y llamábase *San Feliu del Mercadal*. Mudósele la invocación y fué llamada de *Santa Eulalia*, tomando en el siglo XV el nombre de Santa Susana, que aún hoy día conserva.

1691. —**S. Susanne de Mercatallo Gerunde.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1278. — **Sanctae Eulaliae, Sanctae Susanna de Mercatallo.** Se menciona en el testamento del obispo de Gerona Pedro de Castellnou.

1135. —**Sanctae Eulaliae et Sanctae Susanna de Mercatallo.** Testamento de Guillermo Ramón, á cuya iglesia hace un legado.

**Santa Susana de Peralta.** — Lugar que corresponde al Ayuntamiento de Peratallada.











**anta Trinidad de Batet.**—Iglesia rural en dicho lugar que depende de la parroquial de Santa María, obispado de Gerona.

1310. —**Sanctae Trinitatis.** Requerimiento hecho á Guillermo de Camps, clérigo de esta iglesia, sujeta como la parroquial al monasterio de San Pedro de Besalú, por el procurador del Abad de este monasterio, para que no se presentase al Obispo de Gerona por no estar sujeto á su jurisdicción.



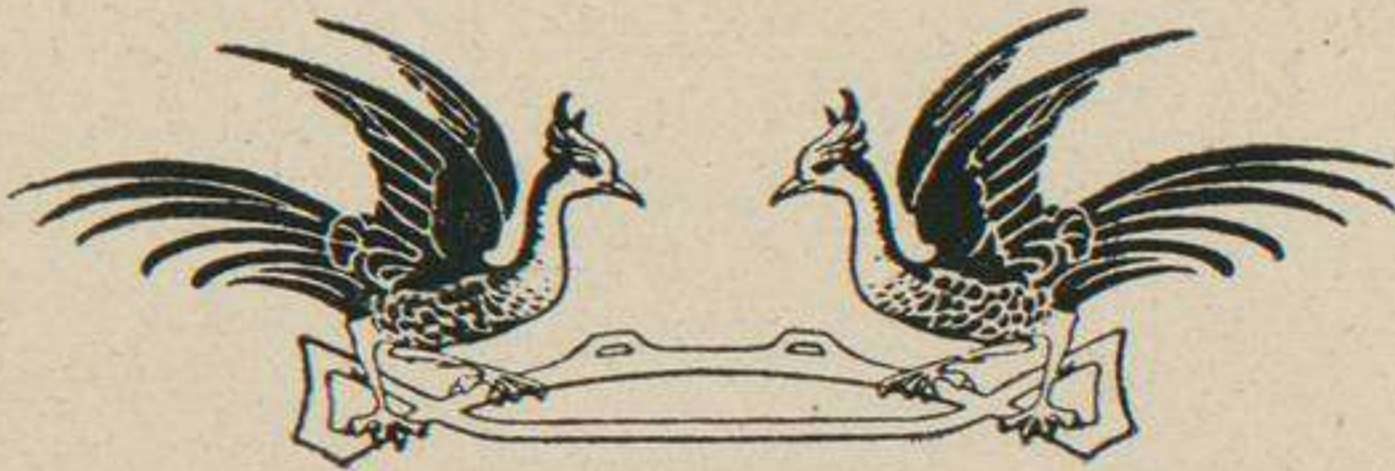








**Santa Victoria.**—Ermita en el término parroquial de San Pedro de Cercada, cerca del manso Vallvehí, distrito municipal de Santa Coloma de Farnés y obispado de Gerona.









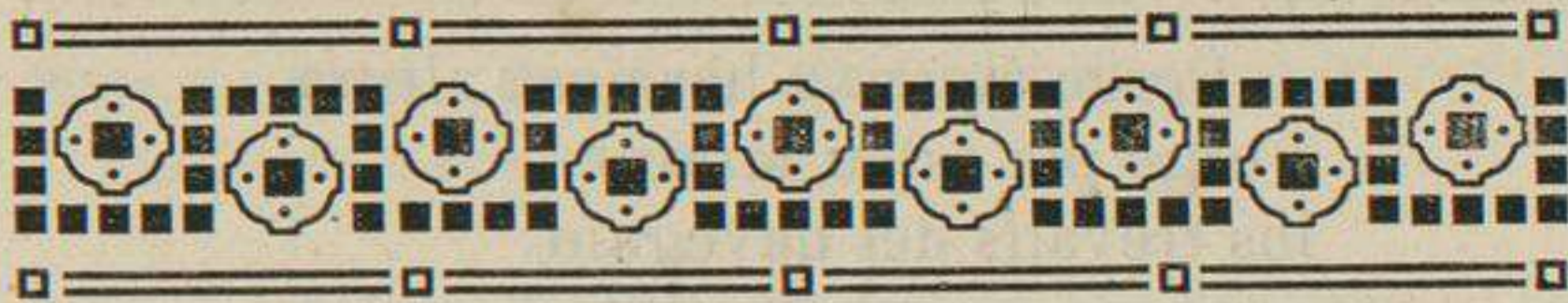
# **IGLESIAS**

**del Obispado de Gerona  
que no están enclavadas en la  
provincia oficial**









**Beato Oriol y Santa Teresa. —**

Ermita en el término parroquial de Sant Iscle de Vallalta, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

**Nuestra Señora del Bon Tornar.**—Capilla en el manso Sala, término municipal de Arenys de Munt. Se tienen noticias que ya existía en el año 1657.

En sus *Goigs* se leen las siguientes estrofas:

María estrella del mar  
nort y guía dels que os aman,  
*als navegants que os reclaman*  
*concediulos bon tornar.*

Al Mas Sala colocada  
vostra imatge ab devoció,  
venen los de Mataró,  
Blanes, Arenys, gent tornada;  
aquí os pren per advocada  
tothom que sen va á embarcar: etc.



Desde aqueixa hermosa altura  
 Verge pía estéu mirant,  
 los trevalls del navegant:  
 y al que os invoca ab ternura,  
 promptament li dau ventura  
 fent las aguas sossegar: etc.

Quan á la América van  
 los marits deixant sas casas,  
 las mullers desamparadas  
 ab sos fills ¡oh Reyna gran!  
 aquí os venen suplicant  
 ajuda per los de Mar: etc.

Quan ells tornan de viatge  
 plens de riqueza y argent,  
 venen á dar cumpliment  
 als vots que á vostra imatge,  
 vos feu tot lo seu llinatge  
 lo dia que van marxar: etc.

Puig que sou tant poderosa  
 per calmar las tempestats,  
 als Mariners engolfats  
 socorreulos molt piadosa:  
 de tota Mar borrascosa,  
 deslliuraulos sens parar: etc.

Puig que ab sos dons vos regalan  
 los que venen de alta Mar,  
*als navegants que os reclaman*  
*alcansaulos bon tornar.*

**Ntra. Sra. del Carmen.** —Capilla que las monjas Carmelitas francesas tienen en su casa Colegio de San Pol de Mar, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.



**Ntra. Sra. de los Dolores.**—Capilla en la villa de Arenys de Mar.

**Ntra. Sra. de la Divina Pastora.**—Capilla del Hospital de la villa de Canet de Mar, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

**Ntra. Sra de Gracia.**—Ermita en el término parroquial de Pineda, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

**Ntra. Sra. de la Misericordia de Canet de Mar.**—Ermita emplazada en el mismo sitio que ocupaba la antigua parroquia de este pueblo, pues al edificarse en el año 1590 la actual iglesia parroquial, tomó este antiguo templo el título de Ntra. Sra. de la Misericordia, por venerarse en él tan Santa Imagen. En el año 1857 se derribó la iglesia antigua, edificándose en el mismo sitio el actual Santuario.

El día 10 de Noviembre del año 1907, tuvo lugar la solemne coronación canónica de tan Santa Imagen, por el venerable Prelado de esta diócesis Dr. D. Francisco de Pol y Baralt.

**Ntra. Sra. del Remedio.**—Ermita en el término parroquial de Arenys de Munt, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

**Ntra. Sra. del Rosario.**—Capilla del convento de Religiosas Dominicas de la villa de Canet de Mar, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.





**Ntra. Sra. de la Salud.**—Ermita en el término parroquial de San Iscle de Vallalta, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

**Ntra. Sra. de la Soledad.** —Capilla en la villa de Arenys de Mar.

**Sagrado Corazón de Jesús.**—Capilla que los Padres del Sagrado Corazón de Jesús tienen en la villa de Canet de Mar, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

**Sagrado Corazón de Jesús.**—Capilla pública en el manso Pascual de Tordera, casa solariega de D. Ramón Matas Rodés. Antiguamente estaba dedicada á San Francisco Javier. Es una capilla de estilo plateresco, decorada con exquisito gusto y riqueza. Su altar armoniza muy bien con el orden imperante en el templo, ostentando una bonita y bien tallada imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Es una tacita de plata que demuestra el gusto artístico de sus católicos propietarios, amantes del Sagrado Corazón. En el pavimento hay la tumba de la familia de Matas, Pascual, Simón y Figueras, que son los patrimonios en que se ha ido formando la casa de Matas, como lo indica una bonita y labrada lauda sepulcral. ¡Qué poético, qué cristiano, y cuánto amor al lugar donde se ha nacido no representa este recuerdo! La tumba al lado de la cuna, como si se quisiera guardar también allí, en aquel terruño tan amado, todos los recuerdos queridos, todas las alegrías y todas las tristezas de la vida. Costumbres patriarcales, ¿por qué no habéis de tener imitadores?



**San Acisclo de Vallalta.** — Iglesia parroquial de este lugar, provincia de Barcelona, obispado de Gerona y arciprestazgo de Arenys de Mar. Hasta el año 1816 la parroquia de Canet fué sufragánea de esta iglesia.

1386. — **Sancti Aciscli de Valle-alta de canet, diocesis gerundense.** Convenio entre Oliver Gascóns de San Martín de Arenys y Juan Camps de esta parroquia.

1090.—**Sancti Aciscli de Valle-alta.** Acta de consagración de esta iglesia por Berenguer, obispo de Gerona. Sus lindes eran: *ab orientali parte terminatur in serra de monte de petra arrancada per cap bou a cap vedra et a versena et a rodal et a podium den ferriol et agister leva et a peirerola et per serra de arbozo usque in litore maris. Et a meridie parte terminatur in undas maris. Ab occidentali parte terminatur de mare a petra fita per ipsam aquam neque ad roca de sager et in sutiranno margene de bugossos et in puio de jaenafre et usque in aqua de castellar et in aqua de cabals et aqua de loredella usque in ipsa de martis usque in petra farnera. A parte vero circii terminatur in serra de montis nigri... Actum est hoc .II. idus Octobris anno post .XXX. regni regis Fhilipi (1).*

**San Agustín.**—Iglesia del convento de Padres Agustinos de la villa de Calella, provincia de Barcelona y Obispado de Gerona.

(1) Archivo parroquial de Canet de Mar; n.º I.



**San Andrés de Remiñó.** —Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, provincia de Barcelona, obispado de Gerona y arciprestazgo de Arenys de Mar.

1362.—**Sancti Andree de Rimayono.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.

1246.—**Sancti Andree de Rimau.** Bula del papa Inocencio IV á favor del monasterio de San Salvador de Breda.

**San Andrés.** —Capilla en el vecindario de su nombre, término parroquial y municipal de Tordera, cerca del manso Bofill. No tiene detalles dignos de especial mención.

**San Anselmo (vulgo Sant Telm).** — Capilla en la villa de Calella, provincia de Barcelona y obispado de Gerona. Dicha capilla es anterior á su iglesia parroquial (1).

1524.—**Sancti Anselmi (capelle) popule de Calella, et parrochie Beate Marie de Pineta.** Acta de visita de Boil, obispo de Gerona. En esta fecha aun no estaba edificada su iglesia parroquial, siendo esta capilla sufragánea de la iglesia parroquial de Pineda.

**San Antonio de Malgrat.**—Iglesia parroquial de este pueblo, provincia de Barcelona, obispado de Gerona y arciprestazgo de Arenys de Mar. Parroquia relativamente moderna, puesto que antiguamente dependía de San Ginés de Pallafólls. A principios del siglo XVI lograron sus vecinos formar municipio inde-

---

(1) Véase Santa Maria de Calella.



pendiente, con el nombre de Vilanova de Palafólls, concediéndoles el Obispo de Gerona, en el año 1559, el tener parroquia independiente para evitar á sus vecinos la molestia de ir á misa en lugar tan distante como era la parroquia de Palafólls.

En dicha parroquia hay los oratorios del convento de monjas Carmelitas descalzas, Carmelitas de la enseñanza y Josefinas.

1532.—**Sancti Antoni** (*capellam*) *in popula de Malgrat, parrochia Sancti Genisii de Palafollis*. Acta de visita del Ilmo. Boil, obispo de Gerona.

**San Antonio.** —Capilla en la villa de Pineda, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

**San Antonio.** —Capilla del Hospital de la villa de Tordera, con una fachada de arquitectura catalana del siglo XVI. Su interior es moderno y sin detalles dignos de mención.

**San Cipriano de Fogás.** —Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado y condado de Gerona, arcipresazgo de Arenys de Mar y provincia de Barcelona.

Fué reedificada esta iglesia en el siglo XVI. Encima de su puerta de entrada hay grabada la siguiente inscripción:

J H S  
FOV FET LO PRT PORTAL A 16 DE MAIX  
1590.



Su interior es gótico y de una sola nave. El altar mayor es de estilo del renacimiento, con un regular retablo del siglo XVII con pasajes de la vida de San Cipriano y Santa Justa y Rufina patronas de este pueblo, pues ya en el siglo X se titulaba esta iglesia de *Sancti Cipriani et Sanctae Justae*.

Lo más notable que posee esta iglesia es un hermoso tríptico que hay en la sacristía, de últimos del siglo XVI. El cuadro del centro representa el descendimiento de la cruz, teniendo la Virgen María á Jesús muerto en sus brazos. En sus detalles hay un precioso unguentario que llama la atención. El cuadro de la derecha representa á San Roque y el de la izquierda á San Sebastián. Debajo del tríptico y grabada en la madera del cuadro hay la siguiente inscripción:

AQVEST . RETAVLA . A . FET . FER . LO . SEMER .  
 EN . BERNAT . DOT . ALS . VIDAL . DE . LA . PRE-  
 SENT . PRROCHIA . FET . EN . AY . 1531.

Hay un cuadro también en la sacristía de regular mérito artístico, pequeñito, que representa á San Sebastián á la izquierda, un escudo heráldico en medio y á la derecha á San Roque.

En los *Goigs* en honor del Santo titular de esta iglesia San Cipriano, se lee:

. . . . .  
 Te aquest poble gran consol  
 de tenirvos com á Patró,  
 puig veu lográ lo que vol  
 si os reclama ab devoció,





TRÍPTICO DE SAN CIPRIANO DE FOGÁS







y aixís en tota aflicció  
á vos sempre acudirá: etc.

Alegrau los affigits  
als pobres aconsolau,  
y á altres mals infinits  
remey prestament donau,  
á tots manteniu en pau  
rencors en est lloch no hi há: etc.

Confirmaunos en la fe  
quan viscam desconfiats,  
los espletes gardeu també  
de neula, y de tempestats,  
quedian tots sos mals curats  
á aquell que os invocaré: etc.

Puig nos sou Pare, y Pastor  
miraunos com vostres fills,  
y al qui os reclama de cor  
defensaulo en los perills,  
feu no caygam en error  
teniunos de vostra má: etc.

Puig la Iglesia nostra Mare  
per consol á vos nos doná:  
*Ajudaunos com á Pare*  
*Gloriós Sant Cipriá.*

En los de sus patronas Santa Justa y Rufina  
hay la siguiente estrofa:

En Fogás prop la Riera  
se esmera  
dona ntvos cultos y glorias,  
coronantvos de victorias  
de manera,  
que essent martirs gloriosas  
vos tenen per advocadas  
molt amadas.



1692. — **Sancti Cipriani de Falgars.** Romaguera. «Sinodales de la Diócesis Gerundense».
1504. — **Sancti Cipriani de Folgas.** Escritura particular.
1362. — **Sancti Cipriani de Folgariis.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.
1246. — **Sancti Cipriani de Folgas.** Bula del papa Inocencio IV á favor del monasterio de San Salvador de Breda. Antiguamente esta iglesia había pertenecido al monasterio de San Pedro de Rodas.
1214. — **Sancti Cipriani de firoses.** Creemos que hace referencia á esta iglesia, á la que hace un legado en su testamento Ermesindis de Cartellá.
982. — **Sancti Cypriani et Sanctae Justae de Filgariis** (*in comitatu Girundensi*). Precepto de Lotario, rey de Francia, á favor del monasterio de San Pedro de Rodas.
974. — **Sancti Cypriani et Sanctae Justae... in villa Felgari.** Bula del papa Benedicto VI á favor de Hildesindo, abad de San Pedro de Rodas.

**San Cipriano de Vallalta.** Iglesia parroquial de este lugar, provincia de Barcelona, obispado de Gerona y arciprestazgo de Arenys de Mar. De su primitiva fábrica románica queda hoy día solamente la parte inferior de su torre campanario. Su actual fábrica es gótica. Su fachada es de piedra labrada, con dos columnas corintias, y en el tímpano la imagen de San Cipriano, vestido de obispo, y la siguiente inscripción:



ESTA ESGLESIA SE FEV LAIN .1577.

En el friso se lee:

ECCE DOMVS DEI : ET PORTA CELI.

En el año 1643 se construyó el altar actual que debió reemplazar al retablo cuatracentista que antes había. Por fortuna, hace poco tiempo, se encontraron restos del mismo, que hacían servir para armarios de la parroquia; pudiendo aprovechar algunas tablas, entre ellas las del plafón central representando á San Cipriano, y otra á San Pablo, con diez cuadros alrededor adornados con doseletes dorados. Sería probable que este retablo fuese procedente de los cartujos de San Pol de Mar, sufragánea de esta parroquia desde que dichos monjes pasaron á incorporarse al monasterio de Montealegre, cerca de Barcelona, en el siglo XV.

Hay varias laudas sepulcrales, siendo la más notable la de un Cura-párroco de esta iglesia, con estatua yacente, y cuya inscripción dice:

OBIIT XV JANVARI ANNO M. D. LXVIII.

VBILIS BERNARD' GIBERT : PBI ET RECTOR.

1362.—**Sancti Cipriani de Valle alta.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.

1079.—**Sancti Cipriani de Valle alta.** Linde de la parroquia de Pineda, según el acta de consagración de esta iglesia.

1019.—**Sancti Cipriani Maritimi.** Acta de restauración de la Canónica Gerundense.

**San Cornelio.**—Ermita que hace poco tiempo se ha abandonado, en el término parroquial de Fogás de Tordera, habiéndose trasladado á



esta iglesia parroquial la imagen de San Cornelio, en donde se le rinde culto en uno de sus altares, y la campana de la ermita.

En los *Goigs* se leen estas estrofas:

Lo dia de nostra mort  
vos tingam tots ab bona ansa,  
posant los ulls com á nort  
ab fe viva y esperansa,  
de la viva caritat  
tingam sempre los ardors: etc.

De trencadura y tot mal  
deslliuráu al qui os reclama,  
també de gota corál  
miracles may los acaba,  
los devots queus han cridat  
reben de Vos molts favors: etc.

De aquest lloch de Fugás  
vos sou lo Nostre Senyó:  
*guardaunos de Satanás*  
*Corneli nostre patró.*

**San Daniel.**—Capilla en el término parroquial de Tordera, en el vecindario de su nombre.

**San Esteban de Tordera.**—Iglesia parroquial de esta villa, provincia de Barcelona, arciprestazgo de Arenys de Mar, obispado y condado de Gerona.

De su primitiva obra románica queda solamente la torre campanario, á la que se le añadió un cuerpo superior gótico, en el siglo XVI, para darle mayor elevación y en donde colocaron las campanas. La iglesia actual se construyó á principios del pasado siglo. Su facha-



da es greco-romana, de piedra labrada, adornando su puerta de entrada una columna á cada lado y una cornisa truncada con una hornacina con la estatua de su patrón San Esteban. En un medallón que hay encima de su puerta hay esculpido un tordo (quizás como á etimología del nombre de la villa) y el año 1803. Su interior es también greco-romano, de tres naves, y forma en su planta una cruz latina, siendo más ancha la nave central que las laterales.

Ricas joyas posee esta iglesia, entre ellas una magnífica cruz procesional gótica, labrada en el año 1588; una custodia, una vera cruz, un copón y un cáliz de la misma época. Su cruz procesional y su custodia dignas son de una catedral por su fina labor.

En el siglo X pasó esta iglesia en poder del pudiente monasterio de San Pedro de Rodas; en el XIII era de propiedad del cercano monasterio de San Salvador de Breda, pasando en el siguiente en poder de le Sede gerundense.

1362.—**Sancti Stephani de Torderia.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.

1315.—**Sancti Estephani de Tordaria.** Prestación de homenaje hecha por Galcerán de Camós á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

1246.—**Sancti Stephani de Tordaria.** Bula del papa Inocencio IV á favor del monasterio de San Salvador de Breda.

977.—*Ecclesia Beati Stephani... sita in comitatu Gerundensi in Valle Tordaria.* Donación de esta iglesia por Poncio, á Hildesin-



do, abad del monasterio de San Pedro de Rodas.

### **San Francisco de Asis de Arenys de**

**Mar.**—Iglesia del convento de PP. Capuchinos de la mencionada villa. Se instalaron provisionalmente en dicha villa el día 7 de Febrero del año 1618, habiendo colocado la primera piedra del convento el día 9 de Mayo del año 1632. En el año 1822, época del período constitucional, tuvieron que ausentarse de Arenys de Mar, regresando á esta villa en el año 1823. Cuando ocurrió la persecución religiosa del año 1835, el convento se libró de las llamas, pudiendo salir los PP. Capuchinos sin sufrir molestia ninguna, lo que honra en gran manera á los hijos de esta villa. Decretada la amortización fué vendido el convento, el que adquirió D. Julián Grasselli, quien más adelante lo vendió á D. Salvador Castelló, el que lo mandó derribar y construyó en aquel sitio la finca conocida hoy por el *Paraíso*.

En el año 1863 volvió á fundarse el convento, interinamente en una casa situada en la calle de *La Bomba*, teniendo que volver á ausentarse durante la revolución del año 1868, hasta que por influencia del diputado á Cortes por este distrito, D. Enrique de Orozco, se alcanzó una Real Orden, de fecha 11 de Julio de 1879, autorizando el restablecimiento de los PP. Capuchinos en esta villa, celebrándose con tal motivo, el día 2 de Octubre del mencionado año, una solemne función religiosa en la iglesia del convento con asistencia de todas las autoridades.



**San Ginés de Palafólls.** —Iglesia parroquial de este lugar, obispado de Gerona, arciprestazgo de Arenys de Mar y provincia de Barcelona. Esta iglesia tuvo por filial á la de Malgrat, llamada Vilanova de Palafólls.

La primitiva iglesia era románica, conservando aún la nave central y el muro E. de su primitiva fábrica. A principios del siglo XVII se ensanchó dicha iglesia añadiendo otra nave, gótica, y abriendo dos capillas en el muro E. del templo. El altar mayor es barroco, siendo el más notable el de San Isidro y Santos Cosme y Damián, con un retablo mediano con pasajes de la vida de estos santos. Posee esta iglesia varias alhajas muy notables, entre ellas una cruz de plata dorada, gótica y con esmaltes, representando éstos los cuatro Evangelistas, San José y la Anunciación; otra cruz gótica, más moderna, pero notable también por sus buenas labores, una custodia y un copón de la misma época.

La fachada de la iglesia es gótica y ostenta la siguiente inscripción:

JOAN DES  
CLAPES BELA  
DONA ES  
PORTAL LAY  
M 611.

En antiguos tiempos perteneció al monasterio de San Pedro de Rodas, como verá el lector por las citas que publicamos.

1362.—**Sancti Genessii de Palafollis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.



1315.—**Sancti Genesisii de Palafollis.** Prestación de homenaje hecha por Galcerán de Camós á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

974.—*Æclesia Sancti Genesisii (et villam Palatiolo cum).* Bula del papa Benedicto VI á favor del monasterio de Rodas, confirmando sus posesiones.

947.—**Sancti Genesisii, in comitatu Gerundense in loco qui dicitur Pineta cum alodio de Palatiolo.** Precepto de Luis, rey de Francia, á favor del monasterio de San Pedro de Rodas.

**San Jaime.**—Capilla del antiguo Hospital de la villa de Arenys de Mar, fundada en 29 de Marzo del año 1604. En el año 1849 se trasladó al magnífico edificio que para este objeto regaló á su villa natal el ilustre patricio Don José Xifré y Casas.

**San Jaime de San Pol de Mar.**—Iglesia parroquial de esta villa, aneja á la de San Ciprián de Vallalta, obispado de Gerona, arciprestazgo de Arenys de Mar y provincia de Barcelona. Dicha villa debe su fundación al monasterio benedictino, fundado en el siglo IV (1), del que aun hoy día se conservan restos. En el año 1574, contando ya con 65 casas la villa, consiguieron sus habitantes del Obispo de Gerona, el poder erigir la actual iglesia parroquial bajo la advocación de San Jaime.

---

(1) Véase San Pablo de San Pol de Mar.



**San Jaime.** —Capilla en el vecindario de su nombre, á corta distancia de la villa de Torde-  
ra, á cuya parroquia pertenece, y frente al  
manso Cucalló. Hay la tradición que uno de  
los antepasados de este manso había hecho  
voto de ir en peregrinación á Santiago de Ga-  
licia, y no pudiendo cumplir la promesa por  
haber caído enfermo, edificó la actual capilla.

En el altar hay unos retablos muy medianos  
del siglo XVII, con pasajes de la vida de este  
Apóstol; pero hay una tabla notabilísima en  
medio de este retablo, del siglo XVI ó de últi-  
mos del XV, que representa la Oración en el  
huerto, de una composición simpática y dibu-  
jo correctísimo, que no corresponde á este al-  
tar, digna de conservación. ¿Cómo ha venido  
á parar á esta capilla esta tabla muy superior  
al resto del retablo?

En los *Goigs* á este Santo hay las siguien-  
tes estrofas de carácter histórico y local:

Mentres lo exercit Francés  
A Girona's dirigía  
Est Temple forzar volía  
Son sacrílech interés,  
Mes per vos quedá guardat  
Lo Temple y tot son tresor: etc.

De esta Vila y Veynat,  
Que vos venera de cor  
*Sant Jaume Apóstol Sagrat*  
*Siau sempre defensor.*

**San José.** —Capilla que las monjas Dominicas  
tienen en la villa de San Pol de Mar, provin-  
cia de Barcelona y obispado de Gerona.



**San Martín de Arenys de Munt.—**

Iglesia parroquial de este pueblo, provincia de Barcelona, obispado de Gerona y arciprestazgo de Arenys de Mar. Esta es la iglesia matriz de Santa María de Arenys de Mar; hoy la filial es independiente y cabeza de arciprestazgo.

En esta iglesia se venera á Ntra. Sra. del Remedio. En sus *Goigs* se leen estas estrofas:

. . . . .

Vostra capella es piscina  
per los malalts affigits,  
coixos, mancos y tulits,  
y á tots dóna medicina:  
may podrá quedar burlada  
la viva fé que 'us adora; etc.

La més clara veritat  
de que ajudáu als devots,  
son, Senyora, infinits vots,  
que agrahits vos han portat:  
vostra capella adornada  
de tanta gracia enamora: etc.

¡Oh quants pobres pescadors,  
que en las tempestats del mar  
perduts se veuhen negar,  
que 'ls deslliura vostre amor!  
en borrasca alborotada  
Vos sou lo Santelm, Senyora: etc.

Per lo mar infelissent  
un vaixell perdut corria;  
pero en Vos trobá la guía  
de arriuar á salvament:  
nort segur, guía acertada,  
timonera y redemptora; etc.



Ab gran primor treballats  
quatre bastiments donaren  
los Patrons que 'us invocaren  
per no morir ofegats:  
vostra gracia apressurada  
del consol apar deutora; etc.

Fragatas, barcas, vaixells,  
pincos, tartanas, llahuts,  
sens remey ventse perduts,  
remey trobaren tots ells  
en vostra ajuda invocada,  
celestial Emperadora; etc.

Del poder mahometá  
á moltíssims mariners,  
que eran devots verdaders,  
vostre favor deslliurá:  
tenen vida assegurada,  
sent Vos la llibertadora; etc.

Un afligit pescador,  
que ab grillons esclau plorava,  
á vostre favor clamava,  
y ohit fou del vostre amor:  
puig torná á sa patria amada  
rescatat de moro y mora; etc.

En retorn del benefici  
vos presentá los grillons  
que están entre 'ls retaulons  
del vostre sant Edifici:  
¡oh de quánta ben lograda  
llibertat sou Vos l'aurora! etc.

Vostres fets al mon convenen,  
¡oh gran Reyna celestial!  
Remey sou universal,  
que quants volen, tots lo tenen:  
lo qui 'us té per advocada,



ni en mort ni en vida plora; etc.

Los de Arenys poble ditxós,  
teatro de vostra gracia,  
ab cordial eficacia  
á Vos clama fervorós:  
ohiulo, Mare adorada,  
ara y de la mort en l' hora; etc.

#### TORNADA

De tot bé certa Advocada,  
del Sol etern pura Aurora:  
*Siau nostra protectora,*  
*del Remey Mare aclamada.*

1362.—**Sancti Martini de Arenys.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.

1169.—**Sancti Martini de Arenariis.**

1130.—**Sancti Martini de Areneriis.** Testamento de Dalmacio, de la parroquia de San Acisclo de Valle-alta, á cuya iglesia hace un legado (1).

998.—**Sancti Martini de Arennos.** Se nombra en una escritura del cartulario de San Cugat del Vallés.

**San Miguel de Vallmanya.**—Iglesia parroquial, aneja á la de Santa Eulalia de Ortsaviñá, obispado de Gerona, arciprestazgo de Arenys de Mar y provincia de Barcelona.

1362.—**Sancti Michaelis de Vallemagna.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.

1315.—**Sancti Michaelis de Vallemagna.** Prestación de homenaje hecha por Galcerán de Ca-

(1) Archivo parroquial de Canet de Mar, perg. n.º 2.



mós á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

**San Pedro de Canet de Mar.** — Iglesia parroquial de esta villa, obispado de Gerona, arciprestazgo de Arenys de Mar y provincia de Barcelona. Hasta el año 1818 fué sufragánea de San Acisclo de Vall-alta.

1596. — **Sancti Petri de Caneto.** «Liber notularum» de la Curia del Vicariato de Gerona.

1461.—**Sancti Petri et Sancti Pauli de Caneto.** Acta de fundación de esta iglesia, que se hallaba emplazada en el sitio que hoy hay la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia. En el año 1590 se compró el terreno para edificar la iglesia actual, que se intituló de San Pedro, San Pablo y San Benito, permiso que ya había concedido, con fecha 31 de Agosto del año 1579, el obispo de Gerona Bernardo de Toco, siendo bendecida, con fecha 6 de Marzo del año 1591 por Tarroja, Vicario general del obispo Jaime Casador.

**San Pedro de Riu.** —Iglesia parroquial de este lugar, provincia de Barcelona, obispado de Gerona y arciprestazgo de Arenys de Mar.

1367.—**Sancti Petri de Pineta.** La nombra, como á sufragánea de Santa María de Pineda, en el acta de visita, el obispo de Gerona Iñigo de Vallterra.

1362.—**Sancti Petri de Pineda.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.

1246.—**Sancti Petri de Pineto.** Bula del papa Inocencio IV á favor del monasterio de Breda.



**San Pedro de Romaguera.** —Capilla que antes existía en el término de Canet de Mar, arruinada ya desde mediados del siglo XIX, situada cerca del castillo de Santa Florentina.

1286.—**Sancti Petri** (*capella*). Se nombra en el testamento de Pedro Oliver, á la que hace un legado.

**San Pedro.**—Ermita en el término parroquial de Tordera, en el vecindario de su nombre. Fué construída en el año 1660 y no ofrece detalles artísticos notables.

**San Pedro de Vivellas.**—Ermita en el término parroquial de San Ginés de Palafólls, obispado y condado de Gerona. Antiguamente había gran devoción á este Santuario, el que se halla hoy casi abandonado y las habitaciones del ermitaño medio arruinadas. En la puerta de entrada se lee el año 1667. El altar es plataresco y la mesa es de ladrillos en colores representando á San Pedro en actitud de bendecir.

En el año 1246 hemos encontrado noticias de *Sancti Genesii de Villelis*. ¿Hace referencia á esta iglesia? San Ginés es el patrón de la iglesia matriz de Palafólls.

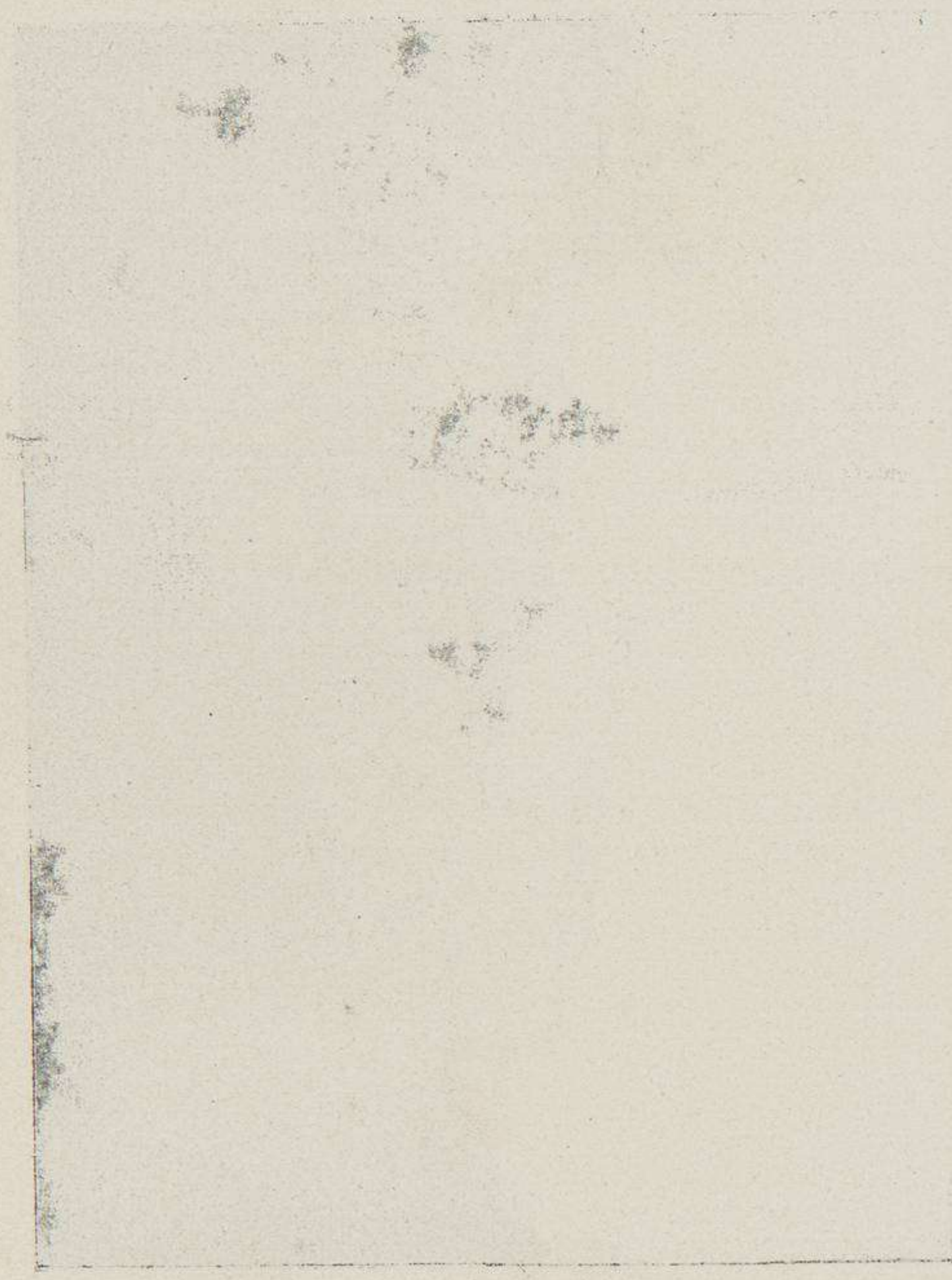
**San Poncio.**—Ermita á cuatro kilómetros de la villa de Tordera, á cuya parroquia pertenece, y cerca del manso Ferrer, cuyos propietarios, junto con D. Ramón Matas Rodés, propietario de la finca en que radica, cuidan como obreros de su conservación con un celo digno de todo elogio. Se halla emplazado di-





ERMITA DE SAN PONCIO DE TORDERA







cho Santuario en un sitio ameno y agradable por una frondosa vegetación. Pinos y encinas centenarios dan sombra á una plaza que hay frente al Santuario y en donde se reúnen de tres á cuatro mil devotos del Santo el día de su festividad. Precede al templo un magnífico pórtico sostenido por doce elegantes columnas de piedra labrada, de orden dórico, construído en el año 1729 y restaurado en 1883. Se fueron mejorando las condiciones de este Santuario en varias épocas. En una de sus ventanas se lee: *1615 als 7 de Maig*, en su puerta de entrada el año 1685; la pila de agua bendita el de 1737. Su interior es gótico. El altar mayor es barroco, siendo un buen ejemplar en este género, pues las figuras que lo adornan están bien dibujadas y talladas por las manos de un buen artista; altar que fué construído en el año 1735.

**San Pablo de San Pol de Mar.** — Fué esta iglesia el asiento de un antiguo monasterio, que dió nombre á esta población. La primera noticia que se tiene de su existencia, es en el privilegio y nombramiento de abad de este monasterio y del de San Feliu de Guixols á favor de Suniario, por Lotario, rey de Francia, en el año 968. Más tarde el conde de Barcelona Berenguer el *Viejo* y su esposa Doña Almodis hicieron donación del mismo á los monjes del monasterio de San Honorato de Lerins, cerca de Marsella. En el año 1265 los mencionados monjes lo vendieron por tres mil sueldos barceloneses á D. Guillermo de Mont-



grí, sacristán y canónigo de la Santa Iglesia de Gerona, el que en el año 1269 fundó en el mismo un monasterio de cartujos, saliendo de la cartuja de Escala Dei, cerca de Tarragona, sus nuevos moradores. En el año 1273 se formalizó esta fundación y dotación, señalándoles rentas para el sustento de doce monjes. En el año 1415 se incorporó este monasterio al de Montealegre, cerca de Barcelona, en virtud de la Bula del papa Benedicto XIII, dada en Perpiñán á 8 de las calendas de Octubre del año 21 de su pontificado, unión que quedó confirmada y ejecutada en el año 1433 por los comisionados de Eugenio IV.

Hemos encontrado noticias de los abades y priores siguientes:

#### ABADES BENEDICTINOS

<i>Suniario</i> . . . . .	968
Consta su nombre en el privilegio que, á favor de este monasterio y del de San Feliu de Guixols, otorgó el rey de Francia, Lotario.	
<i>Vivas</i> . . . . .	1031
Suscribe la escritura de dotación de la Canónica gerundense.	

#### PRIORES CARTUJOS

<i>Fr. Pedro de Vilacendra</i> . . . . .	1269
Fué el primer prior.	
<i>Fr. Arnaldo</i> . . . . .	1313
<i>Fr. Arnaldo</i> . . . . .	1334—1342
<i>Fr. Jaime</i> . . . . .	1349—1368



Consta su nombre en el año 1349 en una venta de tierras situadas en Argenton.

*Fr. Mateo* . . . . . 1393

*Fr. Juan Francy* . . . . . 1416

1434.—**Sant Pol de Maritima**. Requerimiento que hace el Paborde de la Limosna del Pan de Gerona á los monjes de este monasterio, para que tengan en el mismo trece monjes para cumplir con los oficios divinos y á todo lo demás dispuesto por Guillermo de Montgrí, en la donación que les hizo en el año 1269, ó de otro modo, haciendo lo contrario, hizo donación de las rentas á la Limosna; previniéndoles se abstuviesen de vender ni enajenar ninguna de dichas rentas bajo decreto de nulidad.

1362.—*Prior Sancti Pauli de Maritima*. «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.

1273.—*Fundatio monasterii Cartusiæ apud Stim. Paulum de Maritima*. Dotación de este monasterio por Guillermo de Montgrí, canónigo de Gerona.

1131. — **Sancto Paulo de Maritima**. Testamento de Raimundo Berenguer, conde de Barcelona, al que lega *unum mansum in monte palatio*.

1110—**Sanctum Paulum de Maritimis**. Testamento de Bernardo Umberto, obispo de Gerona, á cuyo monasterio lega *ipsam fexam de alodio quæ est juxta prefatam condaminam de Ulmo*.

1031. — **Sancti Pauli Maritima**. Su abad Vivas, suscribe la escritura de dotación de la Canónica gerundense.



- 993.—**Sancti Pauli in maritima.** Testamento de Borrell, conde de Barcelona, al que lega *ip-sos meus alaudes quod habeo in mariti-ma, qui est de ipso termino de Vilar de Ramio usque ad ipso termino de Pineda.*
- 968.—**Sancti Pauli, in loco qui dicitur Mariti-ma.** Confirmación de abad de este monasterio á favor de Suniario, por Lotario, rey de Fran-cia.
- 882.—**Sancti Pauli in maritima.** Donación de va-rios bienes á esta iglesia, según Argaiz.

**San Quirico y Santa Julita.**—Ermita en el término municipal y parroquial de Calella, obispado de Gerona. Antiguamente se hallaba situada en tierras de Capaspol; pero en el año 1763, amenazando desmoronarse, acordaron los vecinos de Calella construir otra más espa-ciosa en el lugar llamado *Aulet de'n March*, que fué asiduamente visitada por hallarse más cercana á la población.

**San Sixto y San Teobaldo** (*vulgar-mente San Thou*). —Ermita en el vecindario de su nombre, término parroquial y municipal de Tordera. Cuidan de la misma con todo es-mero, los propietarios del manso Tallada, que se halla cerca de la misma. Tiene unos regu-lares retablos del siglo XVII, con pasajes de la vida y martirio de estos santos. El coro fué construído en el año 1781.

En los *Goigs* á estos Santos hay la siguien-te estrofa que hace referencia á este lugar, co-piados de los del pueblo de Celrá.



Honra, pues, Tallada felís  
 tals Advocats donats del Cel  
 que ab lo Arcángel Sant Miquel  
 defensen lo teu país:  
 y sempre en lo Paradís  
 serán nostres valedors (1).

. . . . .

**San Vicente mártir.** —Capilla en el vecindario de su nombre, término parroquial y municipal de Tordera. El único altar que hay en la capilla ostenta un regular retablo del siglo XVII, con pasajes de la vida y martirio de este santo.

**Santa Ana.** —Capilla en la villa de Pineda, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

**Santa Cecilia de Torrentbó.** —Iglesia en el caserío de este nombre, distrito municipal de Arenys de Munt, de cuya iglesia parroquial dista 3000 metros, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

**Santa Cruz del Pont** —Capilla que antes existía en el término de San Acisclo de Vallalta.

1314.—**Sancta Crucis de Ponte.** Escritura entre los vecinos de la parroquia de Vallalta y el párroco de la misma, referente á emolumentos de esta iglesia. Según un libro de notas, existente en la parroquia de Canet de Mar, á media-

---

(1) Esta misma estrofa se lee en los *Goigs* de estos Santos venerados en el pueblo de Celrá.



dos del siglo XVIII dicha iglesia se hallaba ya arruinada.

**Santa Eulalia de Ortsaviñá.** — Iglesia parroquial de este lugar, provincia de Barcelona, obispado de Gerona y arciprestazgo de Arenys de Mar.

1362.—**Sancte Eulalie de Orsaviano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1320. — **Sancte Eulalie de Orsaviano.** Homenaje prestado por Guillermo de Camós, hijo del caballero Guillermo de Pineda, á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de la mitad de la décima de esta parroquia.

1246.—**Sancte Eulalie de Orsaviano.** Bula del papa Inocencio IV á favor del monasterio de San Salvador de Breda.

**Santa Florentina.** —Capilla del castillo de este nombre, situado en el término de Canet de Mar, restaurada por el actual propietario D. Ramón de Montaner. En el altar de la Santa hay un artístico retablo y las reliquias de Santa Florentina, que el papa regaló á Ferrer de Canet en tiempos de nuestro gran rey Don Pedro IV. Dentro de la capilla mana una fuente, á la que, nuestro gran poeta nacional Verdagner, le dedicó los siguientes versos, esculpidos en el mármol de la misma:

Naix una font cristallina  
de vostra capella al peu,  
símbol de l' aigua divina  
de que Vos sou dolça dèu.  
¡Oh font dolça y regalada



de vostres aigüas del Cel.  
donaumen una tirada  
que la del mon es de fel!

Debajo de la capilla hay la cripta, panteón de la familia de Montaner, de estilo gótico, toda ella de mármoles y jaspes y de una ornamentación exquisita.

1344.—Ferrer, señor del Castillo de Canet, instituye un beneficio en dicha iglesia, bajo la advocación de *Beate Marie et undecium miliium virginum*, al que dota con tierras que había comprado al rey D. Pedro IV (1).

**Santa María de Arenys de Mar.—**

Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de arciprestazgo, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

Dicha villa tuvo escasa importancia durante los tiempos medios, como casi todos los pueblos de la costa, expuestos á los desembarcos de los corsarios. Dependía este pequeño poblado de San Martín de Arenys de Munt; pero habiendo crecido en importancia, sus habitantes pidieron al obispo de Gerona Fr. Benito de Tocco la licencia necesaria para la construcción de una iglesia, el cual, previa la visita y los informes detenidos de sus vecinos, tuvo á bien concederla con fecha 18 de Marzo del año 1375, declarándola, sin embargo, sujeta á la matriz de San Martín de Arenys de Munt.

---

(1) Archivo de la Curia de Gerona. *Liber notularum*, n.º 16. fol. 115.



La primitiva iglesia que se construyó fué emplazada enfrente de la actual, siendo á los pocos años muy reducida y deficiente, atendido el aumento de población, en vista de lo cual pidieron al mismo Sr. Obispo permiso para edificar otra iglesia de mayores proporciones, accediendo el mencionado Obispo, según decreto de fecha 1.º de Junio de 1583.

Los fondos para la obra de la iglesia los facilitaba el pueblo, pues pagaba una contribución llamada *Tersa*, que se aplicaba á aquel objeto, y había un Preceptor que se titulaba *Clavari de'ls emoluments de la Fábbrica de la iglesia nova*. En el año 1628 se trasladó el Santísimo Sacramento desde la iglesia vieja á la nueva, solemnemente y en procesión por las calles más principales de la villa. Otras reformas de ensanche sufrió esta iglesia en los años 1752 y 1777.

Por decreto del rey D. Carlos III, de fecha 19 de Agosto del año 1781, declaró á esta iglesia independiente de la de San Martín de Arenys de Munt y con jurisdicción propia.

Tienen capillas públicas en esta villa las Hermanas de la Caridad, las Josefinas, las Siervas de San José, las Hermanitas de los pobres, las Escolapias, las Carmelitas, las Dominicas y los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

**Santa María y San Nicolás de Cailella.**—Iglesia parroquial de este pueblo, provincia de Barcelona, obispado de Gerona y arceprestazgo de Arenys de Mar. Antiguamente era sufragánea de la parroquia de Pineda.



1528.—**Beatae Mariae et Sancti Nicolai.** División del término parroquial de esta parroquia, con fecha 8 de Marzo, acordando la imposición del *trenté*, para la fábrica de esta iglesia, y convenidos previamente los derechos parroquiales en 18 del mismo mes, la Universidad, en virtud de su derecho de patronato, elige y presenta por su primer rector al Rdo. Bernardo Saplana. Nombrado por el Obispo, tomó posesión de esta rectoría, dejando vacante la de Pineda que estaba á su cargo; se habilita para parroquia interina la capilla de San Telmo, en la que comienzan á administrarse los sacramentos el día primero de Junio y los calellenses consideran colmados sus deseos y hasta satisfecha su vanidad, porque para cumplir sus deberes religiosos *ja no haurán de caminar mitja hora ni atravessar una riera de set molins*. Para llevar á cabo los trabajos de edificación de la iglesia son elegidos tres síndicos que llamaron *Honorables Obrers*. Estas funciones eran anuales, como también lo eran las de un *Clavari receptor dels emoluments*, los que vieron confirmada la erección de la parroquia y sus derechos, y aprobados todos sus actos en dos bulas apostólicas expedidas por la Santidad de Pablo III en los años de 1534 y 1545; logrando por último que su iglesia fuese consagrada, con fecha 30 de Noviembre del año 1564, por el obispo Ariás Gallego.

Con fecha 26 de Enero del año 1747, *diada de gran infortuni*, se desplomó el campanario sobre la iglesia dejándola convertida en ruinas. Los vecinos, como dice Francisco de A.



Bartrina, en sus *Datos para la historia de la parroquia de Calella* de quien tomamos estos apuntes, azorados por el pavoroso estruendo, dejan sus casas, y sobre un montón de escombros y entre una densa polvoreda contemplan *miraculosament encesa la llantia del Sagrament que alabat siga.*

En el frontispicio de la iglesia parroquial se lee:

HÆC ECCLESIA RVIT

El Rdo. Cura-párroco certificó el hecho diciendo que *tot quedá destruit y assolat*; el Magnífico Ayuntamiento, en sus libros lo calificó de *grandissim dol y lamentable roina*, y el pueblo entero, sin salir de su estupor, miraba contristado *lo enderroch de la sua iglesia*. En la misma noche se custodiaron las ruinas y á la mañana siguiente fué hallado entre ellas el Santísimo Sacramento, el cual fué llevado á la capilla de San Telmo, destinada nuevamente para parroquia interina. Después de varios trabajos preparatorios para la recaudación de fondos é imposiciones para sufragar los gastos de su reconstrucción, á las ocho y media de la mañana del día 6 de Junio del mismo año, con toda solemnidad se puso la primera piedra del nuevo templo, según planos del maestro Morator, de Vich, á quien se le confió la dirección de la obra.

Siendo insuficiente el mencionado templo por el aumento de población, con fecha 5 de Mayo del año 1785, y después de aprobados los planos por el Sr. Obispo, se dió principio á la ampliación de la iglesia, conclusión de la to-



re campanario y construcción de una capilla destinada para la Congregación de Ntra. Señora de los Dolores. En una de las claves de su primitiva iglesia fué depositada una acta original de los acuerdos tomados, y colocada en el centro de la pared oriental del presbiterio.

Tienen en esta villa capillas públicas los PP. Escolapios, las Hermanas Carmelitas, las Siervas de San José y el Santo Hospital.

1527.—**Beatae Mariae et Sancti Nicolai.** Bula del papa Clemente VII, expedida desde el castillo de San Angelo, de Roma, con fecha 3 de Agosto, concediendo la erección de esta parroquia.

**Santa Maria.**—Iglesia parroquial, nuevamente construída en el vecindario de las Farrerías, término municipal de Palafólls, obispado y condado de Gerona, debajo del arruinado castillo de este nombre, provincia de Barcelona.

**Santa Maria.**—Iglesia del arruinado castillo de Palafólls. Se conserva aún el ábside de esta iglesia, dentro del recinto murado del castillo, adornado de pinturas murales que bien pronto la acción destructora del tiempo harán desaparecer.

**Santa Maria de Pineda.**—Iglesia parroquial de esta villa, provincia de Barcelona, obispado de Gerona y arciprestazgo de Arenys de Mar. Sobre una puerta antigua de ingreso á esta iglesia, hay una inscripción que recuerda el desastre que sufrió dicha villa por un desembarco de piratas turcos, y que dice así:



*A 4 de Agost MDXLV á punta de alba XI galiotas de turcs posaren la gent en la plage. Cremaren les portes de la sglesia é moltes cases é mataren é cativaren LXX animas, puiant fins á casa de Palau. A mitg jorn se tornaren embarcar. Per reparo dels poblats ses fortificada esta sglesia de Pineda.*

En la guerra de la Independencia los franceses la incendiaron, muriendo asesinados el Cura-párroco y un beneficiado.

1362.—**Sancte Marie de Pineda.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.

1246.—**Sancte Marie de Pineto.** Bula del papa Inocencio IV á favor del monasterio de San Salvador de Breda.

1079.—**Sancte Marie de Pineta.** Acta de consagración de esta iglesia por Berenguer, obispo de Gerona, á la que llama de *Sancta Marie Virginis, Sancti Jacobi apostoli, nec non et Santi Justi sive et jam alium altare in honorem Sancti Johannis et Sancti Martini in comitatus scilicet Jerundensis in maritima in loco qui dicitur Pineta.* Sus lindes eran: *ab orientali parte terminatur in torrente aqua vallis maris quae discurret per tempus pluviarum et in finibus parrochia Sancti Genesi et transit a meridie parte usque ad litus ad maris, ab occidentali quoque parte á finibus parrochia Sancti Cipriani conduditur et in aqua qui discurret per torrentem qui dicitur Camp et hinc per venit usque in ecclesiam Sancti Andree, ab aquilonali parte per ve-*



*nit ad portum qui dicitur Cedriga et descendit usque in vallem perduts (1).*

**Santa Susana.**—Capilla en la villa de Pineda, en casa Ratés, provincia de Barcelona y obispado de Gerona.

**Santo Cristo de Monte Calvario.**—Ermita situada á corta distancia de la villa de Arenys de Mar, al E. de su posición topográfica, sobre una roca batida de continuo por las olas del mar, obispado de Gerona.

Fué costeadó este templo con el valor del terreno que ocupaba una pequeña capilla, bajo la misma invocación, que estaba situada cerca de la actual ermita y que fué derribada para dar lugar al trazado de la carretera real, en el año 1785.

La primitiva capilla y ermita fué fundada y edificada en el año 1584 por D. Hipólito Boy, marinero, hijo de Arenys de Mar. Los hijos de esta villa tienen especial devoción á este Santuario, en el cual se ha establecido un balneario, habiendo respetado la capilla.



---

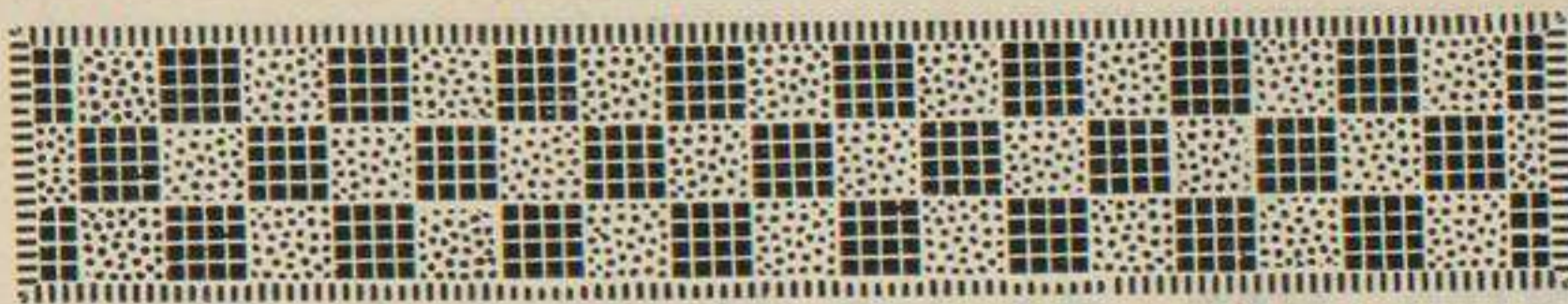
(1) *Liber primus dotaliarum qui vocatur albus, f.º 263, Curia de Gerona.*











## Adición



**Nuestra Señora del Carmen de Arbucias.**—Capilla pública del Colegio de Hermanas Carmelitas de la mencionada villa, de reciente construcción.

**Ntra. Sra. del Carmen de Gerona.**—Capilla del convento de Hermanas Carmelitas, instalado en la calle de Barcelona de esta ciudad, la que fué solemnemente bendecida por el Vicario General de esta diócesis, Dr. D. Antonio Llor, el día 30 de Mayo de 1908.

**Ntra. Sra. del Carmen de Llers.**—Capilla antigua del Santo Hospital de esta villa, hoy de las Hermanas Carmelitanas, que se dedican á la enseñanza. En su fachada hay una



lápida conmemorativa de su fundación, que lo fué, según reza la misma, en el año 1782.

**Ntra. Sra. de los Dolores de Santa Coloma de Farnés.** — Capilla contigua á la iglesia parroquial de dicha villa. Encima de su puerta de entrada hay un escudo representando un corazón con siete espadas clavadas, surmontado por una corona condal, y el que ostenta la siguiente inscripción:

1750

CONGREGAVIT NOS

IN VNVM MARIE

DOLOR.

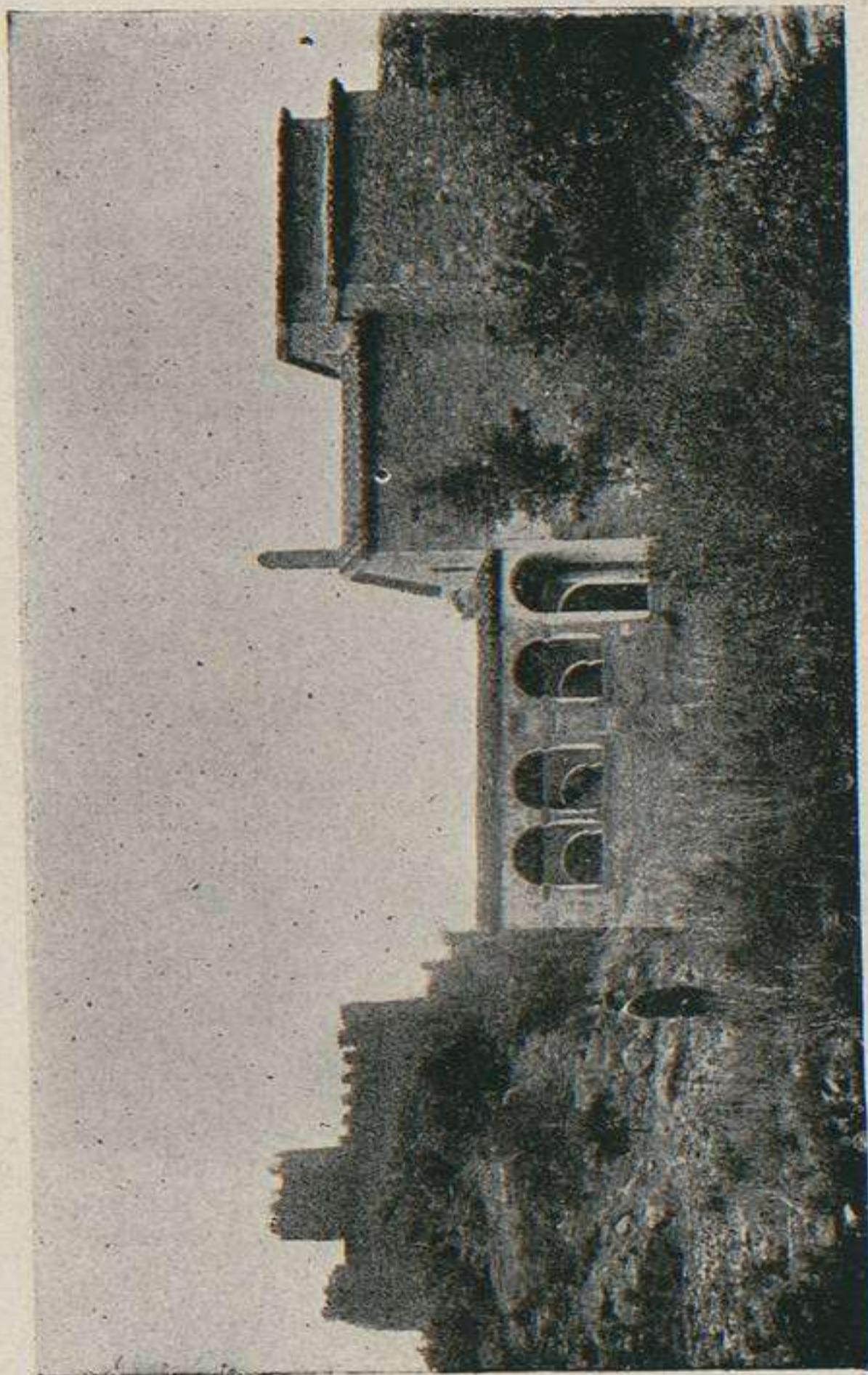
**Ntra. Sra. de la Concepción.** — Iglesia nuevamente construída en el colegio de los «Hermanos de la Doctrina Cristiana», que, procedentes de Beziers, Francia, se han instalado en la ciudad de Figueras. Llama la atención una arquilla gótica, con reliquias de Santa Filomena, encima de la cual hay un artístico busto de la mencionada Santa.

**Ntra. Sra. de la Concepción.** — Iglesia del convento de *Hermanitas de los pobres* en la ciudad de Gerona. Es de moderna construcción, y fué bendecida el día 1.º de Agosto del año 1888 por el Vicario general de la diócesis, Dr. D. Ramón Font.

**Ntra. Sra. de Crexell.** — Véase tomo XVI, pág. 61.

1343.—**Sancta Maria de Creixell.** Permuta entre Berenguer Olivet, clérigo de la capilla del castillo de Creixell, y Guillermo Vila de Bañolas.





NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO DE FARNÉS







**Ntra. Sra. de los Desamparados.**—Capilla pública del Santo Hospital de la villa de Arbucias, obispado de Gerona.

**Ntra. Sra. de los Dolores de Peratalada.**—Iglesia del Santo Hospital de este pueblo, hoy abandonada, venerándose su imagen en la iglesia parroquial.

**Ntra. Sra. del Far.**—Véase tomo XVI, página 75.

1439.—**Beate Marie de Faro.** Testamento de Pedro Carreras, de la parroquia de San Feliu de Pallaróls, á cuya iglesia lega 10 sueldos.

**Ntra. Sra. de Farnés.**—Iglesia situada al pie del arruinado castillo de Farnés, que depende de la iglesia parroquial de Santa Coloma de Farnés, obispado de Gerona. Véase tomo XVI, pág. 76.

1261.—**Sancte Maria de Farinaris.** Permuta entre el Rector de esta iglesia y el beneficiado de Santa Anastasia, unido á la Limosna del Pan de Gerona, en virtud de la cual el primero cede una pieza de tierra en Salt, llamada *Guardiola*, y el segundo otra en la misma parroquia.

1200.—**Sancte Marie de Farinaris.** Acta de consagración de esta iglesia por Guillermo de Cabanellas, obispo de Gerona, la que dotó en el día de su dedicación el caballero Ramón de Farnés (1).

(1) Véase Ntra. Señora del castillo de Farnés.



Por ser inédita la mencionada escritura y por los datos curiosos que contiene la insertamos á continuación:

«Anno Dominicæ incarnationis M. CC. Era M. CC XXXVIII. Indictione III, venit dominus Arnallus sanctæ Sedis Gerundensis episcopus ad consecrandam ecclesiam in honore Sancte Dei Genitricis Marie de novo constructa in comitatu Gerundensi in parrochia Sancte Columbe ad pedem Castri de farnerio (.....) Raymundus de Farners miles venerabilis Sancti Hospitalis desiderio accensus assenso et voluntate Gerundensi ecclesie de suo proprio fundavit atque dotavit et ut dedicaretur humiliter ac sepi (.....) presenti tradidit dictus Raymundus prædictæ ecclesiæ in presencia episcopi (.....) ac spontania voluntate eidem obtulerat scilicet (.....) ..... ubicumque fiat et unum bonum campum (.....) de madreñes et omnem honorem quem tenet Petrus de Vmali per illum ad laborationem, de quo accipiat ecclesia predicta medietatem totius expleti et medietatem seminis quam in tempore seminandi mitat et totum honorem quem Guillermus Mir tenet per illum de quo donat quartum et braciaticum et I par gallinarum et totum alodium quod habet in parrochia Sancti Cucufatis de Furnels in locum qui dicitur aveleneda et in aliis locis quod tenetur per illum Bernardus de Lemina et Berengarius de Rosar et Guillelmus de Ulmo et Raimundus Tapiti et alii homines, et iterum in parrochia Sancti Menati de Villablerix totum illum alodium quod tenet per illum Petrus Burd de Va-



lle Luperia et Estrader Altamir et Arnallus Faber et Guillelmus de Çatria et Poncius Bremundi, et in parroquia Sanctæ Mariæ de Sili-gia .I. fexam terre de qua donat Raimundus Rudric medietatem expleti et .I. anserem quem donat decensu pro suo campo, et in parrochia Sancti Stephani de Villa albini campum quem tenet Bernardus Savaric per illum de quo donat tascham et .I. par caponum procensum. Tali videlicet racione fecit, hanc donacione ut clerici ibidem Deu servientes habeant et teneant ac possideant omnia prescripta sine impedimento alicuius viventis. Et non liciat eis aliquid de prescripto honore dare vendere vel impignorare h..... enfiteosini constituere vel aliquo modo alicuare. Sed sint semper sub speciali protectione et proprio dommatu regimine ac custodia Gerundensis Episcopi ita ut episcopus vel eius successores non transferan..... clericis reg..... predictæ ecclesiæ vel institutionem clericorum sed omni tempore..... successoribus clerici ibi stabiliantur ad Dei servicium et eiusdem Genitricis per remedium animæ suæ et parentum suorum..... patronatu sibi vel successoribus suis in aliquo reservato. Cernens igitur Sumus Pontifex pium desiderium ac bonæ voluntatis prefati militis affectum in ipsa die consecracionis auctoritate pontificali comuni voto confirmavit memorate ecclesie omnia que sibi oblata sunt et ea que in futurum Deo adveniente a fidelibus habitatura est salvo jure et honore in omnibus Sancte Columbe ecclesie parrochiali in cuius pago fundata est predicta ecclesia. Preterea subdidit prefatam ecclesiam taliter dicioni Se-



dis Gerundensis ut omnibus eius institutis et percepcionibus pareat. Si aliquis in predicta ecclesia vel in rebus suis aliquam violenciam inferre vel hinc fagine in aliquo contraire presumpserit excomunicacione subjaceat iram omnipotenti Dei incurrat et a Sancte Dei Ecclesie liminibus sequestratus cum Juda scariot in inferno inferiori digne satisfecit penam perpetuam paciatur. Hac scripta semper firmiter persistente. Reditus vero huius ecclesie .I. libram cere in cena Domini quam semper Gerundensis Episcopus accipiat. Facta est scripta VIIIj Kalendas madij. Sig†num Raimundi de Farners. Sig†num Berengarii filii eius qui hanc firmamus firmarique rogamus. Sig†num Domine Elissendis. Sig†num Petri Raimundi de villa de magno. Sig†num Ermesendis uxoris eius. Sig†num Bernardi de Sancto Martino. Sig†num Geraldii de Saligia. Sig†num Bernardi de Solario. Sig†num Arnaldi de Solario. Sig†num Petri Lombardi. Sig†num Egidii de Planiol. ✠ Arnallus Dei gratia episcopus. ✠ Derdatus de Terradis impuritanensis archilevita. Sig†num Boncardelli presbiteri. ✠ Berengarius de Albuciano iudex ordinarius Libreque archidiachonus. ✠ Ego Egidius presbiter subscribo. Arnallus bisuldunum archilevita. ✠ Arnallus presbiter. Ego Gaufredus subscribo. Arnallus de Fonte *ep.*<sup>o</sup> ✠ presbiter et qui hanc rogatus scripsi clericis suprascriptis et emendatis die et anno » (1).

(1) Archivo del Hospicio de Gerona.



**Ntra. Sra. del Rosario.**—Capilla en el manso Ribot, del término de Foxá. Hay unos retablos representando misterios del Santísimo Rosario de mediana factura.

**Ntra. Sra. del Socós.**—Ermita en el término de Canapost, hoy en ruinas. Dicha imagen se venera en la iglesia parroquial de Peratalada, que corresponde á su demarcación parroquial.

**San Andrés Salou.**—Véase tomo XVI, página 279.

1222.—**Sancti Andree de Alodio.** Absolución hecha por Arnaldo Calonge, canónigo de Gerona, á favor de Anol, de dicha parroquia.

**San Cucufate de Salt.**—Véase tomo XVI, pág. 329.

882.—**Sancti Cucuphatis in salto** (*basilicam*). Donación por el obispo de Gerona, Teutario, de varios diezmos de esta parroquia á la Sede de Santa María y San Félix.

**San Esteban de Caldas de Malavella.**—Véase tomo XVI, pág. 18.

1094. — **Sancti Stephani de Calidis sive in Kagalda.** Difinición que hace Dalmacio Giriberto á Ramón su hermano de todos los alodios que poseía, con tal que le diese en feudo por Bernardo de Fenolleras, la mitad de la heredad de Poncio su hermano y la cuarta parte del manso Vilardell de Caldas, en cuyo sentido le presta homenaje.



**San Esteban de Riudellots de la Selva.**

—Véase tomo XVI, pág. 37.

882.—*Basilicam de rivodeluto*. Donación de varios diezmos situados en esta parroquia y otras por Teutario, obispo de Gerona, á la Sede de Santa María y San Félix.

**San Esteban de Vilademir.** — Véase tomo XVI, pág. 43.

1225.—**Sancti Stephani de Vilademilio**. Venta que hace el Vizconde de Rocabertí á Bernardo Renal de Gerona del honor de este lugar.

**San Esteban de Viloví.**—Véase tomo XVI, pág. 46.

882.—*Basilicam de villa albini*. El obispo de Gerona, Teutario, hace donación de varios diezmos situados en esta parroquia y en las de Estañol, San Gregorio y Cartellá á la Sede de Santa María y San Félix.

**San Ginés de Gerona.**—Véase tomo XVI, pág. 90.

1416.—**Sancti Genesii**. Compra que hace la Limosna del Pan de esta ciudad, con licencia de la Reina de Aragón y de la Aljama de los judíos de la misma, y decreto del Sr. Obispo, á Bonastruch deç Mestre, judío de Gerona, de una casa que poseía en el Call, en la parte superior, junto á la capilla de San Ginés inmediata á la escalera de la catedral.

**San Jorge Desvalls.** Véase tomo XVI, página 111.



1146.—**Sancti Georgi de Vallibus.** Donación que hace Gerardo de Rupiá al Hospital de Jerusalén del alodio que tenía en esta parroquia, condado de Ampurias.

**San José.**—Capilla pública del Santo Hospital de la villa de Santa Coloma de Farnés, situada en la calle de San Sebastián.

**San..... de Palol Sabaldoria.**—Iglesia hoy día arruinada, en el término parroquial de Vilafant, cuyo caserío depende de este distrito municipal. Posesión del monasterio de Santa María de Ripoll, y antiguamente sufragánea de Santa Leocadia de Algama, obispado de Gerona (1).

1372.—*Palaciolo de Çabauloria (parrochia).* Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362.—*Palaciolo de Bauloria.* Sufragánea de Santa Leocadia de Algama y regidas estas dos parroquias por un solo rector. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1167.—*Ecclesia castrí de Palatiolo.* Donación de la iglesia de Santa Leocadia de Algama y de esta iglesia (sufragánea suya) al monasterio de Santa María de Ripoll por Guillermo, obispo de Gerona.

**Santa María de la Estrada.**—Véase tomo XVI, pág. 159.

1328.—**Sancte Marie de Strada.** Declaración y promesa que hacen diferentes particulares de

---

(1) Por más que hemos indagado nadie nos ha sabido decir el titular de esta iglesia.



esta parroquia y el Rector de esta iglesia, en nombre de la Obra, á Bernardo Soler y su mujer de que, de aquellos cuatro sueldos de censo que prestaban á dicha Obra por razón del establecimiento que les había hecho de una *masovería* de dicha parroquia, pagasen solamente tres sueldos.

**Santa María de Farnés.**—Capilla que antes existía en la parroquia de Salt.

1332.—**Ntra. Sra. de Farnés.** Ratificación y loa que hace el obtentor del beneficio de esta capilla, construída, dice la escritura, en la parroquia de Salt, de la venta hecha á favor de la Limosna de Gerona de la *coromina* de tierra sita en Vilablareix, llamada de Farnés.

**Santa Margarita de Las Planas.**— Véase en este tomo, pág. 143.

1439.—**Beate Margaritte de Planis** (*ad opus opere sive reparationis capelle*). Testamento de Pedro Carreras, de la parroquia de San Felíu de Pallaróls, á cuya iglesia lega 12 dineros.

**Santa María de Puigpardinas** —Véase tomo XVI, pág. 219.

1545.—*Monasterii seu prioratus Beate Marie de Podio Pardinorum, vice comitatus de Basso fundatum.* Permuta Juan Aruga el beneficio de San Juan Bautista, fundado en la iglesia de San Esteban de la villa de Olot, con Sebastián Ferrusola el beneficio de San Jaime, fundado en la iglesia de este monasterio.



**Santa Maria de Rosas.** —Arruinada la iglesia monasterial que bajo la misma advocación había en dicha villa, se edificó la actual parroquia fuera del recinto de su antigua ciudadela, á la que se trasladó con toda solemnidad el Santísimo Sacramento el día 2 de Octubre del año 1796, como es de ver por la primera partida de bautismos, que existe en su archivo y que dice así:

«Partida de baptisme del moro Cazi y després li posaren Antoni Porta. Per la comisió tinch del Superior eclesiástich de Gerona».

«Als dos octubre, Dominica primera de dit mes del any mil setcens noranta y sis, en las fons baptismals de Sta. María de Rosas, fou batejat per mí lo infrascrit, Antón, Joan, María del Rosari, de edat de uns trenta y tres anys, Moro, natural de Ger, ha precehit per mí lo catecisme y demás degudes diligencias ab lo Iltre. Vic. Gen.<sup>1</sup> Noguera, Sede Episcopal vacante (y est fou lo primer baptisme se ha administrat en la iglesia nova desta vila, per haberse trasladat la Reserva á la dita lo mateix día y any, ab la deguda solemnitat, cantantsse la primera missa á la fí de la professó). Foren padrins el Coronel D. Antoni Porta, Gobernador de la Plaza de Rosas, y D.<sup>a</sup> Antonia Serra y Porta, conj.<sup>e</sup> ab lo acompanyament de tota la oficialitat y Estat Major. —Vere, Dilmer, Rector » (1).

(1) Véase Santa María de Rosas, tomo II, pág. 232.



**Santa María de Salas.**—Iglesia arruinada en el castillo de la señoría de Salas, obispado de Gerona y condado de Besalú.

1544.—**Beata María del Castro de Salas.** Establecimiento del manso *Cabissó*, situado en la parroquia de San Martín de Salas, el cual se hallaba *dirutum et ad terram prostratum*, mediante se pague al beneficiado de esta capilla un censo anual de seis sueldos barceloneses.

**Santa María de Salitja.**—Véase tomo XVI, pág. 237.

1200.—**Sanctae Mariae de Saligia.** Dotación de tierras, situadas en esta parroquia, á la iglesia de Santa María del Castillo de Farnés, según el acta de su consagración.

**Santa María de Vilamarí.** — Véase tomo XVI, pág. 249.

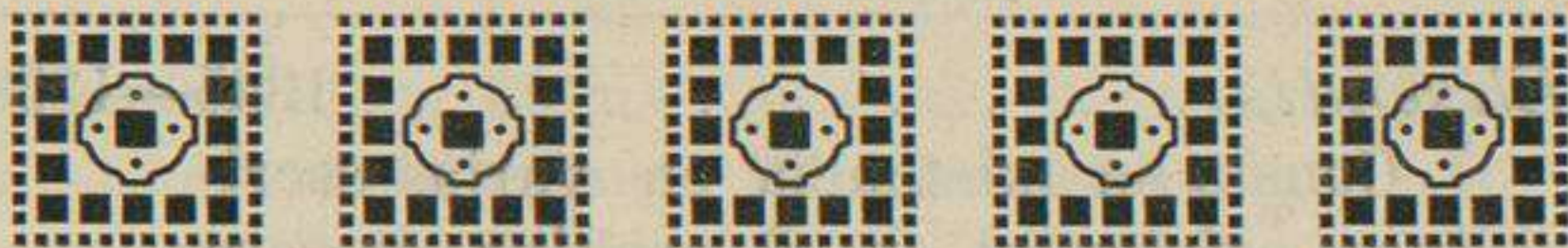
1269.—**Sancte Marie de Villamarino.** Venta hecha por Ermesendis á Berenguer de Pujals de un censo que percibía en esta parroquia, en el lugar llamado *Coma de Guilla*.

**San Salvador de Vilaut.**—Capilla en este lugar, ribereño del lago de Castellón de Ampurias.

1362.—**Sancti Salvatoris de Villacuto.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.







# ADICIÓN

Á LOS ABACIOLOGIOS PUBLICADOS  
EN LOS MONASTERIOS DE LA DIÓCESIS  
GERUNDENSE

## ORDEN BENEDICTINA

SAN DANIEL DE GERONA

*Berengaria*. . . . . 1255—1277

Con fecha *pridie Kalendas Octobris* del año 1277, lauda la venta hecha por Pedro de Cumba á Pedro Mirallas (1).

*Beatriz de Cabrera*. . . . . 1313—1339

En el año 1313, lauda una donación hecha á Guillerma de Miralles. En el año 1321, permuta el manso Ferrer, de Riudallóts, con ciertas tierras situadas en el valle de San Daniel (2).

---

(1) Archivo de Casa Mirallas de San Daniel.

(2) " " " " "



*Elisendis*. . . . . 1345—1358

Consta su existencia en varias escrituras existentes en el archivo de casa Mirallas de San Daniel, en los indicados años. A 6 de Enero del año 1358, lauda la donación hecha por Arnaldo de Cabrera á su hermana Brunesinde.

*Ermesendis*. . . . . 1368—1377

Lauda, con fecha 29 de Noviembre del año 1368, la venta del manso Coma (1).

*Francisca*. . . . . 1433—1458

Con fecha 17 de Abril del año 1436, establece una pieza de tierra, situada en el valle de San Daniel, á Juan Miralles (2).

*Violante de Xatmar*. . . . . 1477—1502

Con fecha 24 de Octubre del año 1477, establece una pieza de tierra á Bartolomé Miralles (3).

*Violante de Biure*. . . . . 1502—1521

Con fecha 31 de Octubre del año 1502, compra á Bartolomé Vilaró y á otros un censal de 1030 libras barcelonesas de terno (4).

Escritura en la cual Violante de Biure, abadesa; Eleonor de San Celedonio, priora; Francisca Alemany, pietera; Beatriz Alemany, sacristana; Segismunda de Llabiá, subpriora; María de San Martí, Elisabet de Biure, Elisabet de Cartellá, Rafaela Miquela, Marquesa de

(1) Archivo de casa Mirallas de San Daniel.

(2) " " " "

(3) " " " "

(4) Archivo de D. Francisco Figueras de Casá de la Selva.



Montpaláu, Juana Çarrera, Beatriz de Bach, Elisabet Caramany, Elisabet de Bach, Catalina de Cruilles, Constancia Çarrera y Elisabet Sanasterre, del monasterio de San Daniel, extramuros de la ciudad de Gerona, congregadas por mandato de Violante de Biure, abadesa, *ad sonum squille*, en el coro del monasterio como era de costumbre, firman carta de pago á favor de Pedro de Balle, de la parroquia de Santa Eugenia, por la redención de varios censos que había vendido á Violante de Xatmar, abadesa que fué de este monasterio, y otros que Marcos Noell, de Verges, había vendido también á Marquesa de Montpaláu, priora, prometiendo nada más pedir y tener por firma y válida esta escritura. *Actum est hoc intus chorum predictum dicti monasterii die quarto mensis Madii anno a-nativitate domini Millesimo quingentesimo duodecimo* (1).

*Beatriz Alemany*. . . . . 1524—1547

Congregado el Capítulo bajo la presidencia de la mencionada abadesa, y con asistencia de las monjas Juana de Cartellá, sacristana; Constanza de Sarriera, Juana Sallera, Jerónima Miquela, Cecilia Descoll, Yolana de Malars y Luisa de Malars, firman carta de pago, con fecha 7 de Febrero del año 1542, á Miguel Pascual, de Viloví, de un censo que prestaba á este monasterio (2).

(1) De mi colección.

(2) Véase tomo XIV, pág. 305.



## SAN ESTEBAN DE BAÑOLAS

*Rafael Ubach*. . . . . 1544—1555

Fué nombrado obispo de Elna á 17 de Junio del año 1555, tomando posesión de esta Silla, por procurador, el día 13 de Septiembre de este año. Murió en Perpiñán el día 28 de Agosto del año 1556.

*Luis de Alentorn*. . . . . 1611—1617

Era abad de Santa María de Serrateix, cuando en el año 1611 fué nombrado abad de este monasterio (1).

## SAN FÉLIX DE CADINS

*María Narcisa Ros del Torrent y Rubiola*. . . . . 1879—1908

Murió el día 20 de Diciembre del año 1908, á la edad de 88 años.

*Josefa Tenas y Hostench*. . . . . 1909

Reunido el Capítulo, bajo la presidencia del señor obispo de esta diócesis Ilmo. Sr. D. Francisco de Pol, con fecha 9 de Agosto del año 1909, fué elegida abadesa de este noble monasterio (2).

(1) Véase tomo XIV, pág. 151.

(2) Véase tomo XIV, pág. 329.



## SAN LORENZO DEL MONT

*Jerónimo Ferrer*. . . . . 1567—1570

Con fecha 22 de Enero del año 1570, Sebastián Pujol, de Beuda, reconoce que tiene para él y su monasterio el manso Castellar y otros (1).

Es curiosa la disposición del Obispo de Gerona, que insertamos á continuación, referente á las procesiones que iban al Santuario de Nuestra Señora del Mont.

«Nos D. Baltasar de Bastero y Lledó per la gracia de Deu y de la Vta. Sede Apostólica Bisbe de Gerona del Concell de sa Mag.<sup>t</sup> etc.

»Com ab lo temps se hajen experimentat graves y differentes inconvenients de que iscan de las Parroquias Professons per anar a Santuaris distants estant ja desterrada esta práctica de las demás Parroquias de est Bisbat, per los referits motius y en conformitat de differentes disposicions Conciliars Tarraconenses y Diocessanas: y com hajam sabut que no obstant en la present parroquia de Lladó se fa tots anys, després de las festas de Pasqua una professó a Ntra. Señora del Mont perço per evitar tots los inconvenients que ab lo temps se 'n podrían seguir, disposam ordenam y manam que de aqui al devant no se fassia la dita ni altra Professó fora de la Parroquia bax pena de deu lliuras a qualsevol Eclesiástich que hi

(1) Manual de Cabrevaciones del abad Ferrer, f.º 159.



assistesca y en subsidi de excomunicació Major y per la perpetua observancia de esta nostra disposició manam despatxar las presents firmadas de nostra ma selladas ab nostre sello y refrendadas de nostre infrascrit Secretari.

»Dat en la Parroquia de Lledó, continuant los actes de Nostra visita Pastoral, als set del mes de Juny de mil set cents quaranta y tres.—Baltr. Bisbe de Gerona.—Hi ha un sello.—De manament de dit Ilm. Señor Bisbe mi Señor.—Dr. Rafel Bataller pbre. Secret. de Cámara y visita» (1).

### SAN MIGUEL DE CRUILLES

*Gaufredo*. . . . . 1261—1279

Con fecha 2 de las nonas de Octubre del año 1266, Berenguer de Cantallóps, obispo de Elna, confirma á Fr. Guillermo de Bas, comendador de la Merced de Perpiñán, la cesión del priorato de San Martín, de la misma villa, que le había hecho Gaufredo, prior de San Miguel de Cruilles, con el consentimiento de su superior jerárquico el Abad de San Miguel de la Clusa, del Piamonte (Italia) (2).

Este documento es notable, pues nos da á conocer que el monasterio de San Miguel de Cruilles dependía, como el de Santa María de Cerviá, de la abadía de

(1) Véase tomo XIV, pág. 181.

(2) Archivo de la Merced de Perpiñán. Biblioteca pública.



San Miguel de la Clusa de Italia, cuyas construcciones tienen un parecido muy notable, y lo que ya habíamos hecho constar al hacer la descripción del monasterio de Cerviá.

En el año 1268, absuelve á Guillermo Oller, de la parroquia de San Sadurní, *pro qua diffinitione, confitemur recepisse.... triginta solidos Barchinone de terno* (1).

### SAN MIGUEL DE FLUVIÁ

*Jazberto*. . . . . 1250—1252

Asistió á la reunión de notables del condado de Ampurias que tuvo lugar en la iglesia de Santa María de Castellón, á 8 de las calendas de Julio del año 1252, presidida por el conde Poncio Hugo II y su esposa Teresa, acordándose en la misma reglamentos útiles para la buena administración del Condado.

*Bernardo*. . . . . 1269—1283

Firma como testigo una escritura fechada en Rupiá en el año 1269 (2).

*Francisco*. . . . . 1395—1411

A 1.º de Marzo del año 1398 presta homenaje al Abad de San Miguel de Cuxá, en la iglesia de San Vicente de Baho del Rosellón, manifestando que si no había

(1) Archivo de la parroquia de Santa Ana de Barcelona. Véase tomo XIV, pág. 138.

(2) Palacio episcopal. Armario del obispo Zuazo.



pasado al monasterio de Cuxá á prestar el acto de obediencia, era debido á los *hombres de armas del conde de Foix* (1).

### SAN MARCIAL DEL MONTSENY

*Wifredo*. . . . . 1066—1069

Dicho abad vende á Pedro Gifredo y á su esposa Quixol un alodio situado en la parroquia de *Sanctæ Mariæ Palacii Tordaria, in comitatu Barchinona, in locum ubi dicunt Vallhella*, con fecha *III. Nonas Novembris anno VIII. regni Fhilippi Regis Franchorum* (2).

*Raimundo de Cabañas*. . . . . 1172

Sentencia pronunciada contra el Señor de Burriach, por los daños ocasionados á los hombres propios de este priorato.

*Fr. Dalmacio de Canadalt*. . . . . 1427—1443

Nombramiento de procurador que hace Fr. Pedro de Canadalt, abad de Camprodón, al venerable Fr. Dalmacio de Canadalt, prior de este monasterio, y á Juan de Canadalt, hermanos suyos, para aceptar y tomar posesión de los bienes que fueron de Bernardo Guillém y de Bernardo de Canadalt de la Junquera, su padre y hermano respectivo (3).

(1) Véase tomo XIV, pág. 111.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Tomo II, pág. 436.

(3) Véase tomo XVI, pág. 161.



## SAN PEDRO DE BESALÚ

*Francisco Bernardo de Pons.* . . . . . 1661—1671

A 3 de Mayo del año 1671, asistió al Capítulo general de la Orden que se celebró en Barcelona en el aula del monasterio de San Pablo del Campo (1).

## SAN PEDRO DE GALLIGÁNS

*Pedro.* . . . . . 1345—1379

En el año 1367, lauda la escritura de venta hecha por Arnaldo Ramada á Margarita, hija de Pedro Miralles (2).

Firma también otra escritura, con fecha 22 de Julio del año 1379 (3).

*Bartolomé.* . . . . . 1420—1431

Lauda, en el año 1431, los capítulos matrimoniales de Arnaldo, de San Gregorio, con Catalina.

*Pablo Plá.* . . . . . 1562—1586

Con fecha 12 de Enero del año 1565, el Capítulo de la catedral de Elna le nombra para que lo represente en las Cortes de Monzón.

*José de Castelló.* . . . . . 1668—1672

En el año 1672 fué promovido á la abadía de San Pedro de Besalú.

*Francisco Javier de Esteve y de Sabater.* . . . . . 1795—1810

(1) Véase tomo XVI, pág. 173.

(2) Archivo de Casa Miralles de San Daniel.

(3) " " " "



Murió en el mes de Marzo del año 1810.

*Fausto de Prat y San Julián de Suelves.* . . . . . 1815—1835

Estuvo vacante la abadía hasta el año 1815 en que fué nombrado dicho abad. Tuvo la honra de ser nombrado en el Capítulo de Mayo de 1825, uno de los Presidentes de la Congregación, y por otro la honda pena de presenciar la exclaustación, pues murió en el año 1836 (1).

#### SAN PEDRO DE RODAS

*Francisco de Cortada.* . . . . . 1740—1757

Con fecha 20 de Julio del año 1757, fué promovido al monasterio de San Pedro de Besalú, por Bula del papa Benedicto XIV (2).

*Joaquín de Clavera y Guadell.* . . . . . 1794—1816

Murió dicho abad el día 7 de Enero de 1816. Le sucedió

*José de Viladecáns.* . . . . . 1817—1820

Tomó posesión de la abadía en 26 de Julio del año 1817, y en 26 de Marzo del año siguiente, escribió al Abad presidente de toda la Congregación: «Tengo la singular satisfacción de poder noticiar á V. E. de que tenemos ya en Fi-

(1) Dr. Cayetano Barraquer.—*Las Casas de religiosos en Cataluña*, tomo I, pág. 72. Véase tomo XVI, pág. 285.

(2) Véase tomo XIV, pág. 9.



gueras una iglesia y cinco casas con disposición de residir decentemente en aquélla, y habitar en éstas, y aunque todo no es más que provisional, pues deberá aún perfeccionarse, espero merecerá la aprobación de V. E. y de nuestro Sagrado Definitorio cuando tenga á bien visitarlo».

Efectuóse finalmente el traslado de Vilasacra á Figueras el día 11 de Octubre del año 1818. Cortísimo tiempo pudo el nombrado abad Viladecáns disfrutar de la residencia en tan hermosa villa, pues en 17 de Julio del año 1820 murió (1), cuya lápida sepulcral publicamos en el tomo XIV.

*José de Ferrer*. . . . . 1825—1835

Tomó posesión de la Abadía á 8 de Octubre del año 1825. Fué nombrado Presidente de la Congregación por el Capítulo general, celebrado en la iglesia de Santa María del Romeral de Monzón, en 3 de Mayo de 1828. Ferrer alcanzó en la abadía de Figueras el tristemente célebre año de 1835 (2).

### SAN QUÍRICO DE COLERA

*Berenguer*. . . . . 1129—1138

Con fecha 24 de Enero del año 1129, firma la donación de la iglesia de Santa

(1) Dr. Cayetano Barraquer.—*Las casas de religiosos de Cataluña*, tomo I, pág 62.

(2) Id., id., id.



María de Marcevol (Rosellón), hecha por Pedro, obispo de Elna, á la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén y á su patriarca Warmundo (1).

*Galcerán de Roca*. . . . . 1461—1488

El día 16 de Septiembre del año 1488, es bendecido por el obispo de Elna, Carlos de Martigny, en la iglesia de Nuestra Señora del Camp, en el Rosellón (2).

### SAN SALVADOR DE BREDA

*Raimundo de Bar*. . . . . 1251—1262

Era ya abad de este monasterio en el año 1251, puesto que aparece su firma en la donación que hizo el rey de Aragón D. Jaime I á su hijo el Infante Don Pedro, de los condados de Barcelona, Tarragona, Gerona, Besalú, Vich, Rosellón, Cerdaña, Conflent, Vallespir, Urgell, Ribogarza y Pallárs, con las ciudades de Lérida y Tortosa.

*Jaime de Montpaláu*. . . . . 1451—1454

Asistió con fecha 7 de Septiembre del año 1451, á la asamblea magna que se reunió en Barcelona para deliberar sobre la bula del papa Nicolás, por considerarla atentatoria á las regalías de la corona y á los usajes de Barcelona (3).

*Jaime Climent*. . . . . 1671

Asistió al Capítulo general de la Or-

(1) Véase tomo XIV, pág. 186.

(2) Reg. de l'Evéché, fol. 43. Elna.

(3) Archivo municipal de Gerona.—*Llibre Vermell*, f.º 124.



den, que se celebró en el monasterio de San Pablo del Campo de Barcelona, el día 3 de Mayo del año 1671.

*Jerónimo de Nadal y Ripoll.* . . . 1704—1715

En el año 1704 formó el *Capbreu* de las rentas que el monasterio tenía que percibir en los pueblos de Masanet, Vidreras, Sils, Bruñola, Salitja y Martorell (1).

### SANTA MARÍA DE AMER

*Arnaldo.* . . . . . 1051—1102

Gobernó la abadía de Amer hasta el año 1102 que fué elegido obispo de Vich, pues, con fecha 17 de Febrero de dicho año, los canónigos de Vich escribían una misiva al papa Pascual II participándole como por mandamiento del cardenal legado, Ricardo de San Víctor, y contando con el favor del conde Ramón Berenguer III, habían hecho elección del abad de Santa María de Amer, Arnaldo, para cubrir la vacante de aquella sede episcopal.

Arnaldo murió de obispo de Vich en el año 1110, ordenando que su cuerpo fuese sepultado en su querido monasterio, lo que cumplió el Cabildo y asegura el necrologio de la Iglesia vicense: *XI Sep. Obiit Arnaldus Sed. Vicen. Antistes almisicus, cui debitæ servitu-*

---

(1) Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona.



*tis annuatim exolvamus obsequia, qui honorifici sepultus est in Monasterio Aimerensi (1).*

*Juan Antonio Climent.* . . . . 1675—1701

Murió el día 15 de Febrero del año 1701, siendo sepultado en la iglesia del monasterio y en el altar del Santísimo Sacramento, cuya lápida sepulcral dice así:

HIC . JACET . ADMODVM . ILLV.<sup>S</sup>  
 AC . REVERENDVS . DOMINVS .  
 DOCTOR . FRATER . JOANNES .  
 ANTONIVS . CLEMENS . ABBAS .  
 HVIVS . MONASTERI . OBYT .  
 DIE . 15 . FEBRVARI . ANNO .  
 . 1701 .

*Gaspar de Queralt y Reart.* . . . 1741—1772

Según su lápida sepulcral, existente en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia del monasterio, murió el día 21 de Enero del año 1772 á la edad de 72 años, habiendo gobernado esta casa 32 años y llevando 51 de hábito. La lápida ostenta el escudo de armas de este prelado y la siguiente inscripción:

HIC . JACET . ILL.<sup>S</sup> . AC . R.<sup>DVS</sup> . D.  
 D. F. GASPAR . DE . QVERALT . ET . DE .  
 REART . ABBAS . HVIVS . MONASTERI .  
 PER . TRIGINTA . DVOS . ANNOS .  
 UIXIT . IN . RELIGIONE . QVINQVA .  
 GVINTA . ET . VNVM . ET . IN . HOC .  
 SÆCVLO . SEPTVAGINTA . ET . DVOS .  
 OBIIT . DIE . 21 . JANVARI . 1772 .

(1) *España Sagrada*, Tomo XXVIII, pág. 193.



*Pelegrín de Bertamon y Carreras.* 1789—1803

Era abad de Santa María de Serrateix, cuando en el año 1789 fué trasladado á este monasterio.

*Jaime de Llanza y de Valls.* . . . 1813—1835

En los documentos del año 1813 figura ya como abad electo de este monasterio; pero no tomó posesión hasta el año 1815 como ya tenemos escrito (1).

## SANTA MARÍA DE CERVIÁ

*Elías.* . . . . . 1188—1190

Beatriz y sus hijos Berenguer, Bernardo y Ermesindis, enajenan, en el mencionado año, su persona y sus bienes á favor de este prior y de su monasterio (2).

*Bernardo de Bruguera.* . . . . . 1334

En el año 1334, por utilidad de su monasterio, reduce la *tasca* que le prestaba Francisco Crivillérs, de Cerviá, recibiendo por esta reducción diez sueldos barceloneses de terno (3).

*Guillermo de Cruilles.* . . . . . 1344—1345

Pedro Grau, Guillermo, Jaime Martín, Guillermo de Puig y Raimundo Carboner, de Cerviá, se hacen en el año 1344, hombres propios de su monasterio—*cum*

(1) Véase tomo XIV, pág. 337.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Fondo de monacales.

(3) " " " " " "



*omni prole nostra..... nata et nascitura* (1).

En el año siguiente se reconocen igualmente hombres propios de él y de su monasterio Argença, mujer del difunto Pedro, Berenguer Llobet y Pedro de Çafresa, de la parroquia de Cerviá (2). El monasterio de Santa María de Cerviá dependía en el año 1815 del monasterio de San Pablo del Campo de Barcelona, según el *Llibre de Comptes* de este priorato, cuyas actas están aprobadas por Fr. Javier de Llanza y Valls, abad de Amer y prior del Colegio de San Pablo del Campo de Barcelona.

En el mismo figuran los priores siguientes:

<i>F. Isidro Alfarrás.</i>	. . . . .	1672
<i>Regás.</i>	. . . . .	1781—1786
<i>Salvador de Carles.</i>	. . . . .	1801—1802

En el mencionado *Llibre de Comptes* del año 1801 hay la siguiente aprobación: *Per especial comisió del Sor. Prior de St. Pau he oit los comptes del Priorat de Cerviá á D. Fr. Salvador de Carles, Prior dell, los que quedan finits y aprovats fins tot lo any 1801 inclusive. Sta. Maria de Cerviá 11 de Maig de 1802. Fr. Francisco, abad de Ripoll.*

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Fondo de monacales.

(2) " " " " " "



*Luciano de Regás.* . . . . . 1807—1815

Consta su nombre como á prior en los indicados años en el *Llibre de Comp-tes* del Priorato (1).

#### SANTA MARÍA DEL COLL

*Fr. Pedro de Insula.* . . . . . 1383—1388

En el año 1388 hace una definición de censos á casa Rocasalva de Susqueda.

*Nicolás Masó.* . . . . . 1469

Murió dicho Prior del Coll en el año 1469, según consta en los documentos que copiamos á continuación:

«Satembre del any MCCCCLXVIII.

»Per lo venerable e Religiós frare nicolau maso prior del monestir de santa maria des coll del bisbat de vich personalment eser en lesgleya de sent andreu de thona en presencia de mi johan terres beneficiat en la dita esgleya e del ven. en p. joan sagalers batlle de thona e del senyer en march barri e de molts altres homens aqui presents ell esser detengut en malaltía volent servir la Regla de la horda de sent benet ans de totas cosas volen denunciar e manifestar tots los seus bens sagons dejus se conte.

»Primerament dix e denuncia que tanía en dines vuyt florins corrents.

»Item hu briauia (sic) de la dita horda de no de molta valor.

(1) Véase tomo XIV, pág. 441.



»Item ha a vich a casa den ffrancesch tornarons I manta de bruneta de pocha valor.

»Item lo vastit que porta.

»Item dix que si eran en la festa de omnium sanctorum qui ue li son deguts tots los sensos de las Rendas del prior de sent pera sercada que pren a thona o en hosona les quals ell ha arendadas esceptat de aquells quin tendran albará.

»Item dix que ell era vangut a compta ab mossen antoni tornarons que fins la present jornada lo dit mossen tornarons no li dauia Res.

»Item dix que en paga e satisfacció dels traballs que madona Johana qui era muler den bernat maso quondam auonclo del dit prior, que tants (ha aguts) e ha e sespera auer e per dines que li ha prestats li dona en cas que ell murís tot lo forment e mestany e lauena que ell ha en la esgleya de thona e daltra part V quarteras de forment que li deu en bernat masó ffarrer fill de la dita dona per les quals lo dit prior remet al dit bernat tot so que li dagués fins la present jornada.

»Item dix que li eran daguts tots sensos e taschas et altrás drets del priorat de santa maria des coll de sis anys pasats so es dels anys LXIII, LX sine, LXVI, LXVII, LXVIII, LXVIII.

»Item dix que li eran daguts en lo bisbat de bersalona e de vich e de gerona sertas quantitats e altrás cosas sagons es ascrit en hu memorial per ell ja fet ascriura.

»Item dix que lauada la sua sepultura, e pagats tots sos deutas, la qual li fos feta hono-



rablement e almoyna de VI quarteras de farina de forment les quals en sa sanitat hauia fetas molrra quen volía fer almoyna e nouenal o cap dany que de tot lo restant de tots los seus bens fosen fetes duas parts: la una en la asgleya de sancta maria des coll a obs de I palí en lo altar de la verge maria e de comprar hu calza dargent e per una diadema dargent a la esmage de la verge maria e altra a la esmage del fill. E de la altra part fos comprada renda per obs de hun aniuersari qui fos celebrat tots anys en lesgleya de sent hilari se calm per ánima de son para e de sa mara e aso per certa quantitat que ell nauia rabuda per lo dit para e mara seus per comprarne renda a obs del dit aniuersari.

»Diluns a..... del mes de hoctubre del any MCCCCLX nou

»Lo venerabla e religiós ffrara nicolau maso prior del monestir de santa maria del coll del bisbat de vich quondam de la horda de sent benet fo soterrat en lo sementiri de sent Andreu a thona en la qual sapultura foren presents los preueras e frares sagüents los quals agueran cascu III sous per cascun los quals paga mossen tornaron s (1).

»Item foren a la unchció tres preueras so es mossen tornaron s e en Joan terres beneficiat a thona e mossen anthoni porta rector de la mora als quals foren donats per cascu dos sous

---

(1) Se continúa la llista dels frares y preveres que hi foren, los quals entre tots pujaven á vint y tres. Entre ells hi havia lo comanador de la Mercé de Vich y frares del Carme de la propia Ciutat. No havém cregut d'interés publicar esta llista.



los quals paga lo dit mossen tornarons lliures V s., II drs.

»Item entra sis siris e candelas entre les mises e candelas de la oferta e la unció V lliures de sera que costa per lliura II s. VI drs.; leuan, XII s. VI drs.

»Item per dret de sapultura, VI s. IIII drs.

»Item hordi, I quartera leua, VI s.

»Item de ansens (incens), VI drs.

»Item a fra joan del carma de vich porque vatllá lo dit difunt la nit com fo mort, II drs.

»Item al monyo per tocar los senys axi com entrá la nit e lo dia de la sepultura porque hach a logar dos homens, VIII s.

»Item per tres ascolans entra tots, I s. IIII drs.

»Item comprá lo dit mossen tornarons una cuguya de tela negra a uich, costá XV s. VIII drs.

»Item comprá lo dit mossen tornarons carn ffresca de molto per dar a menyar als preueras e aquells qui hauian fet lo vas e aydat a portar lo quos, qui costá XII s.

»Item per pastá una quartera de ffarina de forment quis despes a la dita sapultura XIII s.

»Item lo vi quis si bech a la dita sapultura, qui costa IIII s.

»Leuen los preueres qui foren a la sapultura III lliures, VIII s. II drs.

»Item leuen les demunt ditas despeses entre tote coses, IIII lliures, II s. III drs.

»Mamoria siá a mi toni joan tornarons vicari de tona de les despeses per mi fetes per lo novenal de mossen nicolau prior del coll.



»Primo foren al dia del novanal los damunt dits preueres (1) qui hagueren quescun per sa oblació dos sous. Suman: III lliures y II s.

»Item per quendeles, II s. VII drs.

»Item per scolans, I s.

»Item per carn de porch X s. VIII drs.

»Item un moltó, XIII s.

»Item una cortera de forment que mengaren a dinar, XIII s.

»Item lo dret del mongo, I s.

»Item ví, V s.

»Item per sis ciris qui cremaren a la missa e a la absolacio, minuaren una lliura de serra (2), II s., VI drs.».

## SANTA MARÍA DE FINESTRAS

*Antonio Llaurador y de Vilanaperlas.* 1747

En el molino de casa Tura de San Aniol de Finestras y encima de su puerta de entrada hay grabada la siguiente inscripció, que nos da noticias de este Prior. *Juan Tura y Vidal me fecit lo present moli 8 canas mes amunt de a ont estava antiguament situat molí vell ab concesio y llicencia feta per lo Illre. Don Antoni Llaurador y de Vilanaperlas Pbr. Prior de Finestras y señor directa en poder*

(1) També havém cregut convenient suprimir la detallada llista de aquests capellans y frares, en nombre de trenta, que ve continuada en lo original.

(2) Per no tenir cap interés suprimim la *Mamoria de la rabuda que he fetes dels bens de dit prior.*



*de Ignaci Masbernat notari de Olot.  
Die 19 de Juny any 1747 (1).*

### SANTA MARÍA DE PANISÁRS

*Luis de Brull*. . . . . 1665—1673

En el año 1673 fué nombrado por el Rey colector de las rentas de la mensa episcopal de Elna. Con fecha 10 de Julio de este mismo año toma posesión de la jurisdicción del lugar de Soler, por la mensa episcopal de Elna.

*Miguel Trigall*, antes de. . . . . 1679

Con fecha de Abril del año 1679, Francisco Taqui y Sarroca, como á executor testamentario de este Prior, presenta una demanda contra el Comisario de causas pías del Rosellón (2).

### SANTA MARÍA DE RIDAURA

*Raimundo*. . . . . 1119

Aparece su firma en el testamento de Ermesindis, vizcondesa de Bas, otorgado á 3 de las calendas de Mayo del indicado año.

*Raimundo*. . . . . 1215

Con fecha 4 de los idus de Febrero del año 1215, Raimundo, prior de Ridaura, y G. de Viver, canónigo, fueron nom-

(1) Véase tomo XIV, pág. 169.

(2) Véase tomo XVI, pág. 41.



brados árbitros en la contienda que tenían Pedro, abad de San Juan de las Abadesas, y Bernardo de Manlléu, sobre derechos y honores de las montañas de Vidrá, Çabarrés y Cuvildases (1).

*Raimundo de Aiguaviva*. . . . . 1298—1324

En el año 1324, firma junto con el Abad de la Grassa y otros personajes, los privilegios que gozaba el monasterio de San Andrés de Sureda (2).

#### SANTA MARÍA DE VALLDEMARÍA

*Joaquina de Torrent*. . . . . 1449

Firma el nombramiento de procurador á favor de Bernardo Pedro Ferrer, para cobrar ciertos derechos en la parroquia de Santa Coloma de Queralt.

#### SANTO SEPULCRO DE PALERA

*F. Pedro de Montagut*. . . . . 1317

En el mencionado año redime á María Cervosa, mujer propia de su monasterio, por dos sueldos y ocho dineros de terno.

*F. Pedro Bergeau*. . . . . 1375

Era bachiller en leyes. Con fecha 8 de Noviembre del año 1375, manumite de hombre propio de su monasterio á Ramón Puig-espasen, de Salas.

(1) Archivo de la Corona de Aragón, Reg. de Jaime I, n.º I.

(2) Véase tomo XIV, pág. 223.



*F. Bernardo Lladó.* . . . . . 1434—1448

A 11 de Febrero del año 1434 redime de mujer propia de su monasterio á Francisca Cervosa, de Salas (1).

## ORDEN DE SAN AGUSTÍN

### NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE PALAMÓS

*Fr. Bartolomé del Prat.* . . . . . 1568—1569

Fué el primer prior de este convento, fundado el día 8 de Julio del año 1568.

*Fr. Ambrosio Sicart.*.. . . . . 1571—1577

*Fr. Miguel Collell.*.. . . . . 1605

*Fr. Rafael Matosas.*.. . . . .

### NUESTRA SEÑORA DE LAS OLIVAS

*Pedro.* . . . . . 1314—1315

Figura su nombre en dos escrituras de los mencionados años (2).

### SAN AGUSTÍN DE GERONA

*Fr. Antonio Sicart.* . . . . . 1586—1590

(1) Véase tomo XIV, pág. 203.

(2) " " XVI, pág. 97.



- Fr. Miguel Collell.* . . . . . 1599—1608  
 Bajo su gobierno se trasladó esta comunidad del monasterio de Ntra. Señora del Pilar de Pedret, al nuevo convento construído en la plaza de su nombre, hoy de la Independencia.
- Fr. Salvador Balaguer.* . . . . . 1608—1611  
 En el año 1611 renunció el priorato.
- Fr. Gabriel Saona.* . . . . . 1611—1613  
 Murió en este convento el día 14 de Octubre del año 1613.
- Fr. Ambrosio Sicart.* . . . . . 1613  
 Murió en este mismo año.
- Fr. Pedro Gallego.* . . . . . 1614  
 Murió en el convento de Barcelona en el año 1631.
- Fr. Jaime Pons.* . . . . . 1626  
 Murió en este año, siendo electo prior de Santa María de Besalú.
- Fr. Pedro Tapia.* . . . . . 1629—1636  
 Era natural de Puigcerdá.
- Fr. Andrés Foix.* . . . . . 1655
- Fr. Pedro Mont-alt.* . . . . . 1664

#### SAN BARTOLOMÉ DE PERALADA

Monasterio de la Orden de San Agustín, en la villa de Peralada.

*Eleonora.* . . . . . 1440



## SAN FÉLIX DE GERONA

- Raimundo*.. . . . . 1073  
 Con fecha 13 de las calendas de Octubre del año XIII de Felipe, rey de Francia, hace una concordia con Mirón Foget sobre albergas del monasterio.
- Berenguer Guillermo*. . . . . 1090  
 El martirologio de Adón, de la catedral de Gerona, nos dice que murió á 3 de los idus de Marzo, sin fijar el año.
- Guillermo Bertrán*. . . . . 1129—1130  
 Con fecha 21 de Junio del año 1130, difine á favor de Ramón de Argelaguer el manso que compraron á Ramón de Borgunyá, en la parroquia de San Julián de Corts.
- Berenguer de Vilademúls*. . . . 1163—1194  
 Suscribe la escritura de evacuación hecha por Guillermo de Mata, en manos de Guillermo, obispo de Gerona, de las vicarías y exacciones que percibía en la iglesia de San Andrés de Borrásá.
- Raimundo de Bas*. . . . . 1228—1255  
 El martirologio de la catedral de Gerona nos dice que murió á *IIII idus Sep*.
- Gilberto*. . . . . 1267  
 Firma la escritura de sentencia arbitral pronunciada por Guerao, abad de San Pablo de Narbona, en la contienda que había entre D. Jaime, infante de



Aragón, y la Orden del Temple, sobre la jurisdicción de varios pueblos.

*Jazperlo de Botonac*.. . . . 1269—1272

Firma como testigo una escritura, fechada á 8 de Noviembre del año 1269, en Rupiá (1).

*Dalmacio de Petracisa*.. . . . 1276—1290

La lápida sepulcral de dicho abad, cuya fecha de su muerte puso el poco hábil grabador en esta forma:—ANNO

oxc

DOMINI MILLESIMO CCVIII IDVS OCTOBRIS,—nos había hecho equivocar á todos los que nos habíamos ocupado de la misma. Los unos la atribuían á otro abad, por no concordar los años de su gobierno; otros al año 1283, los más en el de 1298, cuya lectura no podíamos aceptar por tener noticias ciertas que en el año 1290 estaba al frente del monasterio Raimundo de Aviñó, habiéndola reducido nosotros al año 1288. El martirologio de la Catedral de Gerona nos ha resuelto la tan debatida cuestión de la manera más sencilla, pues nos dice que murió á *VIII idus Octob.*, y, aunque no dice el año, ya no admite duda la lectura de la mencionada lápida en esta forma: ANNO . DOMINI . MILLESIMO . CCXC . VIII . IDVS . OCTOBRIS . que concuerda perfectamente con la noticia que del día de su muerte nos da el martirologio de la



(1) Palacio episcopal de Gerona. Armario del obispo Zuazo.



Catedral de Gerona; así es que se puede fijar que dicho abad murió á 8 de los idus de Octubre del año 1290.

*Hugo de Cruilles*. . . . . 1355

Lauda en este año una escritura de establecimiento, cuyo original se guarda en el archivo de casa Mirallas de San Daniel.

*Diego Rodrigo de Heredia*. . . . . 1363—1386

Fué nombrado obispo de Segorbe, cuya silla ocupó hasta el año 1387 en que fué trasladado á la de Vich, la que gobernó hasta el año 1410.

*Domingo Jurado*. . . . . 1416

El necrologio de la Catedral de Gerona nos dice que falleció á *XVII Kal. Sept.*, sin decir el año, que algunos escritores fijan en el año 1417, debiendo fallecer en el año anterior, puesto que hay noticias de su sucesor de fecha 15 de Diciembre del año 1416.

*Pedro Armengol*. . . . . 1416

Con fecha 15 de Diciembre de este año, el Cabildo de la Colegiata, bajo su presidencia y reunido en la capilla de Ntra. Sra. de los Ángeles (después de San Miguel), acordó trasladar el coro, que estaba emplazado en el presbiterio, al centro de la nave central de la iglesia.

*Guillermo de Casador*. . . . . 1561

En el año 1547 era arcipreste de Martaró. Tomó posesión del obispado de Barcelona á 13 de Enero del año 1561.



*Gaspar de Homs*. . . . . 1665—1674

Fué Vicario general Castrense, según resulta de la carta que desde Barcelona dirigió al Cabildo de la Colegiata, en 17 de Mayo de 1674, notificándole este nombramiento; á los pocos días de regresar á Gerona cayó repentinamente enfermo, sin que sirvieran de nada los socorros de la ciencia; fué viaticado, asistiendo el Obispo, y falleció á las ocho de la noche del 29 de Octubre de dicho año.

*Esteban de Sala y Cella*. . . . . 1740

Hijo de Esteban y María Teresa, de la noble familia de Sala y Cella de Gerona. Nació en esta ciudad el día 17 de Octubre del año 1688, y murió siendo abad de este monasterio el día 9 de Julio del año 1740.

*Domingo de Berenguer*. . . . . 1784

Está sepultado á la entrada del coro, y su lápida sepulcral dice así:

D. O. M.

H. S. E.

ILLVSTRIS ADMODVM DOMINVS  
DOMINICVS D. BERENGVER ET FERRER  
EX OPPIDO DIOCESIS VRGELITANÆ  
VULGO LA POBLE DE SEGRV  
HVJVS ECCLESIE ABBAS MERITISSIMVS  
ALME CATHEDRALIS CANONICVS  
JVRIS CONONICI DOCTOR CERVARIENSIS  
IN EAQVE OLIM SCHOLA JVDEX ACADEMICVS  
GERVNDENSIS HVJVS DICESEOS  
EPISCOPALE SEDE CVM VACANTE TVM PLENA



SEMEL ET ITERVM VICARIVS GENERALIS  
MORIBVS, LITTERIS, MVNERIBVS SPECTATISSIMVS.  
OBIIT POSTRIDIE APRILIS  
ANNI 1784, ÆTATIS SVÆ 68.

*Luis M.<sup>a</sup> Martínez de la Valeta.* 1806—1837

En el año 1829, que por orden del Prelado se constituyó la Junta del cementerio de la ciudad de Gerona, formó parte de la misma junta con el Vicario General, el canónigo Dr. D. Pedro Toronell, y por nombramiento del M. Ilustre Ayuntamiento, D. Ramón de Manresa.

Murió dicho abad á 3 de Noviembre del año 1837, según el acta de defunción que dice así: «Als tres Nobre. de mil vuyt cents trenta set, en esta Parroquia de Sn. Feliu de Gerona, morí de edad uns setanta anys, sens rebrrer los Sns. Sagraments, per ser mort imprevista, lo Illmo. Dn. Lluís María Martínez, Pbre. Abat de la Insigne Colegiata de Sn. Feliu de Gerona, en que se li celebraren dos funerals canonjals; fou sepultat en lo Camposanto.—V. Miquel Robert Capellá Major » (1).

### SANTO TOMÁS DE FLUVIÁ

*Antonio Vaquer.* . . . . . 1717

(1) Véase tomo XIV, pág. 231.



SANTA MAGDALENA  
DE CASTELLÓN DE AMPURIAS

<i>Fr. Jaime Montó.</i> . . . . .	1451
<i>Fr. Antonio Sicart.</i> . . . . .	1567
<i>Fr. Francisco Pijuán.</i> . . . . .	1676—1679
<i>Fr. Lorenzo Serra.</i> . . . . .	

SAN VICENTE DE ROCA

Fué fundado este monasterio con fecha 27 de Agosto del año 1187 por Ramón, archidiácono de Gerona, con el consentimiento del obispo y canónigos, disponiendo que sus monjes tuviesen que hacer vida común y militar bajo la regla de San Agustín.

En el año 1447 se hallaba agregado al Colegio de San Martín ca Costa de Gerona, según una escritura de venta de tierras, situadas en San Julián de Ramis, procedentes de este monasterio (1).

<i>Bernardo.</i> . . . . .	1275
<i>Pedro.</i> . . . . .	1204—1250 (2)

(1) Archivo de D. Fernando Casadevall, de Gerona.

(2) Véase págs. 71 y 72.



## SANTA MARÍA DE BESALÚ

*Geraldo*. . . . . 1302—1308

El rey D. Jaime II ordena al Juez de Gerona, que entienda en la reclamación de este Prior contra algunos hombres de Besalú que se negaban á reconocer las franquicias y libertades del monasterio, con fecha 15 de Abril del año 1308 (1).

## SANTA MARÍA DE LLADÓ

*Geraldo*. . . . . 1123—1125

En el año 1125, firma la escritura de donación de una pieza de tierra hecha por Gerardo, capellán de la iglesia de San Andrés de Borrásá, con el consentimiento de los clérigos del monasterio.

*Raimundo*. . . . . 1377

Murió en 1377, y en el mismo año fué elegido

*Pedro de Banchis*. . . . . 1377—1389

De este prior hemos encontrado noticias hasta el año 1389 (2).

## SANTA MARÍA DE ROCA ROSA

*Geraldo*. . . . . 1315

(1) Véase tomo XIV, pág. 191.

(2) " " XIV, " 95.



El obispo de Gerona, Guillermo de Vilamarí, le nombra visitador de las iglesias de Montnegre, San Acisclo de Valle-alta y otras de la comarca, en el mencionado año.

*Guillermo de Vilesclot*. . . . . 1378

Murió en el año 1378.

*Guillermo de Colle*. . . . . 1378—1383

Era camarero del monasterio, cuando en el año 1378 fué elegido prior.

Consta su nombre en el acta de visita que hizo á este monasterio Bernardo de Monredón, obispo de Gerona, en el año 1383.

*Marcos Iglesias*. . . . . 1450—1466

Murió en el año 1466.

*Bartolomé Vidabona*. . . . . 1466

Fué electo en el año 1466.

*Pedro de Rimonsa*. . . . . 1483

Consta su existencia por el acta de visita que pasó á este monasterio el obispo de Gerona Margarit.

*Monserrat Roquer y Saleta*. . . . . 1567

Era canónigo de Barcelona y prior de este monasterio (1).

#### SANTA MARÍA DE VILABERTRÁN

*Raimundo*. . . . . 1130

Con fecha 29 de Enero del año 1130, Gaufredo, de Cistella, evacuá á favor de

(1) Véase tomo XIV, pág. 391.



la Sede gerundense y de su obispo Berenguer, el señorío y vicaría que tenía injustamente en la iglesia de San Cristóbal dels Orts, en manos de este Abad.

*Guillermo* . . . . . 1178

Firma el acta de consagración y dotación de la iglesia catedral de Tortosa, de fecha *anno millesimo centesimo septuagesimo octavo Dominicæ Incarnationis, indictione undecima, quarto Kalendas Decembris*.

*Ramón* . . . . . 1195

Firma la escritura de venta hecha por Alaada y su hija María, de una finca en Celrá, al clérigo Arnaldo, con fecha 23 de Octubre del año 1195 (1).

---

## ORDEN DE LA MERCED

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE  
CASTELLÓN DE AMPURIAS

*Fr. Juan Vergés* . . . . . 1401

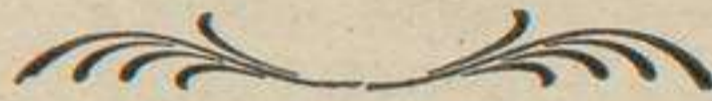
Siendo Comendador de este monasterio se instituyó, con fecha 28 de Agosto del año 1401, la cofradía de San Salvador. Según se desprende de la escritura

---

(1) Véase tomo XIV, pág. 69.



original, que obra en mi *Colección Diplomática*, no tenía entonces esta advocación y sí la de San Bartolomé. *Ego*, dice, *Fr. Johannes Vergeris, ordinis B.<sup>a</sup> Mariæ de Mercede captivorum nunch commendator domus Monasterii Sancti Bartholomei villæ Castilionis Impuriarum, Diocesis Gerundensis, etc., etc.*



FIN DEL TOMO IV DE MONASTERIOS É IGLESIAS  
XVIII DE LA COLECCION











# RESUMEN

## de las iglesias parroquiales y rurales de la provincia y diócesis de Gerona

Iglesias dedicadas	á la Virgen Santísima.	360
»	» al Sagrado Corazón.	9
»	» á Santos Abdón y Senén.	2
»	» á San Aciselo.	8
»	» á San Agustín.	5
»	» á San Amador.	1
»	» á San Amancio.	3
»	» á San Emerio.	1
»	» á San Ampelio.	1
»	» á San Andrés.	27
»	» al Santo Angel de la Guarda.	2
»	» á San Aniol.	2
»	» á San Anselmo.	1
»	» á San Antonio.	20
»	» á San Bartolomé.	14
»	» á San Baudilio.	6
»	» á San Benito.	6
»	» á San Bernabé.	2
»	» á San Bernardo.	2
»	» á San Briscio.	1
»	» á San Celso.	1
»	» á San Cipriano.	12



Iglesias dedicadas	á San Clemente.	. . . . .	7
»	»	á San Cornelio.	4
»	»	á Santos Cosme y Damián..	5
»	»	á San Cristóbal.	19
»	»	á San Cucufate.	4
»	»	á San Dalmacio.	2
»	»	á San Daniel.	2
»	»	á San Dionisio.	1
»	»	á Santo Domingo.	9
»	»	á San Esteban..	42
»	»	á San Eudaldo.	3
»	»	á San Eusebio.	1
»	»	á San Felipe.	2
»	»	á San Félix.	26
»	»	á San Fermin.	1
»	»	á San Ferreol.	2
»	»	á San Francisco de Asis.	11
»	»	á San Francisco Javier.	2
»	»	á San Francisco de Paula..	2
»	»	á San Fructuoso.	5
»	»	á San Gabriel.	1
»	»	á San Gerardo.	7
»	»	á San Gil.	1
»	»	á San Ginés.	11
»	»	á San Gregorio.	2
»	»	á San Guillermo.	2
»	»	á San Hemeterio.	3
»	»	á San Hilario.	3
»	»	á San Isidro.	2
»	»	á San Jacinto.	1
»	»	á San Jaime.	20
»	»	á San Jorge.	3
»	»	á San José.	16
»	»	á San José de Calasanz..	2
»	»	á San Juan Bautista.	35
»	»	á San Juan de la Salle.	1
»	»	á San Julián.	25
»	»	á Santos Justo y Pastor.	2
»	»	á San Lázaro.	1
»	»	á San Leoncio..	1
»	»	á San Lorenzo.	17
»	»	á San Lucas.	1



Iglesias dedicadas	á San Llop.	2
»	» á San Mameto.	1
»	» á San Marcelo.	1
»	» á San Marcial.	3
»	» á San Marcos.	4
»	» á San Martín.	73
»	» á San Martirián.	1
»	» á San Mateo.	7
»	» á San Mauricio.	4
»	» á San Medardo.	2
»	» á San Miguel.	55
»	» al Santo Cristo Monte Calvario.	2
»	» á San Narciso.	1
»	» á San Nazario.	3
»	» á San Nicolás.	7
»	» á San Onofre.	1
»	» á San Oriol.	1
»	» á San Pablo.	8
»	» á San Paladio.	1
»	» á San Pedro.	57
»	» á San Pelegrin.	2
»	» á San Poncio.	4
»	» á Santos Primo y Feliciano.	1
»	» á San Privat.	1
»	» á San Quintín.	3
»	» á San Quirico.	9
»	» á San Rafael.	3
»	» á San Ramón.	5
»	» á San Román.	9
»	» á San Roque.	13
»	» á San Salvador.	8
»	» á San Salvio.	1
»	» á San Saturnino.	13
»	» á San Sebastián.	34
»	» á San Segismundo.	2
»	» al Santo Sepulcro.	2
»	» á San Sernin.	1
»	» á San Silvestre.	3
»	» á San Simplicio.	1
»	» á San Sixto y Teobaldo.	1
»	» á San Telmo.	1



Iglesias dedicadas	á San Teófilo.	.	.	.	.	1
»	»	á Santo Tomás.	.	.	.	3
»	»	á Santo Toribio.	.	.	.	1
»	»	á San Valentín.	.	.	.	1
»	»	á San Vicente.	.	.	.	31
»	»	á San Víctor.	.	.	.	1
»	»	á Santa Afra.	.	.	.	1
»	»	á Santa Ágata.	.	.	.	2
»	»	á Santa Ana.	.	.	.	10
»	»	á Santa Bárbara.	.	.	.	9
»	»	á Santa Brígida.	.	.	.	1
»	»	á Santa Cándida.	.	.	.	1
»	»	á Santa Catalina.	.	.	.	4
»	»	á Santa Cecilia.	.	.	.	9
»	»	á Santa Ceclina.	.	.	.	1
»	»	á Santa Clara.	.	.	.	4
»	»	á Santa Coloma.	.	.	.	6
»	»	á Santa Cristina.	.	.	.	5
»	»	á Santa Cruz.	.	.	.	3
»	»	á Santa Escolástida.	.	.	.	1
»	»	á Santa Elena.	.	.	.	1
»	»	á Santa Eugenia.	.	.	.	8
»	»	á Santa Eulalia.	.	.	.	13
»	»	á Santa Faustina.	.	.	.	1
»	»	á Santa Fe.	.	.	.	4
»	»	á Santa Florentina.	.	.	.	1
»	»	á Santa Inés.	.	.	.	1
»	»	á Santa Leocadia.	.	.	.	3
»	»	á Santa Lucía.	.	.	.	13
»	»	á Santa Magdalena.	.	.	.	17
»	»	á Santa Margarita.	.	.	.	15
»	»	á Santa Pelaya.	.	.	.	1
»	»	á Santa Quiteria.	.	.	.	1
»	»	á Santa Reparada.	.	.	.	1
»	»	á Santa Rosa de Lima.	.	.	.	1
»	»	á Santa Susana.	.	.	.	3
»	»	á Santa Trinidad.	.	.	.	1
»	»	á Santa Victoria.	.	.	.	1
		Total de Iglesias.	.	.	.	1.325



## ADICIÓN

### A LOS ABACIOLOGIOS PUBLICADOS

---

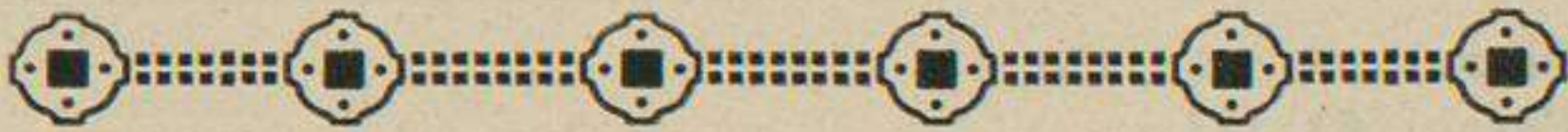
	<i>Páginas</i>
San Daniel de Gerona. . . . .	211
San Esteban de Bañolas. . . . .	214
San Félix de Cadins. . . . .	214
San Lorenzo del Mont. . . . .	215
San Miguel de Cruilles. . . . .	216
San Miguel de Fluviá. . . . .	217
San Marcial del Montseny. . . . .	218
San Pedro de Besalú. . . . .	219
San Pedro de Galligáns. . . . .	219
San Pedro de Rodas. . . . .	220
San Quirico de Colera. . . . .	221
San Salvador de Breda. . . . .	222
Santa Maria de Amer. . . . .	223
Santa Maria de Cerviá. . . . .	225
Santa Maria del Coll. . . . .	227
Santa Maria de Finestras. . . . .	231
Santa Maria de Panizárs. . . . .	232
Santa Maria de Valldemaria. . . . .	233
Santo Sepulcro de Palera. . . . .	233
Nuestra Señora de Gracia de Palamós. . . . .	234
Nuestra Señora de las Olivas. . . . .	234
San Agustín de Gerona. . . . .	234
San Bartolomé de Peralada. . . . .	235
San Félix de Gerona. . . . .	236
Santo Tomás de Fluviá. . . . .	240
Santa Magdalena de Castellón de Ampurias. . . . .	241
San Vicente de Roca. . . . .	241
Santa Maria de Besalú. . . . .	242
Santa Maria de Lladó. . . . .	242
Santa Maria de Roca Rosa. . . . .	242
Santa Maria de Vilabertrán. . . . .	243
N.ª S.ª de la Merced de Castellón de Ampurias. . . . .	244

---









## Índice geográfico

- A** bella, 129.  
Agullana, 107, 108, 109.  
Aiguaviva, 20, 135.  
Algama (Santa Leocadia), 127, 128.  
Almor, 52.  
Amer, 87.  
Ampurias, 141.  
Anglés, 85, 135.  
Aranyonet, 12.  
Arbós, 129.  
Arbucias, 6, 199, 201.  
Arenys de Ampurdá, 28.  
Arenys de Mar, 165, 166, 176, 178, 191, 192, 197.  
Arenys de Munt, 163, 164, 165, 180 al 184, 189.  
Argelaguer, 39, 82.  
Armadá, 11.  
Armentera, 101.  
Aro (Santa Cristina), 102.  
Aruga (manso), 48.  
Asclet, 62.  
Aulina, 23.  
Aviñonet, 109.
- B** agur, 11, 153.  
Bañolas, 17.  
Bas (San Esteban), 53, 84.  
Bas (San Quintín), 5.  
Báscara, 19.  
Batet, 157.



Begudá, 39, 112, 113, 114.

Besalú, 62, 124.

Bescanó, 40, 83, 141.

Biaña, 23, 145, 146.

Blanes, 85.

Bolvir, 11, 91.

Breda, 24, 83.

Busquets (manso), 11.

**C**abanas, 40, 63.

Cabanellas, 97.

Cadaqués, 41, 42.

Caixás, 12.

Caldas de Malavella, 205.

Calella, 167, 168, 188, 192 al 195.

Camallera, 43.

Cambrils, 135, 136.

Camós (San Vicente), 64, 65, 140.

Campdevánol (San Lorenzo), 5.

Campllonch, 7.

Campmajor, 151.

Campmany, 43, 81.

Camprodón, 12.

Canadal, 102.

Canapost, 205.

Canet de Adri, 64.

Canet de Mar, 165, 166, 183, 190, 191.

Caralps, 29, 37, 43.

Cartellá, 65.

Casamira, 65.

Casamor, 12.

Castellfullit de la Roca, 25.

Castellón de Ampurias, 59, 96, 129, 136.

Cellent, 74, 75.

Cerviá, 19.

Cistella, 43.

Ciurana, 97.

Ciuret, 129.

Cladells, 27.

Cogolls, 26.

Colera, 7, 8, 53.



Coll, 137.  
Collfret, 142.  
Contestins, 65, 66.  
Coquells, 25.  
Corsá, 44, 103.  
Crespiá, 114, 115, 116, 130.  
Crexell, 200.  
Cruilles, 116.

**D**alfiá, 13.  
Dorria, 78.  
Dou, 142.

**E**spaséns, 89.  
Espinervas, 12, 66.  
Estartit, 83.  
Estoll, 116, 117.

**F**algóns, 66, 67.  
Far, 83, 201.  
Farnés, 201 al 206, 208.  
Figueras, 17, 44, 200.  
Fitor, 99, 100.  
Fluviá (Santo Tomás), 57.  
Fogás, 167, 170 al 173.  
Fontanillas, 14.  
Fontcuberta, 39, 89.  
Foxá, 205.  
Fusteñá, 29.

**G**ahusas, 17.  
Garrigás, 28, 130.  
Garrigolas, 29.  
Garriguella, 117.  
Ger, 100.  
Gerona, 25, 89, 96, 130, 131, 132, 137, 155, 199, 200, 206.  
Gombreny, 12, 52, 137.  
Gualbes, 89.



**H**orta (Santa Creu de) 103.  
Hostoles, 26.

**J**uanetas, 5, 14.

**L**a Bajol, 53.  
La Barroca, 18.  
La Bisbal, 44.  
La Capella (manso), 12.  
La Cot, 142.  
La Dou (manso), 142.  
La Estrada, 207.  
La Junquera, 16, 132.  
La Sellera, 143.  
La Selva de Mar, 44.  
La Vall de Santa Creu, 104.  
Las Llosas, 37.  
Las Planas, 143, 208.  
Las Olivas, 68.  
Las Serras, 91.

**L**ladó, 44.  
Llafranch, 153, 154.  
Llansá, 68.  
Llaviá, 14.  
Llers, 8, 45, 199.  
Lloret de Mar, 8, 15, 103.

**M**algrat, 168, 169.  
Marlant, 9.  
Marolla, (manso), 51.  
Maranges, 30.  
Masanet de Cabrenys, 45  
Masanet de la Selva, 46.  
Masanas, 18.  
Masanós, 69.  
Masjoán, 12.  
Matella, 100, 101.



Mayá, 69, 132.  
 Mediñá, 30, 31, 46, 124.  
 Miénagas, 15.  
 Molló, 46, 91, 140.  
 Montiró, 31.  
 Montgrony, 141,  
 Montcalp, 93.  
 Montnegre, 81.

**N**oguer (manso), 56, 57.

**O**lot, 11, 18, 123, 124, 138.  
 Ordis, 89.  
 Ortsaviñá, 190.  
 Orrióls, 19.  
 Osor, 86.

**P**alafrugell, 11, 46, 47, 48, 144.  
 Palafólls, 178, 179, 195.  
 Palau Borrell, 117.  
 Palau de Montagut, 139.  
 Palau Sabaldoria, 207.  
 Palau Santa Eulalia, 117, 118.  
 Palmerola, 70.  
 Palera, 51.  
 Palol de Oñar, 31 al 36.  
 Pallaróls (Puigcerdá), 109.  
 Pardinella, 86.  
 Paréts de Ampurdá, 12, 128.  
 Pení, 58.  
 Peralada, 48, 50.  
 Peralta, 155.  
 Peratallada, 201.  
 Pineda, 165, 169, 189, 195, 196, 197.  
 Planolas, 70.  
 Pont de Molins, 48.  
 Pontós, 84.



Porqueras, 9, 15.  
 Port de la Selva, 105.  
 Principi, 70.  
 Pruneras, 85.  
 Puigcerdá, 96.  
 Puiggrodón, 5.  
 Puigmal, 23, 71, 132.  
 Puigpardinas, 208.  
 Pujalder, 26.  
 Pujáls dels Pagesos, 118, 119.

**Q**uart, 144.

**R**abós, 13.  
 Raset, 19.  
 Regencós, 71.  
 Remiñó, 168.  
 Ripoll, 6, 19.  
 Riu, 183.  
 Riudarenas, 11.  
 Riudallóts de la Selva, 206.  
 Rocaberti (castillo), 16.  
 Romaguera, 184.  
 Roquetas, 71, 72.  
 Rosas, 48, 209, 210.  
 Rupia, 72, 73.

**S**adernas, 93.  
 Saga, 110.  
 Sagaró, 27, 56, 57, 132.  
 Salas, 210.  
 Salarsa, 61.  
 Saldet, 36, 110.  
 Salitja, 210.  
 Salou, 205.  
 San Cristóbal las Fonts, 48.  
 San Feliu de Buxalleu, 50, 86.  
 San Feliu de Guixols, 55, 105.  
 San Feliu de Pallaróls, 49, 94.  
 San Juan las Abadesas, 75, 139, 140.



- San Juan las Fonts, 49, 140.  
San Jordi Desvalls, 206, 207.  
San Lorenzo de las Arenas, 17.  
San Lorenzo de la Muga, 49.  
San Martí Sacalm, 84.  
San Pablo de Seguríes, 140.  
San Pedro Pescador, 49.  
San Pedro Las Presas, 49.  
San Pol de Mar 164, 178, 179, 185 al 188.  
San Sadurní, 37.  
San Telmo, 55.  
Santa Afra, 79, 80.  
Santa Ceclina, 95.  
Santa Coloma de Farnés, 49, 98, 99, 159, 200, 207.  
Santa Eugenia, 106.  
Santa Maria de Ripoll, 6, 37.  
Santa Pau, 20.  
Santa Pelaya, 149.  
Santo Sepulcro (manso), 50.  
Santo Sepulcro de Palera, 51.  
Saneja, 75.  
Salt, 97, 205.  
Sapresa, 86.  
Sauch (manso), 50.  
Saus, 111.  
Serinyà, 50, 84.  
Serrat, 37.  
Solallonch, 141.  
Soliús, 125.  
Sovellas, 37.  
Surroca, 86.
- T**allorta, 124.  
Tarrús (manso), 53.  
Terradas, 50, 94, 95, 141.  
Terri (Santa Leocadia del), 128, 129.  
Tonyà, 133.  
Tordera, 166, 168, 169, 173, 174, 175, 176, 179, 184, 185,  
188, 189.  
Tornariça, 23.  
Torrent, 76.



Torroella de Montgri, 90.

Tossa, 76.

Trincheria (manso), 135.

**U**ltr amort, 119, 120.

**V**allcanera, 11, 121, 122.

Valldelbach, 137.

Vallalta (San Cipriano), 172, 173.

Vallalta (Sant Iscle), 163, 166, 167, 189.

Valleta, 53.

Vallfogona, 95.

Vallmanya, 183.

Vellors, 144, 145.

Ventajola, 59.

Ventalló, 31, 36.

Vidrá, 87, 146.

Vilablareix, 20, 50.

Viladases, 77, 78.

Vilademat, 9.

Vilademir, 21, 206.

Vilademiras, 21.

Vilademúls, 38.

Viladonja, 120.

Vilafraser, 38, 124.

Vilamalla, 77.

Vilamari, 210.

Vilanant, 25, 50.

Vilanera, 146, 147.

Vilanova de la Muga, 120, 121.

Vilarrobau, 134.

Villarromá, 112.

Vilant, 210.

Vilavenut, 39.

Vilovi, 148, 206.

Viñolas, 143.

Vivellas, 184.

Vulveralla, 77.















1102755

Nomenclator histór









MONSALVATI

NOMENCLATOR

HISTÓRICO

XVIII

EG  
946.71  
MON

